PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación

ANEXO III

DISEÑO CURRICULAR

PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

EN CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

Santa Fe, Noviembre de 2015

PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación

AUTORIDADES NACIONALES

Ministro de Educación
Prof. Alberto E. Sileoni

Secretario de Educación
Lic. Jaime Perczyk

Jefe de Gabinete
A.S. Pablo Urquiza

Instituto Nacional de Formación Docente
Directora Ejecutiva: Lic. Verónica Piovani

Dirección Nacional de Formación e Investigación
Lic. Andrea Molinari

Dirección Nacional de Desarrollo Institucional
Lic. Perla Fernández

Coordinadora Nacional de Desarrollo Curricular
Lic. María Cristina Hisse

AUTORIDADES PROVINCIALES

Gobernador de la provincia de Santa Fe
Dr. Antonio Bonfatti

Ministra de Educación
Dra. Claudia Balagué

Secretario de Innovación Educativa y Relaciones Institucionales
Dr. Oscar Di Paolo

Secretario de Educación
Lic. Jorge Márquez

Directora Provincial de Educación Superior
Prof. Irene López

Directora Provincial de Desarrollo Curricular y Relaciones Académicas
Dra. Silvia Morelli Gasó

Director Provincial de Educación Privada
Prof. Germán Falo

Directora Provincial de Educación Artística
Prof. María Cecilia Cherry

Directora Provincial de Educación Especial
Lic. María Beatriz Álvarez

Director Provincial de Educación Física
Lic. Ricardo Caruso

PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación

Equipo de Trabajo Curricular para el Profesorado de Educación Secundaria en Ciencias de la Administración

Coordinación del Equipo de Desarrollo Curricular Jurisdiccional
Silvia Morelli Gasó

Equipo de Desarrollo Curricular Jurisdiccional
María Florencia Bisignani, Camila Carlachiani, Marta Crivelli, Erica Iturbe, Juan Matías Lobos, Gabriel Luciani, Martina Pietroni

Equipo de escritura del Diseño Curricular
Campo de la Formación General
Coordinadora: Marta Crivelli
Equipo: Marisel Antonelli, Carlos Fanto, Amine Habichayn, Norma Leone, Patricia Peteán

Profesores consultados para las Unidades Curriculares Filosofía, y Ética y Trabajo Docente:
Coordinador: Guillermo Finoquetto
Equipo: Patricia Alejandro, Nora Grigoleit, Ana Sardisco
Consultas externas: Graciela Brunet

Educación Sexual Integral
Coordinadoras: Fernanda Pagura, Gloria Schuster
Equipo: Raquel González, Alicia Vilamajo

Campo de la Formación Específica
Coordinadora: Adriana Melilli
Equipo: Alejandra Ludueña, Teresita del Carmen Molina, Nélida Rodríguez, María Luz Roncero, Mónica Soso
Profesora consultada para la Unidad Curricular Comunicación Social: Cecilia Reviglio

ÍNDICE

MARCO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA NACIONAL Y PROVINCIAL PARA LA FORMACIÓN DOCENTE 7
FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA CURRICULAR 11
FINALIDADES FORMATIVAS DE LA CARRERA 16
FINALIDADES FORMATIVAS ESPECÍFICAS 18
PERFIL DEL EGRESADO/A 19
ORGANIZACIÓN CURRICULAR 21
DEFINICIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LOS CAMPOS DE FORMACIÓN Y SUS RELACIONES 21
CARGA HORARIA POR CAMPO (EXPRESADO EN HORAS CÁTEDRA Y HORAS RELOJ) Y PORCENTAJES RELATIVOS 24
ACERCA DE LAS UNIDADES CURRICULARES QUE INTEGRAN LA PROPUESTA 24
ACERCA DE LOS FORMATOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA 25
ESTRUCTURA CURRICULAR POR AÑO Y POR CAMPO DE FORMACIÓN 32
PRESENTACIÓN DE LAS UNIDADES CURRICULARES 37
PRIMER AÑO 37
CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL 37
Pedagogía 37
UCCV: Sociología 42
CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA 46
Administración General 46
Administración I 50
Sistema de Información Contable I 53
Construcción de Ciudadanía 56
Historia Económica 61
Matemática 64
CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL 67
Práctica Docente I: Escenarios Educativos 67
Taller Integrador de Primer Año 71
SEGUNDO AÑO 71
CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL 71

Instituciones Educativas 71
Didáctica y Curriculum 76
Psicología y Educación 81
CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA 85
Administración II 85
Sistema de Información Contable II 88
Derecho I 91
Economía 95
Estadística Aplicada 98
Didáctica de la Administración I 101
CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL 105
Práctica Docente II: La institución escolar 105
Taller Integrador de Segundo Año 110
TERCER AÑO 111
CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL 111
Historia y Política de la Educación Argentina 111
Filosofía 118
Metodología de la Investigación 123
CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA 128
Administración III 128
Sistema de Información Contable III 131
Práctica Impositiva y Laboral 134
Derecho II 137
Didáctica de la Administración II 140
Sujetos de la Educación Secundaria 144
CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL 149
Práctica Docente III: La clase, los procesos del aprender y del enseñar 149
Taller Integrador de Tercer Año 153
Producción de Recursos Didácticos I 153
CUARTO AÑO 157

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL 157
Ética y Trabajo Docente 157
Educación Sexual Integral 161
UCCV: Comunicación Social 170
CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA 175
Administración IV 175
Gestión Organizacional 177
Matemática Financiera 180
Prácticas de Investigación 184
CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL 187
Práctica Docente IV: Residencia: El Rol Docente y su Práctica 187
Producción de Recursos didácticos II 192
Unidad de Definición Institucional (UDI) 195
ESTRUCTURA CURRICULAR CON TOTAL DE HORAS DOCENTES 196

DENOMINACIÓN DE LA CARRERA: Profesorado de Educación Secundaria en Ciencias de la Administración.

TÍTULO A OTORGAR: Profesor/a de Educación Secundaria en Ciencias de la Administración.

DURACIÓN DE LA CARRERA EN AÑOS ACADÉMICOS: 4 (cuatro).

CARGA HORARIA TOTAL DE LA CARRERA: 4480 Horas Cátedra - 2987 Horas Reloj.

CONDICIONES DE INGRESO: Estudios Secundarios Completos.

MARCO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA NACIONAL Y PROVINCIAL PARA LA FORMACIÓN DOCENTE

La formación de profesores en nuestro país comienza un proceso de renovación a partir de la sanción de la Ley de Educación Nacional (LEN N° 26.206/06). En la provincia de Santa Fe, la revisión de los Diseños Curriculares para la formación Docente Inicial conforma un proyecto curricular jurisdiccional cuyos marcos normativos son los siguientes:

- Ley de Educación Nacional N° 26.206/06
- Plan Nacional de Formación Docente (Res. CFE N° 23/07)
- Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial (Res. CFE N° 24/07)
- Titulaciones para las carreras de Formación Docente (Res.CFE N°74/08 modificatoria Res. CFE 183/12)
- Objetivos y Acciones 2010-11 de Formación Docente (Res. CFE N° 101/10)
- Plan Nacional de Formación Docente 2012-15 (Res. CFE N° 167/12)
- Validez Nacional de títulos (Res. CFE N° 1588/12)
- Profesorado de Educación Primaria. Diseño curricular para la Formación Docente (Res. N° 528/09)

- Profesorado de Educación Inicial. Diseño curricular para la formación docente (Res. N° 529/09).
- Lineamientos Políticos y Estratégicos de la Educación Secundaria Obligatoria (Res. CFE N° 84/09).
- Orientaciones para la Organización Pedagógica e Institucional de la Educación Obligatoria (Res. CFE N° 93/09)
- Marcos de referencia para los Bachilleratos de la Educación Secundaria.
- Orientaciones Curriculares Jurisdiccionales para la Educación Secundaria, Ciclo Básico y Orientado (2013)
- Diseños curriculares para la Educación Secundaria en sus diez orientaciones: Agro y Ambiente, Arte, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Ciencias Sociales y Humanidades, Comunicación, Economía y Administración, Educación Física, Informática, Lenguas, Turismo (Res N° 2630/14)

La política educativa de la Provincia de Santa Fe se asienta sobre tres pilares fundamentales que orientan sus acciones en todos los niveles y modalidades: *calidad educativa, inclusión socioeducativa y escuela como institución social*. Pensar la escuela desde estas coordenadas es concebirla como una institución abierta y flexible, que impulsa el desarrollo humano, aporta a la vida democrática y a la convivencia. Para la definición de sus políticas educativas, la jurisdicción considera al Estado como garante de la educación, entendida como derecho prioritario para la construcción de ciudadanía de todos/as los/as santafesinos/as.

Se entiende a la calidad educativa como una construcción colectiva de saberes cuya relevancia y pertinencia son significativas para la vida de los/las estudiantes. La educación con calidad es responsabilidad de la generación adulta, que asume el compromiso de brindar a las nuevas generaciones el legado de la cultura como bien público, con la intención de garantizar igualdad en la distribución de los recursos culturales y simbólicos. En este sentido, la calidad educativa es indispensable para la superación de la fragmentación y la desigualdad social. Implica el trabajo conjunto por la inclusión socioeducativa. Una no es sin la otra. Garantizar una educación con calidad es asegurar que todos y todas permanezcan en la escuela, y aprendan.

La inclusión socioeducativa hace referencia a generar condiciones de ingreso, permanencia, promoción y egreso de calidad para todos/as los jóvenes y adultos/as que transitan el sistema educativo santafesino. Los valores fundamentales que sostienen la inclusión son la solidaridad, entendida como aquella que moviliza a atender las necesidades de los sujetos cuyos derechos se encuentran vulnerados; y la emancipación, como el horizonte a conseguir, centrada en un sujeto autónomo con plena capacidad de poder decidir de acuerdo a su condición de ciudadano/a. Asimismo, se considera que para que existan prácticas educativas basadas en la solidaridad y la emancipación, es necesario poner en revisión mandatos históricos que atraviesan el sistema educativo y obturan el derecho a educarse.

La calidad educativa y la inclusión socioeducativa son los ejes que sostienen a la escuela como institución social. Esto implica pensarla en un sentido amplio, desde un contexto situado específico que la interpela con sus problemáticas. Se trata de una escuela abierta a la comunidad, que trabaja articuladamente a través de redes inter institucionales con otras organizaciones y actores de la sociedad civil.

Desde este posicionamiento, el Diseño Curricular para la Formación Docente Inicial de Profesores/as es simultáneamente un instrumento de política educativa, un proyecto colectivo para la educación y una herramienta de acompañamiento al trabajo diario de los/las formadores/as de docentes. Así, en el currículum se reflejan los fundamentos epistemológicos, sociológicos, y pedagógicos de la formación del/de la profesor/a como también los saberes disciplinares y las estrategias metodológicas para desempeñar su rol en un contexto que se presenta complejo. A su vez se vertebran líneas de formación jurisdiccionales a través de formatos transversales como es el caso de la alfabetización académica, la alfabetización digital y la educación especial. Los nuevos enfoques hablan de la inclusión de los sujetos con discapacidad a partir de trayectos educativos que presenten configuraciones de apoyo para que ellos puedan aprender y ejercer el derecho que los asiste de recibir educación. Además, se incorpora la Educación Sexual Integral (ESI) a través de una unidad curricular específica que aborda los conocimientos en relación a la misma incorporando el enfoque de género.

Se considera que los/las futuros/as profesores/as deben estar formados en concepciones que garanticen el ejercicio de los derechos sexuales e integrales de los/las estudiantes y los/las jóvenes en general en un marco de libertad, con seguridad y en un contexto donde prime el respeto por el otro y la responsabilidad sin discriminaciones ni violencia de ningún tipo. La escuela y los diferentes ámbitos educativos deben seguir siendo espacios de acogida y respeto hacia el otro, lugares donde la alteridad y la diferencia no sean juzgadas sino que se constituyan en la base de una convivencia donde el vínculo con el otro tenga como horizonte el crecimiento mutuo.

Elaborar diseños curriculares para una escuela con estas características requiere concebir a un/a egresado/a de la formación inicial que, entre otras opciones, desarrolle su trabajo desde las prerrogativas que demandan brindar una educación de calidad, generando instancias de inclusión en una escuela comprometida con su comunidad.

Esto demanda un/a profesor/a que conozca en profundidad la disciplina a enseñar pero a su vez sume capacidades que los tiempos actuales requieren para el ejercicio de su tarea. Dentro de estos requerimientos se encuentran conocimientos relacionados con el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en clave educativa. Una formación general que no se limite a brindar herramientas pedagógicas sino que visibilice el valor de ciencias subsidiarias, no necesariamente pedagógicas, que son relevantes en el recorrido formativo de un/a docente.

Se piensa en un/a profesor/a que tenga capacidad de trabajar con sujetos diferentes, complejos, que pueda construir la autoridad desde el lugar de autorización del otro en cuanto a su potencialidad en el ser y en el hacer. Por esto se considera relevante construir una propuesta formativa que ponga énfasis en la pluralidad de sujetos que se encuentran dentro de las aulas, pero también aquellos que por diferentes motivos muestran un trayecto discontinuo y presentan dificultades en su proceso de escolarización. Para estos nuevos sujetos se debe pensar en un/a docente que tenga capacidades para diseñar propuestas educativas innovadoras que interrumpan el destino social prefijado de estos estudiantes.

En síntesis, esta propuesta curricular orienta la formación inicial de los/las futuros/as docentes hacia la comprensión de los entornos complejos por los que circulan

conocimientos y saberes para que pueda asumir su tarea en diferentes escenarios, reconociendo la centralidad de la escuela, el trabajo con sus pares y con diferentes sujetos, y el compromiso de enseñar con calidad educativa favoreciendo la inclusión social que los tiempos actuales requieren.

FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA CURRICULAR

ENCUADRE DE TRABAJO

La fundamentación, los propósitos formativos y el perfil del egresado de los Diseños Curriculares de los Profesorados para la Educación Secundaria, se construyeron mediante un proceso colaborativo que implicó un trabajo colectivo de producción a través de la concreción de múltiples instancias de participación de los actores involucrados directamente en las acciones de formación. Se combinaron diferentes dinámicas de participación: la constitución de equipos integrados por docentes elegidos por sus pares que asumieron la tarea de escritura, la realización de jornadas de trabajo institucional con elaboración de informes y debates en encuentros provinciales entre formadores. Se recuperaron voces, trayectorias, expectativas, problemáticas, experiencias relevantes, demandas, inquietudes y propuestas de los actores que cotidianamente transitan los espacios de formación, ya sea en calidad de gestores, formadores, estudiantes o investigadores de nuestra provincia, que se caracteriza por la complejidad y diversidad de contextos y sujetos. Estas producciones colectivas que se plasmaron en documentos de conocimiento, acceso y circulación pública, constituyeron los insumos para el grupo de profesores que conformaron los equipos de escritura de los diseños. Es de destacar en este punto la importancia de que quienes pensaron, estructuraron y escribieron los diseños fueron profesores/as que trabajan en el sistema formador y por ello comprenden las necesidades y las complejidades del nivel.

Esta forma de participación amplia de los actores involucrados buscó generar una ida y vuelta entre los profesores de cada carrera y los equipos de escritura garantizando y fortaleciendo así el diseño curricular, producto de acuerdos, diálogos y negociaciones. Esta metodología de trabajo sentó los principios que sustentaron su construcción

entendiéndolo como un proyecto y una praxis educativa de orden histórico, social, cultural, ético y político, cuya explicitación permitió situar las coordenadas políticas, epistemológicas y pedagógicas a partir de las cuales se definieron las orientaciones de los mismos.

Como proyecto pedagógico, intenta ofrecer una *pluralidad de experiencias formativas* que contemplan condiciones de factibilidad para los/las estudiantes, sin renunciar a la proyección de trayectos curriculares de calidad, recuperando los debates, tensiones y desafíos, tanto de los campos disciplinares como del campo pedagógico actual. Esto también implicó respetar las instancias de definición institucional y valorar prácticas educativas situadas localmente de acuerdo a las características de los/las estudiantes, de las instituciones en las que se desempeñan y de las particularidades de los contextos socio-culturales.

Los principios acordados que sustentan esta propuesta curricular, son aquellos considerados como inherentes a la acción política y los que se promueven para la formación docente: la participación, el diálogo, el debate intelectual, las exploraciones creativas, el apasionamiento del encuentro, la construcción de vínculos, la toma de decisiones consensuadas y la construcción colaborativa de sentidos, y el pasaje de experiencias. A su vez visibilizar, articular y empoderar líneas de acción jurisdiccionales que son prioritarias y fundamentales en la formación de los/las futuros/as docentes.

Como parte de los sentidos compartidos entre los diferentes actores del campo educativo, se entiende a la *educación* como una serie de prácticas intencionales de transmisión que están social, cultural e históricamente situadas. También se la concibe como un acto de carácter ético-político, en tanto participa e introduce mediaciones en la tensión entre un mundo existente y el porvenir, entre la transmisión de legados culturales y la irrupción de la novedad. Teniendo, entonces, en cuenta el carácter antropológico, histórico y ético-político de la educación, tanto los principios que aquí se enuncian como las decisiones curriculares que ellos comportan, no pueden hacerse al margen de las interpelaciones que plantean las prácticas educativas del presente y las exigencias que reviste la construcción de una sociedad plural y justa.

Nuestro tiempo exige la transmisión de saberes tendientes a asegurar las formas democráticas de organización social, haciendo posible un mundo habitable para todos y del que cada uno se sienta parte. Del mismo modo demanda asumir la complejidad con la que nos desafía el presente, recuperando los múltiples lenguajes que componen el universo simbólico actual, articulando la dimensión estética y la poética de la experiencia formativa. Este proceso de cambio curricular recupera la centralidad de la *enseñanza* y de la tarea docente como pilares de la formación inicial, sosteniendo que el conocimiento es una construcción social permanente y compleja, que posibilita diferentes modos de producción y de construcción de realidades.

Asimismo, entiende que la *identidad del docente*, como figura a advenir, es una construcción que involucra toda la trayectoria del sujeto. En este sentido, la formación inicial contribuye a producir posicionamientos identitarios que deben partir del reconocimiento de las experiencias sociales con las que ingresan los/las estudiantes y sumar las que les ofrece la formación, permitiendo pensar y pensarse en el trabajo personal y colectivo como futuros/as docentes que continuarán su aprendizaje a lo largo de su desempeño profesional.

El *horizonte de la propuesta curricular* es la formación de profesionales comprometidos con la tarea de enseñar, que se piensen como trabajadores intelectuales, sensibles, gestores de utopías y promotores de la cultura, capaces de realizar intervenciones de enseñanza que ofrezcan diferentes formas de posibilitar aprendizajes y que sean partícipes activos en el fortalecimiento de los procesos democráticos al interior de las instituciones educativas y de las aulas, a partir de ideales de justicia y de logro de mejores y más dignas condiciones de vida para todos/as.

La *docencia* es comprendida, entonces, como una práctica política y epistémica, como un oficio y una profesión que, en el marco de las instituciones educativas, asume la responsabilidad de ofrecer y preservar un espacio que se compromete en el cuidado del otro. Como praxis ético-política, cuya tarea privilegiada es la enseñanza, demanda una formación que contemple un sólido dominio del campo del saber específico como así también una perspectiva que considere las dimensiones emocionales y sensibles implicadas en el trabajo con otros sujetos, asumiendo procesos de enseñanza que atiendan tanto las necesidades de aprendizajes como a los contextos sociales,

históricos, lingüísticos y culturales que enmarcan la tarea educativa. El legado cultural de una comunidad sólo puede conservarse y enriquecerse si puede transmitirse; y al apropiarse de él, se lo transforma. En este sentido, la *enseñanza* como transmisión es una práctica que permite la filiación a una tradición a la vez que habilita el surgimiento de nuevas configuraciones históricas, sociales, culturales, políticas y epistemológicas.

El *aprendizaje* entendido como formas de resolver problemas con otros, en un marco ético que posibilita el bien común y que rompe con la fragmentación entre arte, ciencia y tecnología integrando la sensibilidad, la emoción y la creatividad a los procesos de investigación y comunicación, invita a pensar la educación no como la apropiación individual de una colección de conocimientos enciclopédicos ni como elemento constitutivo de procesos meritocráticos de selectividad; sino como una construcción colectiva de saberes socialmente relevantes que promueven formas inclusivas, participativas, solidarias y democráticas de habitar y de intervenir en el mundo.

En este contexto, la educación también como lugar de encuentro, permite explorar y compartir posibilidades de producción de sentido, en tanto los sujetos participan, enseñan y aprenden de sí y del mundo. Entendida así, promueve la apropiación creativa y transformadora de la cultura y del mismo sujeto, propicia la igualdad de oportunidades, la horizontalidad y democratización del conocimiento y de los bienes simbólicos y materiales.

Es primordial que en la formación inicial de los/las profesores/as se visualice la *escuela* como institución social, que en nuestro tiempo histórico, apuesta a la tarea de formar a los sujetos en saberes que preserven y fortalezcan las formas democráticas, saludables y plurales de organización social. La escuela debe recuperar el carácter de espacio de encuentro colectivo para así propiciar exploraciones y relaciones creativas con el conocimiento de los/las adolescentes y adulto/as.

Teniendo en cuenta las nuevas estructuraciones de los *saberes*, la formación no puede pretender dar cuenta acabada de la totalidad de los conocimientos producidos, ni siquiera para un solo campo disciplinar. Esta decisión supone dotar al/a la futuro/a profesor/a de los saberes necesarios que han de combinar la rigurosidad propia de los campos disciplinares que estructuran su formación académica con la solidez de la formación pedagógica, que lo/la habilite a la pregunta primordial por la educación, sus

sentidos, sus alcances y posibilidades en el contexto del mundo actual y la Argentina del siglo XXI.

El entramado de conocimientos de las especialidades, las humanidades y lo pedagógico-didáctico, debe proporcionarles a los estudiantes herramientas para que puedan tomar decisiones fundamentadas en sus prácticas y afrontar las situaciones de incertidumbre que implica su tarea. Los aportes conceptuales y metodológicos de los campos del saber de la formación inicial deben funcionar como ejes heurísticos a partir de los cuales podrán, los/las futuros/as docentes, seguir explorando y profundizando en la formación continua.

Desde esta concepción es posible comprender que no hay verdades absolutas ni saberes acabados, ni conocimientos neutrales, ni procesos lineales, ni posibilidades de avanzar en soledad. Todo conocimiento lleva en sí mismo la transitoriedad de su tiempo con sus zonas de incertidumbre. Permite asignar al educar un sentido diferente de pensar, de ser y de estar en el mundo, de trabajar hacia un horizonte en permanente movimiento y apertura a la novedad. Habilita a transformar a las *instituciones educativas* en escenarios posibles para explorar nuevos modos de aprender, pensar, hacer, sentir; en espacios habitables para todos; en lugares de construcción de una ciudadanía democrática que permita la constitución de identidades diversas donde la educación es un proceso que exige compromiso y responsabilidad. De este modo, el/la *docente* se va constituyendo como un sujeto sensible, que en la transformación de los objetos culturales producidos por los campos de conocimiento se transforma a sí mismo, configurando una estética en relación a lo corporal, los modos de expresarse y comunicarse con otros sujetos y en situaciones particulares.

El saber deviene del entrecruzamiento de los modos de conocer, de hacer y de sentir, es decir, la construcción de un *saber profesional* acontece en el vínculo con la teoría y con la experiencia sensible de conocer, actuar, imaginar y percibir, que deviene en producciones subjetivas singulares, creadoras, conscientes y críticas de la realidad que viven. La alfabetización visual, el manejo de las metáforas, los múltiples modos de leer, la apropiación de significados y valores culturales, la comprensión política de la dimensión ética y estética de la acción, hoy son considerados saberes profesionales

fundamentales a la hora de interpretar la complejidad del mundo en que vivimos. Vinculada a estos procesos, la *actitud investigativa* de extrañamiento ante lo cotidiano, de poner en suspenso las verdades con las que se opera en las instituciones y en las aulas, de confrontar y compartir junto a otros las experiencias por las que se va atravesando, la sistematización de situaciones y problemáticas pedagógicas; deben formar parte de las dinámicas de trabajo en toda la estructura curricular, a fin de formar profesores/as capaces de ser autores/as de sus prácticas y propuestas.

A su vez, a partir de las interpelaciones que atraviesan hoy a las instituciones educativas, socializadas en los diversos intercambios con las instituciones formadoras, se vislumbró la necesidad de que el nuevo diseño curricular contemple contenidos transversales que buscan propiciar la adquisición de conocimientos disciplinares, interdisciplinares y transdisciplinares: saberes que colaboren en la apropiación de las nuevas tecnologías orientados a la alfabetización digital, alfabetización académica, perspectiva de género y la educación inclusiva.

Los lineamientos anteriormente establecidos definen las coordenadas sobre las que se sustentan estos diseños curriculares. Las mismas se orientan a la promoción de *procesos metodológicos* que mixturan el trabajo en equipos, la participación en prácticas ciudadanas democráticas, la producción de conocimientos, la reflexión e investigación de las prácticas pedagógicas propias y ajenas, la evaluación como elemento constitutivo de los procesos de enseñanza, la creación poética como un *suceso de aprendizaje*. Promueve perspectivas que permitan pensar otros modos posibles de resignificar los espacios y los escenarios educativos.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA CARRERA

El desarrollo profesional de un/a docente comienza con la formación inicial y continúa su despliegue en el trayecto laboral. Este diseño ha sido elaborado desde la convicción de que la formación inicial tiene un valor primordial, por cuanto proporciona trazas estratégicas para formar docentes capaces de elaborar propuestas y situaciones de enseñanza argumentadas tanto pedagógica como disciplinariamente.

Este trayecto aspira a generar experiencias de aprendizaje que, partiendo de una preparación pedagógica y disciplinar consistente, puedan abrirse a la comprensión de las prácticas sociales, culturales y educativas contemporáneas y de los desafíos que posicionan a los actores escolares en la necesidad de dar continuidad al movimiento reflexivo en el ejercicio de la profesión. Estas aspiraciones deben conjugarse y materializarse a partir del reconocimiento efectivo que debe hacer el sistema formador de las experiencias sociales que atraviesan a los/las estudiantes de los profesorados, a fin de poner en cuestión imaginarios que obturen trayectorias posibles.

Se propone que los/las futuros/as profesores/as puedan apropiarse de claves interpretativas y vivenciales para construir propuestas de enseñanza que sean el efecto de lecturas de las realidades escolares complejas que signifiquen un compromiso con la actualización constante.

De este modo, este proyecto delinea la figura de un/a docente que, en virtud de los límites que han mostrado ciertas concepciones modernas de lo escolar, pueda imaginar e instituir escenarios de enseñanzas y aprendizajes donde el otro no está prefigurado, ni la escena de la transmisión tiene garantías de una anticipación sin fisuras. Esta cualidad promueve que la formación favorezca instancias en las que los/las estudiantes se sientan responsables de educar para la igualdad de posiciones y de oportunidades sociales, en una actitud de apertura para la reelaboración crítica de aquello que la formación les legó.

Las realidades escolares del presente nos instan a habilitar otras potencias para que lo escolar habite de otro modo en los sujetos y que los sujetos habiliten nuevas maneras de transitar lo escolar, sin perder de vista el mandato de transmisión de prácticas y saberes que se consideran valiosos a raíz de entrecruzamientos entre intereses sociales y opciones institucionales realizadas por los/las docentes. Este principio exige volver a pensar la escuela como institución que, en tanto espacio público, común, garantiza el encuentro de los que, siendo diferentes, son al mismo tiempo iguales.

FINALIDADES FORMATIVAS ESPECÍFICAS

Educar es contribuir a la formación de los sujetos, sus modos de ser, de estar, de obrar, comprender y transformar el mundo. En esta búsqueda del conocimiento, la tarea docente hará centro en lo humano.

Construir y actualizar saberes, desde diversos trayectos formativos, atendiendo a la dimensión epistemológica, disciplinar y didáctica, permitirá el abordaje de las diferentes unidadess curriculares, desde una visión integral contemplando la realidad individual, social y universal.

Las Ciencias de la Administración abarcan saberes científicos, técnicos, culturales y humanísticos; incluyen modos de proceder, normas políticas, jurídicas y económicas, lenguajes y estilos de comunicación. Los continuos y profundos cambios que están teniendo lugar en la economía mundial, las diversas evoluciones en materia social y tecnológica, provocan alteraciones en el comportamiento organizacional, que llevan a la necesidad de replantear y generar nuevos conceptos en relación a la dimensión humana en las organizaciones.

Generar conciencia de la condición humana, implica saberse parte de un complejo entramado, al cual se aporta en una inevitable relación de interdependencia y a partir del cual se puede fundar el sentido de vivir y de aprender a vivir juntos.

Es importante reconocer que la Administración es de interés estratégico para las Ciencias Sociales y la ciudadanía en general, y no sólo objeto de profesionales o gobernantes. El estudio científico del comportamiento organizacional proporciona elementos que permiten explicar, pronosticar y conducir optimizando recursos en pos de objetivos que no pueden dejar de promover y difundir el concepto y la práctica de la responsabilidad social como manera concreta de contribuir al logro del desarrollo sostenible, promoviendo una verdadera transformación en valores, cultura ética, transparencia y participación activa de todos los actores sociales.

No es posible desvincular la Administración del Derecho y la Política que, en definitiva, es la Administración en acción. El éxito no depende sólo de las estrategias para la producción, las finanzas, la comercialización sino también y fundamentalmente del factor humano en cuanto a aptitudes, actitudes y motivación para desarrollar la acción.

Ningún sistema tiene éxito sin sujetos que den todo de sí para la eficaz puesta en práctica de las acciones planificadas. Es por lo tanto fundamental, el diálogo y el consenso, el gestionar positivamente para el cambio cultural. Situar la Administración al servicio de un objetivo de liberación humana, exige un fuerte replanteo educativo.
A estudiantes y docentes del Profesorado de Educación Secundaria en Ciencias de la Administración les corresponde un rol activo para construir conocimiento, ser capaces de conducir actividades tanto de investigación como de desarrollo, desplegando principios éticos que provean sentido a los saberes científicos y técnicos. Esto es una profunda apuesta a la condición humana.

PERFIL DEL EGRESADO/A

La formación docente es continua, no culmina con el egreso del/de la estudiante del profesorado. En el diseño curricular se promueve la formación de profesores/as apasionados/as en las tareas de aprender, interrogar, investigar, imaginar, proyectar, reflexionar, que son en definitiva experiencias inseparables de la sustantiva tarea de enseñar. Como praxis ético-política, la tarea de enseñar demanda el desarrollo de capacidades profesionales referidas al dominio de campos disciplinares, pero también al trabajo con el pensamiento en virtud de la reflexión crítica, la toma de decisiones con autonomía y el trabajo colaborativo sustentado en principios democráticos.
Formar un/a docente con autoridad pedagógica y disciplinar, es un horizonte de formación nodal en esta propuesta. Por autoridad se entiende no sólo la capacidad profesional y ética para producir intervenciones argumentadas, sino también aquella relación que se construye a partir del vínculo con el otro posibilitando experiencias de aprendizaje. Son los/las estudiantes quienes legitiman la autoridad del/de la docente.
En síntesis, el/la profesor/a debe estar en condiciones de generar acciones y situaciones de enseñanza que atiendan tanto las necesidades de aprendizaje como a los contextos sociales, históricos, lingüísticos y culturales que conforman la realidad provincial. Por todo ello, se piensa en un/una profesor/a que:

- Se apasione con la tarea de enseñar promoviendo el deseo de aprender.

- Disponga de principios organizadores para seleccionar, relacionar, reelaborar y construir saberes a partir de reconocer las múltiples experiencias sociales que les otorgan sentido.
- Manifieste una actitud de responsabilidad y compromiso para plantear y analizar problemas relativos a la enseñanza y a la organización escolar en el marco de la educación obligatoria, favoreciendo la inclusión social y educativa, sosteniendo la calidad.
- Atienda a la construcción de conocimientos situacionales propiciando la recreación del saber.
- Trabaje habilitando diferentes lenguajes y que este sea un elemento de reflexión para enriquecer la comunicación.
- Esté dispuesto/a a los cambios y a transitar la incertidumbre como una característica de esta época, dueño/a de sus propios procesos de reflexión, de indagación y autocrítica.
- Comprenda la sexualidad como un modo de estar y ser en el mundo, desde una perspectiva compleja integrada por aspectos sociales, psicológicos, afectivos, éticos,-biológicos, históricos y culturales.
- Posibilite la construcción de propuestas de enseñanza que contemplen los diferentes modos de aprender, comprender, hacer y sentir de los sujetos, generando propuestas pedagógicas que valoren y atiendan las diferencias.
- Conforme redes de trabajo entre colegas de la propia institución, de otras instituciones educativas y con distintas organizaciones y asociaciones de la comunidad, incursionando en las nuevas formas de trabajo colaborativo que posibilitan transformar la realidad y sostener en la práctica cotidiana ´el arte de vivir con otros´.
- Sostenga el respeto por las identidades múltiples, por las diferencias personales, interculturales y de género, proponiendo el diálogo como estrategia de trabajo pedagógico.

- Comprenda la sexualidad como un modo de estar y ser en el mundo, desde una perspectiva compleja integrada por aspectos sociales, psicológicos, afectivos éticos y biológicos.
- Sea capaz de valorar y poner en práctica el real significado del hombre como sujeto responsable en su accionar en el contexto económico, político y ambiental.
- Incorpore en la práctica propuestas que respondan a distintos escenarios educativos, promueva la organización y participación en congresos, foros, viajes educativos, espacios virtuales, entre otros.
- Desde un marco ético y proactivo, genere y diseñe trabajos de campo en organizaciones del medio, observando, indagando, analizando e interviniendo sobre esa realidad.
- Utilice las TIC, aplicativos y software específicos de diversos organismos públicos y privados, para los procesos gestionales, enmarcando sus prácticas en las problemáticas y particularidades del contexto.
- Diseñe, implemente y ponga en práctica procedimientos contables y de control que permitan evaluar e interpretar situaciones patrimoniales, económicas y financieras en un marco de posibles decisiones.

ORGANIZACIÓN CURRICULAR

DEFINICIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LOS CAMPOS DE FORMACIÓN Y SUS RELACIONES

El amplio conjunto de saberes que corresponde al profesorado de Educación Secundaria en Ciencias de la Administración ha sido organizado en tres campos del conocimiento acorde a la Resolución N°24/07 del CFE “Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial”.

Formación General: dirigida a desarrollar una sólida formación humanística y al dominio de los marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el análisis y comprensión de la cultura, el tiempo y contexto histórico, la educación, la enseñanza,

el aprendizaje, y a la formación del juicio profesional para la actuación en contextos socio- culturales diferentes.

Formación Específica: dirigida al estudio de la/s disciplina/s específicas para la enseñanza en la especialidad en que se forma, la didáctica y las tecnologías educativas particulares, así como de las características y necesidades de los/las estudiantes a nivel individual y colectivo, en el nivel del sistema educativo, especialidad o modalidad educativa para la que se forma.

Formación en la Práctica Profesional: orientada al aprendizaje de las capacidades para la actuación docente en las instituciones educativas y en las aulas, a través de la participación e incorporación progresiva en distintos contextos socio-educativos.

Cada uno de estos tres campos, colabora en la compleja formación de un/a docente a lo largo de toda la carrera en un sentido integral. Ninguno es más importante que otro sino que se complementan atendiendo a las distintas áreas que constituyen la formación de un/a profesor/a. La relación entre la teoría y la práctica los articula desde una perspectiva pedagógica.

La complementariedad juega un papel sustancial que se representa en el armado, con diferentes lógicas, de cada campo. Es así como el Campo de la Formación General comienza a cursarse con escasas unidades curriculares, procurando que las primeras aporten conocimientos amplios y generales de la formación social, humanística, pedagógica. A medida que transcurre la carrera, las unidades curriculares de este campo aumentan, como también su diversidad respecto a formatos y niveles de abstracción. En sentido opuesto, el Campo de la Formación Específica comienza con mayor cantidad de unidades curriculares que dan cuenta de los saberes disciplinares cuya cantidad se reduce progresivamente hacia el final de la carrera. Unidades curriculares como Didáctica y Currículum, y Psicología y Educación ensamblan articulaciones con Didácticas Específicas y los Sujetos de la Educación Secundaria, respectivamente. La trilogía se completa con el Campo de la Formación en la Práctica Profesional, vertebrado por los *Talleres de Práctica Docente* a cargo de parejas pedagógicas (un/a Profesor/a en Ciencias de la Educación, como generalista y un/a Profesor/a en Ciencias de la Administración o Economía como especialista) que representan la formación general y la formación específica respectivamente desde el

primer año de la carrera. A lo largo de los cuatro talleres distribuidos verticalmente en cada uno de los años de la carrera, su lógica de secuenciación va desde la mirada más amplia y genérica como el registro de situaciones educativas generales escolares y no escolares, hasta la actuación con conocimiento agudo y experto en situaciones de aula, dedicada al desarrollo de la clase y la enseñanza.

Para profundizar la articulación propiciando la reflexión entre los campos de formación, se desarrolla un *Taller Integrador,* como parte del Campo de la Formación en la Práctica Profesional, que es coordinado por la pareja pedagógica del Taller de la Práctica Docente en cada año. Este es un espacio de carácter institucional que integra los saberes de las distintas unidades curriculares, aporta una reflexión compleja de la práctica y potencia el trayecto de la misma, además que permite el diálogo entre los campos.

CARGA HORARIA POR CAMPO (EXPRESADO EN HORAS CÁTEDRA Y HORAS RELOJ) Y PORCENTAJES RELATIVOS

	Horas Cátedra	**Horas Reloj**	**Porcentaje**
Campo de la Formación General	1120	747	25
Campo de la Formación Específica	2592	1728	58
Campo de la Formación en la Práctica Profesional	672	448	15
UDI	96	64	2
TOTAL HS CARRERA	4480	2987	100

ACERCA DE LAS UNIDADES CURRICULARES QUE INTEGRAN LA PROPUESTA

A las unidades que conforman la estructura curricular se suman las Unidades de Contenido Variable y las de Definición Institucional, que otorgan flexibilidad y apertura al diseño con el fin de que cada carrera y/o institución puedan darle su propia impronta. Las mismas pueden asumir diferentes formatos.

Unidades Curriculares de Contenido Variable (UCCV)

Pertenecen al Campo de la Formación General. Estas son unidades a definir por carreras en las que se admiten contenidos humanísticos, sociales, filosóficos, antropológicos, políticos e históricos orientados a proveer los marcos conceptuales necesarios para la comprensión de los procesos educativos.

Unidades de Definición Institucional (UDI)

Las Unidades de Definición Institucional se seleccionan por institución y por carrera de acuerdo a las prioridades de los contextos sociales y culturales en los que se

encuentran insertos. En el diseño se establecerá una selección de problemáticas consideradas relevantes para la formación docente inicial.

A continuación se ofrece un listado de temáticas definidas jurisdiccionalmente al que *se pueden incorporar otras que atiendan a la tradición de los institutos y/o características propias de la carrera* teniendo en cuenta que deben referirse a problemáticas sociales emergentes.

Se propone que esta unidad curricular asuma formato de seminario anual y se incluya en los últimos años de la carrera. Se podrá definir una temática para ser abordada durante todo un año académico, o dos temáticas de desarrollo cuatrimestral cada una.

Temáticas sugeridas

- Educación Intercultural Bilingüe.
- Educación Rural.
- Educación Hospitalaria y Domiciliaria.
- Educación en Contextos de Privación de la Libertad.
- Educación Permanente de Jóvenes y Adultos.
- Educación y Discapacidad.
- Escuela y Desigualdad Social.
- Espacios Educativos no Escolares.
- Educación Vial.
- Educación Ambiental.
- Educación y Memoria.
- Convivencia y mediación escolar.
- Educación y trabajo.

ACERCA DE LOS FORMATOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA

La enseñanza no sólo debe pensarse como una determinada manera de transmisión del conocimiento sino también como una forma de intervención en los modos de pensamiento, en los estilos de indagación, en los hábitos que se construyen para definir la vinculación con un objeto de conocimiento. Para ello, los diseños curriculares, pueden prever formatos diferenciados en distintos tipos de unidades curriculares,

considerando la estructura conceptual, el propósito educativo y sus aportes a la práctica docente.

Se entiende por *unidad curricular* a aquellas instancias curriculares que, adoptando distintas modalidades o formatos pedagógicos, forman parte constitutiva del plan, organizan la enseñanza y los distintos contenidos de la formación y deben ser acreditadas por los/as estudiantes.

Materias o Asignaturas

Definidas por la enseñanza de marcos disciplinares o multidisciplinares y sus derivaciones metodológicas para la intervención educativa de valor troncal en la formación. Estas unidades se caracterizan por brindar conocimientos y, por sobre todo, modos de pensamiento y modelos explicativos de carácter provisional, evitando todo dogmatismo, como se corresponde con el carácter del conocimiento científico y su evolución a través del tiempo. Asimismo, ejercitan a los/las estudiantes en el análisis de problemas, la investigación documental, en la interpretación de tablas y gráficos, en la preparación de informes, la elaboración de banco de datos y archivos bibliográficos, en el desarrollo de la comunicación oral y escrita, y en general, en los métodos de trabajo intelectual transferibles a la acción profesional y la participación social.

Seminarios

Son instancias académicas de estudio de problemas relevantes para la formación profesional. Incluye la reflexión crítica de las concepciones o supuestos previos sobre tales problemas, que los/las estudiantes tienen incorporados como resultado de su propia experiencia, para luego profundizar su comprensión a través de la lectura y el debate de materiales bibliográficos o de investigación. Estas unidades, permiten el cuestionamiento del pensamiento práctico y ejercitan en el trabajo reflexivo y en el manejo de literatura específica, como usuarios activos de la producción del conocimiento.

Talleres

Unidades curriculares orientadas a la producción e instrumentación requerida para la acción profesional. Como tales, son unidades que promueven la resolución práctica de situaciones de alto valor para la formación docente. El desarrollo de las capacidades que involucran desempeños prácticos envuelve una diversidad y complementariedad de atributos, ya que las situaciones prácticas no se reducen a un hacer, sino que se constituyen como un hacer creativo y reflexivo en el que tanto se ponen en juego los marcos conceptuales disponibles como se inicia la búsqueda de aquellos otros nuevos que resulten necesarios para orientar, resolver o interpretar los desafíos de la producción. Entre aquellas capacidades que resultan relevantes de trabajar en el ámbito de un taller, se incluyen las competencias lingüísticas, para la búsqueda y organización de la información, para la identificación diagnóstica, para la interacción social y la coordinación de grupos, para el manejo de recursos de comunicación y expresión, para el desarrollo de proyectos educativos, para proyectos de integración escolar de estudiantes con alguna discapacidad, entre otros.

Como modalidad pedagógica, el taller apunta al desarrollo de capacidades para el análisis de casos y de alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones e innovaciones para encararlos. Para ello, el taller ofrece el espacio para la elaboración de proyectos concretos y supone la ejercitación en capacidades para elegir entre cursos de acciones posibles y pertinentes para la situación, habilidades para la selección de metodologías, medios y recursos, el diseño de planes de trabajo y la capacidad de ponerlo en práctica.

El taller es una instancia de experimentación para el trabajo en equipos, lo que constituye una de las necesidades de formación de los docentes. En este proceso, se estimula la capacidad de intercambio, la búsqueda de soluciones originales y la autonomía del grupo.

Prácticas docentes

Trabajos de participación progresiva en el ámbito de la práctica docente en las escuelas y en el aula, desde ayudantías iniciales, pasando por prácticas de enseñanza de contenidos curriculares delimitados hasta la residencia docente con proyectos de

enseñanza extendidos en el tiempo. Estas unidades curriculares se encadenan como una continuidad de los trabajos de campo, por lo cual es relevante el aprovechamiento de sus experiencias y conclusiones en el ejercicio de las prácticas docentes. En todos los casos, cobra especial relevancia la tarea mancomunada de los/las profesores/as coformadores/as de las escuelas asociadas y los/las profesores/as de prácticas de los institutos superiores.

Las unidades curriculares destinadas a las prácticas docentes representan la posibilidad concreta de asumir el rol profesional, de experimentar con proyectos de enseñanza y de integrarse a un grupo de trabajo escolar. Incluye tanto encuentros previos de diseño y análisis de situaciones como encuentros posteriores de análisis de prácticas y resoluciones de conflictos en los que participan los/as profesores/as, el grupo de estudiantes y los/las coformadores/as de las escuelas asociadas.

Taller Integrador

Consideraciones generale

El Taller Integrador es un espacio institucional cuyo fin es fortalecer el diálogo entre los tres campos de formación: de la Formación General, Campo de la Formación Específica y de la Formación en la Práctica Profesional. Se ocupa de dos articulaciones importantes para la formación docente: las relaciones entre la teoría y la práctica, y las relaciones entre los saberes específicos de las disciplinas y los saberes generales.

Es un dispositivo de articulación horizontal que pertenece al Campo de la Formación en la Práctica Profesional y está coordinado por las parejas pedagógicas que tienen a su cargo los Talleres de Práctica Docente. Los ejes en torno a los cuales se organiza cada Taller Integrador están directamente relacionados con los de los respectivos Talleres de Práctica Docente I, II y III: los Escenarios Educativos, las Instituciones Educativas y La Clase, los procesos del aprender y del enseñar.

Desde el punto de vista metodológico, este dispositivo asume el formato de taller desarrollando abordajes interdisciplinarios sobre problemáticas educativas a partir de las experiencias personales y las prácticas en terreno.

Los contenidos del taller no están determinados en el diseño, derivan de la integración de aportes intra e interinstitucionales que se susciten en torno al eje de trabajo propuesto para la Práctica Docente. Ello requiere del trabajo en equipo y de la cooperación sistemática y continuada; es decir, la construcción de un encuadre conceptual y metodológico común.

Acerca de las características organizativas del Taller Integrador

Los Institutos de Formación Docente programan la realización de, al menos, cuatro Talleres Integradores en el año, con problemáticas propuestas por los propios participantes, integrando a los diferentes actores involucrados en el proceso formativo.

En el diseño se asigna una hora cátedra de costeo a las unidades curriculares que participan, en cada año, del Taller Integrador. Los/as profesores/as que la integran disponen esta hora para el trabajo institucional y en equipo para su planificación.

Los/las profesores/as coordinadores/as de los Talleres de Práctica Docente proponen, en trabajo colaborativo con profesores/as del Campo de la Formación General y de la Formación Específica, problemáticas de trabajo de acuerdo a lo que acontece con cada grupo de estudiantes. Junto a ellos, la implementación de los talleres se puede realizar en los horarios a convenir por los/las profesores/as involucrados/as, pudiendo ofrecerse las siguientes alternativas:

a) En el horario de los Talleres de Práctica Docente.
b) En el horario de alguna de las unidades curriculares involucradas en el taller.
c) La institución dispondrá jornada especial para la concreción del mismo.

Funciones y tareas de los/las profesores/as

- Establecer un cronograma tentativo de al menos cuatro fechas anuales para la concreción de las jornadas en que se implemente el Taller Integrador. Es conveniente poder realizarlo al inicio del ciclo lectivo, fijando pautas de organización y criterios generales para su planificación entre los/las profesores/as que participan, junto a los/las coordinadores/as de la Práctica y/o

de la carrera (en caso de no existir tales figuras, asumirá la tarea el equipo directivo).

- Planificar y valorar cada uno de los talleres con la participación colaborativa de todos los/las profesores/as integrantes, de modo que los/las mismos/as puedan encontrar los mecanismos institucionales de encuentros para tal tarea (ejemplo: en reuniones plenarias convocadas por los/las coordinadores/as de la carrera y/o de la Práctica, en encuentros con el equipo de profesores/as, en documentos de trabajo compartidos, entre otros).
- Organizar la concreción de cada uno de los talleres en el horario de la cursada del profesorado, teniendo en cuenta que su duración puede oscilar entre 2 o 3 horas reloj.
- Propiciar un horario en el que los/las profesores/as integrantes participen de la jornada del taller. Los/las dos profesores/as de Práctica Docente actúan como coordinadores/as.
- Promover un trabajo colegiado de carácter reflexivo y académico profesional que colabore en el diálogo entre saberes y la construcción de prácticas fundamentadas, que superen las dicotomías entre la teoría y la práctica; formación general y formación específica.
- Proveer herramientas y dispositivos conceptuales y metodológicos, para la lectura y análisis de las prácticas profesionales.

Funciones y tareas de los /las estudiantes

- Sugerir aportes de temáticas y/o problemáticas que los/las profesores/as de la Práctica Docente puedan tomar en cuenta al momento de la planificación de los Talleres Integradores.
- Participar en cada uno de los Talleres Integradores involucrándose desde el comienzo de su carrera como protagonista de su trayecto formativo.
- Sobre la asistencia y la participación: la realización del Taller Integrador es equivalente a una clase del Taller de Práctica Docente. Por ende, la

asistencia/inasistencia al primero inciden en el porcentaje total de asistencia del segundo.

- Elaborar y producir colectivamente saberes para la mejora de las prácticas profesionales.

De la evaluación

La evaluación del Taller Integrador no se acredita con nota aparte, ni evaluaciones específicas. Las producciones logradas en el mismo colaboran con la evaluación del Taller de Práctica Docente y con las unidades curriculares que conforman este espacio de articulación.

ESTRUCTURA CURRICULAR POR AÑO Y POR CAMPO DE FORMACIÓN

PRIMER AÑO			
UNIDAD CURRICULAR	**HS. CÁTEDRA SEMANALES**	**HS. CÁTEDRA ANUALES**	**FORMATO CURRICULAR**
CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL			
PEDAGOGÍA	3	96	MATERIA
UCCV SOCIOLOGÍA	3	96	MATERIA
CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA			
ADMINISTRACIÓN GENERAL	4	128	MATERIA
ADMINISTRACIÓN I	3	96	MATERIA
SISTEMA DE INFORMACIÓN CONTABLE I	5	160	MATERIA
CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA	3	96	MATERIA
HISTORIA ECONÓMICA	4	128	MATERIA
MATEMÁTICA	5	160	MATERIA
CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL			
PRÁCTICA DOCENTE I	3	96	TALLER
			TALLER INTEGRADOR
TOTAL: 9	**TOTAL: 33**	**TOTAL: 1056**	
SEGUNDO AÑO			

UNIDAD CURRICULAR	HS.CÁTEDRA SEMANALES	HS. CÁTEDRA ANUALES	FORMATO CURRICULAR
CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL			
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	3	96	MATERIA
DIDÁCTICA Y CURRÍCULUM	4	128	MATERIA
PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN	4	128	MATERIA
CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA			
ADMINISTRACIÓN II	4	128	MATERIA
SISTEMA DE INFORMACIÓN CONTABLE II	4	128	MATERIA
DERECHO I	4	128	MATERIA
ECONOMÍA	4	128	MATERIA
ESTADÍSTICA APLICADA	4	128	MATERIA
DIDÁCTICA DE LA ADMINISTRACIÓN I	3	96	MATERIA
CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL			
PRÁCTICA DOCENTE II	3	96	TALLER
			TALLER INTEGRADOR
TOTAL: 10	**TOTAL: 37**	**TOTAL: 1184**	

TERCER AÑO			
UNIDADES CURRICULARES	**HS. CÁTEDRA SEMANALES**	**HS. CÁTEDRA ANUALES**	**FORMATOS CURRICULARES**
CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL			
HISTORIA Y POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA	3	96	MATERIA
FILOSOFÍA	3	96	MATERIA
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	3	96	SEMINARIO
CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA			
ADMINISTRACIÓN III	4	128	MATERIA
SISTEMA DE INFORMACIÓN CONTABLE III	4	128	MATERIA
PRÁCTICA IMPOSITIVA Y LABORAL	3	96	TALLER
DERECHO II	4	128	MATERIA
DIDÁCTICA DE LA ADMINISTRACIÓN II	3	96	MATERIA
SUJETOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA	4	128	MATERIA
CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL			
PRÁCTICA DOCENTE	4	128	TALLER

III			TALLER INTEGRADOR
PRODUCCIÓN DE RECURSOS DIDÁCTICOS I	2	64	TALLER
TOTAL: 11	**TOTAL:37**	**TOTAL: 1184**	
CUARTO AÑO			
UNIDADES CURRICULARES	**HS. CÁTEDRA SEMANALES**	**HS. CÁTEDRA ANUALES**	**FORMATOS CURRICULARES**
CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL			
ÉTICA Y TRABAJO DOCENTE	3	96	MATERIA
EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL	3	96	SEMINARIO
UCCV- COMUNICACIÓN SOCIAL	3	96	MATERIA
CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA			
ADMINISTRACIÓN IV	3	96	MATERIA
GESTIÓN ORGANIZACIONAL	3	96	TALLER
MATEMÁTICA FINANCIERA	3	96	MATERIA
PRÁCTICAS DE INVESTIGACIÓN	3	96	TALLER
CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL			

PRÁCTICA DOCENTE IV: RESIDENCIA: EL ROL DOCENTE Y SU PRÁCTICA.	6	192	TALLER
PRODUCCIÓN DE RECURSOS DIDÁCTICOS II	3	96	TALLER
UNIDAD DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL			
UNIDADES CURRICULARES	**HS. CÁTEDRA SEMANALES**	**HS. CÁTEDRAS ANUALES**	**FORMATOS CURRICULES**
UNIDAD DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL	3	96	SEMINARIO
TOTAL: 10	**TOTAL: 33**	**TOTAL: 1056**	

PRESENTACIÓN DE LAS UNIDADES CURRICULARES

PRIMER AÑO

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

Pedagogía

Formato Curricular: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Primer Año.

Asignación Horaria: 3 horas cátedra frente a curso + 1 hora cátedra destinada al Taller Integrador

	Horas cátedra	**Horas reloj**
Horas semanales	3	2
Horas totales anuales	96	64

Finalidades formativas

Esta unidad curricular propone un recorrido por núcleos temáticos fundamentales para la formación profesional, posibilitando la incorporación del/de la estudiante al campo discursivo de la educación.

Se considera a la educación y su producción teórica, como campo de articulación de conocimientos, saberes, experiencias y discursos; cuyos sentidos y significados se definen en cada contexto socio histórico, interpelado por una multiplicidad de tensiones y de proyectos socio-políticos que suelen presentarse divergentes, contradictorios y hasta antagónicos.

Lo que hoy designamos y conocemos como escuela es una construcción histórico-cultural, cuya emergencia es inseparable del proyecto Ilustrado de la Modernidad

occidental, europea y sus grandes relatos. Los principios sobre los que se edificó el proyecto moderno, constituyó un sólido entramado que enlazó las ideas de Razón, Sujeto, Historia, Progreso y Libertad que organizaron una determinada cosmovisión del mundo y un horizonte teleológico. La educación, en ese contexto, pasó a ser concebida como el medio que aseguraba el progreso material, intelectual, político y moral de la humanidad. Paradójicamente para el cumplimiento de este proyecto, el disciplinamiento, la homogeneización y la normalización impregnaron la lógica de los aparatos educativos modernos desde mediados del siglo XIX.

El estudio de la Pedagogía será vital para comprender la tensión entre libertad/ disciplinamiento: paradoja fundante del discurso pedagógico moderno que se debate entre el ideal de la autonomización por vía de la razón y la libertad en lo político; y a su vez los dispositivos de disciplinamiento del cuerpo social para una sociedad industrializada en un nuevo orden económico-político: el capitalismo.

La Modernidad definió desde todos sus dispositivos una idea de infancia designándola y asignándole la posición de *alumnidad*. En este sentido, la escuela fue la institución por excelencia, encargada de ocuparse de manera sistemática de la transmisión cultural y disciplinaria, constituyendo la subjetividad de la época.

Estamos frente a un cambio histórico-cultural, donde ya no es posible seguir aferrados al meta-relato educacional moderno y sus principios fundacionales, los que se encuentran en crisis y han perdido fuerza legitimadora. Frente al resquebrajamiento, no se trata de restituir sentidos totalizadores, ni de fijar definitivamente una nueva esencia de lo educativo o de justificar una nueva prescripción universal. Se propone, en cambio, abordar la educación de manera dialógica y relacional, atendiendo a las nuevas condiciones de producción y circulación del conocimiento, en el marco de los proyectos éticos y políticos que articulan y dan sentido a las prácticas educativas.

Es preciso conocer las condiciones actuales de la educación y no restringirla a los marcos estrechos de la escuela, sino reconocerla en su dimensión de formadora de sujetos, recuperando la multiplicidad de formas y nuevos escenarios educativos como espacios de interacción y comunicación donde se generan procesos de aprendizaje.

Los debates contemporáneos constituyen núcleos de sentido para pensar la nueva agenda pedagógica: la educabilidad bajo sospecha, la pluralidad de los sujetos que se

educan, la crisis de la autoridad adulta y escolar, las revisiones sobre la asimetría del vínculo pedagógico y las nuevas concepciones que ubican a los/las estudiantes como sujetos de derecho, las perspectivas de género y las nuevas tecnologías, entre otras.

Las diferentes corrientes pedagógicas favorecerán la comprensión acerca de cómo la educación se fue organizando sistemáticamente bajo la idea rectora de la transmisión intergeneracional de saberes y elementos culturales. Se rescatarán las propuestas que marcaron ruptura con el proyecto hegemónico en las que se encuentran las pedagogías críticas que incorporan fundamentalmente la noción de conflicto y de poder que permiten pensar al sujeto desde la diversidad cultural y desde las relaciones de saber-poder.

Asimismo, se rescatan y visibilizan movimientos y perspectivas que aportan miradas situadas en América Latina para revisar múltiples aportes pedagógicos que tienen otros contextos de emergencia y dan cuenta de los procesos de colonización cultural en nuestro continente en el juego de tensiones entre lo hegemónico y lo contrahegemónico, reconfigurando así el campo pedagógico.

De este modo, se promoverá la reflexión en torno al sentido que cada sociedad vehiculiza a través de la educación en orden a su reproducción, conservación, democratización o transformación.

Ejes de contenido (descriptores)

Educación y Pedagogía

La educación y su relación con la cultura: socialización, transmisión, apropiación y transformación. Fundamentos sociológicos, antropológicos, filosóficos y ético-políticos.

La configuración del campo pedagógico: sujetos, instituciones y saberes.

Las funciones sociales, políticas y económicas de la educación. La educación como derecho prioritario. De la educabilidad a las condiciones para el aprendizaje.

El Proyecto educativo de la Modernidad y los grandes relatos pedagógicos

La escuela como institución de la Modernidad: la noción de infancia y de alumno, la constitución del estatuto del maestro y la utopía educativa totalizadora. Los aportes de Comenio. La configuración moderna de los saberes pedagógicos. La Ilustración y el

proyecto educativo: Rousseau y Kant. La paradoja entre la libertad ilustrada y el proyecto de control disciplinario. Una institución disciplinada en una sociedad disciplinaria.

Teorías educativas y corrientes pedagógicas contemporáneas

El modelo de la Escuela Tradicional y las respuestas pedagógicas del siglo XX.

El movimiento de la Escuela Nueva como reacción y creación. Propuestas y experiencias. La Escuela Tecnicista y la ilusión de la eficiencia.

Los proyectos político-pedagógicos en el contexto latinoamericano. La Escuela Crítica. Pedagogía de la liberación. Movimiento de la Educación Popular.

Las Teorías Críticas: la escuela y las desigualdades sociales. Escuela, ideología, cultura y hegemonía. Posiciones reproductivistas y transformadoras.

Pedagogías pos críticas. Diferencia e identidad, experiencia y alteridad. Pedagogía de la diferencia.

Antecedentes, características y representantes de cada una de estas teorías y corrientes pedagógicas. Su incidencia en la Economía y las Ciencias de la Administración.

Problemáticas educativas y debates pedagógicos actuales

La crisis de la educación actual en América Latina y en la Argentina. Las desigualdades sociales y la diversidad socio-cultural frente al compromiso con la igualdad de oportunidades. Configuraciones del fracaso escolar en la escuela secundaria.

La problemática en torno a la autoridad. Infancias y juventudes. Pedagogía y las configuraciones de nuevos trayectos en la escolaridad secundaria. Obligatoriedad, inclusión y calidad.

Perspectivas de género: de la reflexión a la acción pedagógica.

Límites y posibilidades de la escuela y los nuevos escenarios educativos: las organizaciones sociales y sus propuestas pedagógicas.

Tecnologías, virtualidad y medios audiovisuales: transformando las prácticas pedagógicas.

Orientaciones metodológicas

Con la finalidad de aproximar a los/las estudiantes al reconocimiento de las distintas corrientes, tradiciones y movimientos pedagógicos se propone visibilizar huellas y presencias en el análisis de su discursividad, a través de imágenes, objetos, libros, relatos, cuadernos de clase, normativas como así también de la arquitectura escolar. Asimismo, abordar fuentes documentales, diarios de época, posibilitan construir la idea de conflicto, disputas, tensiones y controversias constitutivas del campo pedagógico, en cada contexto socio histórico.

La articulación del marco teórico con la unidad curricular Práctica Docente I, abre múltiples posibilidades, entre ellas, el análisis de datos y estadísticas acerca de los indicadores de repitencia, sobreedad, desgranamiento y abandono escolar en el nivel secundario. Esto aproxima al/a la estudiante a reflexionar sobre la complejidad de la inclusión educativa. A su vez, habrá de posibilitarse la visibilidad de prácticas pedagógicas que excedan el ámbito escolar.

Por otra parte, se sugiere incorporar el uso de las nuevas tecnologías; blogs, foros, wikis, herramientas de producción colaborativa y otros desarrollos de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación para llevar a cabo actividades que promuevan procesos de indagación, producción, intercambio y colaboración entre los/las estudiantes tales como trabajos colaborativos en red.

Bibliografía sugerida

Comenio, J. (1998). *Didáctica Magna*. Octava edición. México: Editorial Porrúa.

Dewey, J. (1995). *Educación y democracia*. Sexta edición. Madrid: Ediciones Morata.

Dussel, I.y Caruso, M. (1999). *La invención del aula*. *Una genealogía de las formas de enseñar.* Buenos Aires: Santillana.

Dussel, I. (1998). *De Sarmiento a los Simpsons*. Buenos Aires: Kapeluzs.

Freire, P. (2012). *Pedagogía del oprimido*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Frigerio, G. y Diker, G. (comps.).(2005). *Educar: ese acto político*. Buenos Aires: Del Estante.

Frigerio, G. y Skliar, C. (2005). *Huellas de Derrida*. *Ensayos pedagógicos no solicitados*. Buenos Aires: Del Estante.

Gentilli, P. (2011). *Pedagogía de la igualdad. Ensayos contra la educación excluyente*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno. Clacso.

Gimeno Sacristán, J. (1990). *La pedagogía por objetivos: obsesión por la eficiencia*. Madrid: Morata.

Giroux, H. (1993).*Teoría y resistencia en educación*. México D.F.: Siglo XXI.

Kant, I. (1983). *Pedagogía*. Madrid: Akal.

Larrosa, J. y Skliar, C. (2014). *Experiencia y alteridad en educación*. Rosario: Homo Sapiens.

Mc Laren, P. (1994). *Pedagogía crítica, resistencia cultural y la producción del deseo*. Buenos Aires: Aique.

Palacios, J. (2010). *La cuestión escolar*. Buenos Aires: Colihue.

Pineau, P.; Caruso, M. y Dussel, I. (2001). *La escuela como máquina de educar.* Buenos Aires: Paidós.

Puiggrós, A.; y Marengo, R. (2013). *Pedagogías: reflexiones y debates*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes Editorial.

Rousseau, J .J. (2000). *El Emilio o la educación*. Traducción de Ricardo Viñas. Editado por elaleph.com (libro en línea. Disponible en: www.educ.ar)

Tiramonti, G. (2011)*.Variaciones sobre la forma escolar: límites y posibilidades de la escuela media.* Rosario: Homo Sapiens.

Ysrael O. Márquez Ramírez y José G. Viloria Asención .(Comp). (2012). *Pensamiento sociopolítico de Simón Rodríguez.* Caracas: Editorial Fundación Universitaria Andaluza Inca Garcilaso para eumed.net.

UCCV: Sociología

Formato Curricular: Materia.

Régimen de Cursada: Anual.

Ubicación en el Diseño Curricular: Primer Año.

Asignación Horaria:

	Horas cátedra	Horas reloj
Horas semanales	3	2
Horas totales anuales	96	64

Finalidades formativas:

En esta unidad curricular se inicia el proceso de construcción de herramientas teóricas que posibilitan el análisis de problemáticas vinculadas a fenómenos sociales, económicos, culturales, organizacionales y ambientales, tomando al sujeto y su entorno como ejes estructurantes.

Se abordan, entonces, las relaciones que se establecen entre los seres humanos al organizarse en sociedad, cómo funcionan las relaciones de poder, cómo éste determina y condiciona la vida de los sujetos.

Se propone su construcción desde una doble intencionalidad, paralelamente a la presentación de las categorías centrales del pensamiento sociológico contextuado, tanto en su versión clásica como algunas principales líneas contemporáneas; se iniciará la reflexión acerca de la forma en que esos conceptos permiten interpretar la sociedad. De esta manera, se promueve la reflexión de las problemáticas actuales y el rol de cada sujeto como actor político comprometido, revisitando el legado disciplinar a la luz de los retos y desafíos del mundo contemporáneo.

Asimismo, se promueve la comprensión de la Sociología como ciencia social que amplía las dimensiones de análisis de las interacciones que se producen en las organizaciones, los vínculos que se construyen en las mismas y la práctica profesional contextuada, evidenciando así, una concepción del cambio que se asocia fuertemente con el desarrollo de una actitud transformadora, a la vez crítica y responsable, respecto de las instituciones sociales.

Siguiendo estos lineamientos, la unidad curricular Sociología, articulará conceptualizaciones con Instituciones Educativas, Filosofía, Historia y Política de la

Educación Argentina, Administración, Historia Económica, Construcción de Ciudadanía, Derecho y Economía.

Ejes de contenido (descriptores):

Las principales corrientes sociológicas, aspectos ideológicos, contextuales y su incidencia en el ámbito socio-económico en la actualidad.

Del pensamiento social a la ciencia social, la etapa fundacional de la sociología en el contexto del mundo moderno, Revolución industrial. La Sociología en el marco de las ciencias sociales, las relaciones con los campos de la Economía y de la Administración. El punto de vista sociológico, acción humana y estructura social. El carácter histórico y multidimensional de los fenómenos sociales. El carácter científico de la Sociología.

Corrientes sociológicas, contextos, aspectos ideológicos, conceptos básicos y su incidencia en la actualidad. Los precursores: Saint Simón y Augusto Comte. Karl Marx y la concepción materialista de la historia. Emile Durkheim y la explicación del hecho social. Max Weber y la comprensión de la acción social.

Las organizaciones, las fuerzas internas y externas, las desigualdades, las contradicciones y la conciencia social.

Enfoques y dilemas teóricos de la teoría sociológica de las organizaciones en los siglos XX y XXI. Las reformulaciones del concepto de poder, Michel Foucault. Constructivismo estructuralista en Pierre Bourdieu. El capital social como redes, asociaciones, normas y valores que le permite actuar en forma colectiva y colaborativa con sentido de comunidad.

La dimensión simbólica de lo social: cultura, creencias, ideología, habitus, hegemonía.

Pensamiento Sociológico Argentino. Los temas clásicos de la Sociología argentina. Debates como el feminismo, las relaciones entre la sexualidad, poder social, económico, político. Tensiones sociales entre los intercambios económicos, el consumismo y el desarrollo humano.

El lazo social, los procesos vinculares y sus efectos en la calidad de vida.

Procesos de socialización. Lo emocional, lo cognitivo y lo conductual como determinantes en la toma de decisiones y las relaciones vinculares. El trabajo como parte del proceso de socialización. Instituciones y dispositivos de control social. Socialización, identidad y cultura juvenil en la Argentina contemporánea.

Orientaciones metodológicas

Lectura de bibliografía académica, documentales, películas y artículos de prensa. Visualización y debates de películas sobre las problemáticas planteadas.

La lectura y el análisis de imágenes y producciones impresas de variada índole, que reflejen lo socio-cultural.

Uso y producción de las tecnologías para el abordaje reflexivo de los temas (documentos, vídeos, portales en la Web, presentaciones audiovisuales, software educativo, de simulación, entre otros).

Inclusión de búsquedas en la Web, uso de blogs, foros, Wikis, herramientas de producción colaborativa y otros desarrollos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, para llevar a cabo actividades que promuevan procesos de indagación, producción, intercambio y colaboración entre los/las estudiantes.

Bibliografía sugerida

Bauman, Z. y May, T. (2007). *Pensando sociológicamente*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Durkheim, E. (1997). *Las reglas del método sociológico*. Buenos Aires: Akal.

Foucault, M. (1975) *Vigilar y castigar*. Buenos Aires: Pleyade.

Giddens, A. (1994). *El capitalismo y la moderna teoría social*. Barcelona: Labor.

Marx, K. y Engels, F. (2011). *Manifiesto del Partido Comunista.* México: Centro de Estudios Socialistas Karl Marx.

Portantiero, J. y De Ipola, E. (1987). *Sociedad y Estado en el pensamiento clásico*. Buenos Aires: Cántaro.

Portantiero, J. (1986). *La sociología clásica: Durkheim y Weber*. Buenos Aires: CEAL.

Tenti Fanfani, E. (2002). "Socialización". En Altamirano, C. (director). *Términos críticos de sociología de la cultura*. Buenos Aires: Paidós.

Viguera, A. (2009). *Movimientos sociales y lucha de clases*. En *Conflicto Social* N° 1. Disponible en: www.iigg.fsoc.uba.ar/conflictosocial/revista, junio 2009.

Weber, M. (2008). *Economía y Sociedad*. Buenos Aires: FCE.

Zygmunt, B. (2005). *En busca de seguridad en un mundo hostil.* Buenos Aires: Siglo XXI.

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

Administración General

Formato Curricular: Materia.

Régimen de Cursada: Anual.

Ubicación en el Diseño Curricular: Primer Año.

Asignación Horaria: 4 horas cátedra frente al curso + 1 hora cátedra destinada al Taller Integrador.

	Horas cátedras	**Horas reloj**
Horas semanales	4	2.67
Horas totales anuales	128	85.33

Finalidades formativas

Los principales paradigmas tanto de la administración, como los de la convivencia social, política y económica están en observación. Hoy actuar con responsabilidad implica producir, gestionar y accionar bajo criterios éticos e innovadores que promuevan al bien común.

El sector empresarial puede ser un instrumento positivo para el cambio. Hasta los '90, grandes empresas de todo el mundo buscaban dirigirse, con el aval de los consumidores, hacia un único objetivo: la maximización de los beneficios. Así, con el menosprecio de los recursos naturales y la demostración ostentosa del dinero

recaudado, el sector privado no mantiene conexión de ningún tipo con los problemas de la sociedad. Con el paso del tiempo, ya sea en pos de un cambio de imagen o de la mano de la moda de la filantropía o por convencimiento, todo cambió.

La tendencia en este nuevo siglo es otra: hacer el bien como parte de un modelo de negocio con fines de lucro. Esta inclinación en el empresariado social lleva a las compañías a generar un impacto social o ambiental y obtener una ganancia al mismo tiempo.

En esta unidad curricular el/la futuro/a docente abordará el fenómeno organizacional, sin reducirse a lo empresarial o a su dimensión económica, sino que ofrecerá a los/las estudiantes herramientas acordes a la administración de variados tipos de organizaciones, que garantizan la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir.

También permitirá explorar las diferentes teorías en su contexto histórico, económico y social, intentando explicar y predecir el comportamiento organizacional, sus diferentes modos de funcionamiento, sus lógicas internas y las herramientas necesarias para su análisis, toma de decisiones e intervención.

En busca de crear las mejores empresas para el mundo y no del mundo, cambiando la lógica del mercado con el objetivo de crear valor, se incorporan a esta currícula las Empresas B, nueva tendencia en el sector económico-organizacional que utiliza el poder de las empresas para resolver los problemas sociales y ambientales. Este sector cumple con estándares rigurosos e independientes del desempeño social y ambiental, responsabilidad y transparencia.

Esta unidad curricular se articula con Administración I, Sistema de Información Contable I, Historia Económica, Economía, Administración II, Administración III, Administración IV, Gestión Organizacional y Práctica Docente I.

Ejes de contenido (descriptores)

El pensamiento administrativo, su evolución y su incidencia en las gestiones organizacionales

Concepciones epistemológicas: ciencia, técnica, arte. Distintas teorías administrativas, principales aportes y comparaciones críticas de distintas perspectivas.

Análisis del fenómeno organizacional como una construcción sistémica, compleja y dinámica. La ruptura de paradigmas frente a nuevos escenarios, surgimiento de nuevas tendencias, desafíos actuales para una nueva gestión. La responsabilidad social y ética como medio para el desarrollo sostenible.

Las organizaciones como instrumentos al servicio del bienestar de la sociedad.

Las organizaciones como sistemas sociales abiertos, insertos en un contexto con el que se mantiene un intercambio dinámico y con el cual se definen en una relación de interdependencia. Las organizaciones de naturaleza diversa, sus objetivos, sus lógicas y singularidades: con y sin fin de lucro, empresas, empresas recuperadas, ONG, organizaciones del tercer sector, entre otras.

El rol de las Empresas B y su caracterización como un nuevo modelo de negocio.

Análisis multidimensional de las variables del ambiente externo y los posibles focos de oportunidades y riesgos. Los principios, valores y creencias que conforman el ambiente interno y definen la cultura, el comportamiento, el clima y la dinámica organizacional. Estructura, roles y funciones que desarrollan los colaboradores en función de los objetivos comunes. Diferenciación cualitativa y funcional de los roles de propietario, empresario, emprendedor, cuentapropista, gerente y líder. Empowerment.

Los procesos administrativos en las organizaciones

Principales fases y funciones de la administración desde el enfoque sistémico: la planificación, la organización, la coordinación, la dirección y el control como base para la toma de decisiones.

La planificación estratégica, táctica y operativa. Misión, visión y valores éticos que marcan el horizonte sobre el que se definen objetivos, metas, políticas y estrategias dando sentido a todas las acciones y a la vida misma de la organización.

El análisis de fortalezas y debilidades en y el Modelo de Michael Porter como estrategias que permiten valorar variables internas y contextuales.

Programas y presupuestos como instrumentos de asignación de recursos físicos, humanos y monetarios respectivamente. Su confección, implementación y control.

Los procedimientos en el marco de diversas estructuras organizacionales y su relación con los estilos de dirección. Principios de coordinación.
La comunicación y la toma de decisiones.
El control como evaluación de procesos, gestión y resultados.

Orientaciones metodológicas

En cuanto al abordaje metodológico se sugiere el análisis y aplicación de estudios de casos reales o virtuales de la esfera organizacional, con el propósito de interpelar problemáticas contemporáneas de la realidad para la búsqueda resolutiva de problemas que afectan la vida institucional y social.
La participación en foros, eventos, congresos, jornadas, entrevistas con empresarios, emprendedores, profesionales y otros referentes permiten vincular al estudiante con el contexto.

Bibliografía sugerida

Amigo, A. (2012). *Negocio con valor*. Rosario: Fundación Ros.

Chiavenato, I. (2013). *Introducción a la teoría general de la administración*. México D.F: Mc. Graw-Hill.

Coraggio, J.L. (2011). *Economía Social y Solidaria, el trabajo antes que el capital.* Quito: Abya-Yala.

Klisberg, B. (1978). *El Pensamiento Organizativo del Taylorismo a la Teoría de la Organización*. *Vol.1.* Buenos Aires: Paidós.

Licha, I. (Comp.) (2012). *Enseñanza de la responsabilidad social empresarial*. *Retos de las universidades en Iberoamérica*. Buenos Aires: Sudamericana.

Mintzberg, H. (1983). *Diseño de Organizaciones eficientes.* Buenos Aires: El Ateneo.

Robbins, S. (1994). *Administración Teoría y Práctica*. México: Prentice Hall.

Senge, P. (2004). *La quinta disciplina*. Madrid: Granica.

Senge, P. y otros (2012). *La quinta disciplina en la práctica. La danza del cambio*. Madrid: Granica.

Serra R.; Kastika E. (2004). *Reestructurando empresas*. Buenos Aires: Macchi.

Stoner, J.; Freeman, R. E. y Gilbert D. R. (1996). *Administración*. México D.F: Pearson educación.

Torres Hernández, Z. (2007). *Teoría general de la administración*. Guadalajara: Patria.

Administración I

Formato Curricular: Materia.

Régimen de Cursada: Anual.

Ubicación en el Diseño Curricular: Primer Año.

Asignación Horaria:

	Horas cátedra	**Horas reloj**
Horas semanales	3	2
Horas totales anuales	96	64

Finalidades formativas

Esta unidad curricular centra su problemática en proporcionar un enfoque teórico-práctico de la gestión organizacional en el área del factor humano, pues los fenómenos económicos a nivel mundial, la globalización y la revolución tecnológica de los sistemas de comunicación, dieron origen a nuevas problemáticas alrededor del conocimiento, su generación y circulación. Esta situación demanda en los sistemas organizacionales la presencia de personas con diferentes capacidades, pero que en todos los casos requiere de habilidades específicas que hacen imprescindible la apropiación de conocimientos significativos para ingresar en forma efectiva en el mercado laboral.

El campo de las relaciones humanas es muy importante en el ámbito laboral dentro del cual subyacen conocimientos y principios que permiten mejorar las relaciones interpersonales. La administración de personal procura gestionar con sentido de comunidad, considerando al hombre integralmente en un marco ético, de mutuo

respeto y colaboración, aportando así al desarrollo de la sociedad, las organizaciones y el ambiente.

En esta unidad curricular se fomentará el desarrollo de habilidades y aptitudes que contribuirán al fortalecimiento de las relaciones interpersonales dentro de las organizaciones, valorando su importancia para el mejoramiento de la dinámica organizacional y propiciando calidad de vida laboral.

La figura del líder como un arquitecto social con capacidades de movilizar a las personas dentro y fuera del área organizacional creando condiciones necesarias para que su comunidad y el entorno social prosperen.

Esta unidad curricular se articula con Administración General, Economía, Práctica Impositiva y Laboral, Gestión Organizacional, Derecho II y Práctica Docente I.

Ejes de contenido (descriptores)

El Sistema de Administración del personal

El factor humano centro de la organización. Objetivos y desafíos de la gestión de talentos. Condiciones de empleabilidad y resiliencia. Su impacto social y su contribución a una mejor calidad de vida.

Nuevas dimensiones del mercado laboral en el contexto actual, avances de nuevas tecnologías, la dimensión ética del trabajo, trabajo placentero, nuevas generaciones de jóvenes, la participación de la mujer en el proceso organizacional.

Calidad de vida en el contexto laboral, stress, salud mental, acoso. Alternativas de enfrentamiento.

Las funciones del área de Administración del personal

Funcionalidad del área: planeamiento, análisis y diseños de puestos, selección, orientación y ubicación, desarrollo de carrera, capacitación, coaching, la gestión del conocimiento, la creatividad, gestión de desempeño, incentivos y compensaciones.

Nuevos enfoques emergentes en la era de la colaboración

El líder como arquitecto social. Trabajo colaborativo en el proceso de gestión. Organizaciones bimodales. Redarquía: Management 2.0. Desarrollo de nuevas habilidades y prácticas.

Orientaciones metodológicas

En cuanto al abordaje metodológico se sugiere la resolución de problemas complejos en situaciones simuladas de trabajo, asumiendo roles y tomando decisiones para el logro de objetivos organizacionales, observación en entornos de trabajos, participación en ferias, exposiciones, congresos, entre otros.

Bibliografía sugerida

Bohlandder, G. y Snell Scott. (2007). *Administración de los Recursos Humanos*. México D.F: Thomson.

Cabrera, J. (2014). *Redarquía: Más allá de la jerarquía*. Madrid: SL Rasche y Pereira-Menaut Editores.

Chiavenato, A. (2000). *Administración de los Recursos Humanos*. México: Mc Graw Hill.

Chiavenato, I. (2002). *Gestión de talento humano*. México: Mc. Graw-Hill.

Chiavenato, I. (2007). *Administración de recursos humanos. El capital humano de las organizaciones.* México: Mc. Graw-Hill.

Chiavenato, I. (2009). *Comportamiento organizacional*. *La dinámica del éxito en las organizaciones.* México: Mc. Graw-Hill.

Dolan, J.; Del Valle Cabrera y Schuler. (2003). *La gestión de los recursos humanos*. México: Mc Graw Hill.

Licha, I. (Compiladora). (2012). *Enseñanza de la responsabilidad social empresarial. Retos de las universidades en Iberoamérica*. Buenos Aires: Sudamericana.

Stephen R. y Timothy, J. (2009). *Comportamiento Organizacional*. México: Pearson Education.

Van Morlegan L.; Ayala J. C. y otros (2011). *El comportamiento de las personas en las Organizaciones*. México: Pearson Education.

Van Morlegan, L.; Ayala, J. C. y otros (2012). *La gestión moderna en los Recursos Humanos*. Buenos Aires: Eudeba.

Werther, W. y Heith, D. (1995). *Administración del personal y recursos humanos.* México: Mc Graw Hill.

Sistema de Información Contable I

Formato Curricular: Materia.

Régimen de Cursada: Anual.

Ubicación en el Diseño Curricular: Primer Año.

Asignación Horaria:

	Horas cátedras	**Horas reloj**
Horas semanales	5	3.33
Horas totales anuales	160	106.67

Finalidades formativas

El sistema contable es, en sí mismo, un sistema y a la vez, es un subsistema del sistema general de la gestión organizacional, caracterizado por aspectos empíricos y normativos.

Todas las organizaciones, de acuerdo con sus fines, aplican la teoría general de la contabilidad en distintos sistemas contables. Los sistemas y segmentos contables son reflejos cuantitativos y cualitativos de las operaciones en las diferentes organizaciones y contribuyen a la toma de decisiones en función de sus objetivos.

La contabilidad comprende un conjunto de principios, que requiere de soportes como comprobantes, cuentas, registros e informes para obtener la información pertinente, válida, relevante, oportuna y confiable, para los usuarios internos y externos, a fin de lograr una gestión eficiente.

En esta unidad curricular el/la estudiante aborda el proceso de gestión contable desde una mirada integral y utiliza los principios e instrumentos mencionados para registrar

descentralizadamente las operaciones básicas del ciclo operativo que le son altamente significativas por ser cercanas a los aspectos más cotidianos de la vida económica.
No se puede dejar de considerar el importante rol que juegan hoy las TIC en este ámbito, el avance en los instrumentos y programas informáticos para agilizar la registración y actualizar la información interna y externa de las organizaciones.
Esta unidad curricular se articula con Administración General, Administración I, Sistema de Información Contable II, Sistema de Información Contable III, Práctica Impositiva y Laboral, Gestión Organizacional, Didáctica de la Administración I y Práctica Docente I.

Ejes de contenido (descriptores)

El sistema de Información Contable como componente del sistema de información.

La Contabilidad como ciencia, técnica y tecnología social. Identificación de los elementos propios de la Teoría contable doctrinaria y normativa. Finalidades y características de la información contable, retroalimentación entre emisores y usuarios. Problemáticas asociadas a los requisitos de la información y su utilidad. Presentación, caracterización e interpretación de los segmentos contables patrimoniales o financieros, gerenciales, económicos, sociales y ambientales.

La incidencia de las operaciones sobre el patrimonio y los resultados.

Análisis del ciclo operativo, las operaciones comerciales y bancarias básicas. Los documentos involucrados en dichas operaciones. Reconocimiento del valor de los documentos como fuente de información jurídica, contable y de control.
Los procesos del ciclo contable. Elementos patrimoniales y de resultados. Variaciones. Rubros y Cuentas. Saldos. Criterios de imputación de resultados. Principio de devengado y percibido. El análisis de la información resultante y sus posibles incidencias en las decisiones.

El proceso contable: descentralizado-centralizado

Diferencias entre contabilidad centralizada y descentralizada, necesidades, posibles adecuaciones y beneficios de ellas derivadas. Libros obligatorios, indispensables y auxiliares. El método de la partida doble y la técnica de registración.

Diseño y registración en los registros auxiliares más significativos, subdiarios, las planillas de caja, de stock, fichas de deudores y proveedores, libro bancos y asiento resúmenes. Balance de sumas y saldos considerando para su análisis datos derivados del inventario inicial y las operaciones del período.

Orientaciones metodológicas

En cuanto al abordaje metodológico es importante que el/la estudiante reconozca y relacione las categorías trabajadas con hechos del contexto real y aspectos de su vida cotidiana a fin de evaluar, emitir opiniones e intervenir en el rediseño de procedimientos e interpretar problemáticas sociales a partir del análisis de distintas dimensiones que articulan con aspectos contables.

El estudio de casos le permitirá conocer situaciones patrimoniales, económicas y financieras de organizaciones que impactan en el medio económico y social.

Se sugiere realizar prácticas sobre los soportes de datos e información con el método y la técnica de procesamiento contable, generar entornos de simulación de decisiones virtuales que posibilite a los/las estudiantes resolver problemas colaborativamente en situaciones simuladas y utilizar diferentes software, especialmente los inherentes a la gestión administrativa y contable.

Bibliografía sugerida

Bunge, M*. (1982). Economía y Filosofía*. Madrid: Tecnos.

Chaves O. A.; Chyrikins, H.; Dealecsandris, R. P.; Pahlen, Acuña, R.. y Viegas, J. C. (2001). *Sistemas Contables.* Buenos Aires: Macchi.

Chaves O. A.; Chyrikins, H.; Dealecsandris, R. P.; Pahlen, Acuña R. y Viegas, J. C. (1996). *Contabilidad Presente y Futuro.* Buenos Aires: Macchi.

Chaves, O. A.; Chyrikins, H.; Dealecsandris, R. P.; Pahlen, Acuña, R. y Viegas J. C. (1998). *Teoría Contable*. Buenos Aires: Macchi.

Di Russo de Hauque, L. (Comp.). (2013). *135 casos prácticos de Contabilidad Introductoria.* Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.

Di Russo de Hauque, L. (2012). E*l lenguaje contable. Elementos introductorios*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.

Di Russo de Hauque, L. (Comp.) (2009). *Introducción a la Contabilidad.* Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.

Federación Argentina del Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) (2000) *Resolución Técnica 16. Marco Conceptual de las Normas Contables Profesionales. Buenos Aires.*

Federación Argentina del Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas F.A.C.P.C.E. (2002) *Resolución Técnica 18. Desarrollo de algunas cuestiones de aplicación particular.* Chubut.

Fowler Newton, E. (1982). *Contabilidad Básica*. Buenos Aires: Macchi.

Fowler Newton, E. (2001). *Cuestiones Contables Fundamentales.* Buenos Aires: Macchi.

García Casella, C. (2002). *Fundamentos para una Teoría General Contable*. Rosario: Universidad Nacional de Rosario.

López Santiso, H. (2000). *Contabilidad, Administración y Economía*. Buenos Aires: Macchi.

Ostengo, H. (1984). *Teoría Contable Básica*. Buenos Aires: El Graduado.

Pahlen Acuña, H.; J. Campo, A. M. y colaboradores. (2000). *Teoría Contable Aplicada*. Buenos Aires: Macchi.

Priotto, H. (1996). *Sistema de Información Contable Básica*. Córdoba: Eudecor.

Telias, A. y otros. (2007). *Contabilidad para gerenciar*. Buenos Aires: Temas, Universidad Argentina de Empresas.

Construcción de Ciudadanía

Formato curricular: Materia.

Régimen de Cursada: Anual.

Ubicación en el Diseño Curricular: Primer Año.

Asignación Horaria:

	Horas cátedras	Horas reloj
Horas semanales	3	2
Horas totales anuales	96	64

Finalidades formativas

Una Constitución es mucho más que un conjunto de normas, ya que en ella se señalan principios, derechos y garantías esenciales, constituyéndose en ley fundamental de un sistema normativo, reflejo de un cúmulo de valores compartidos, expresión de un ideario de sociedad.

En torno a los roles del Estado, emergen renovados paradigmas de la administración pública, en los cuales no debe dejar de estar presente la dimensión jurídica institucional y las importantes herramientas que a partir de la recuperación democrática se fueron incorporando al marco constitucional de la Argentina, las cuales pueden transformarse en aliadas a la hora del diseño y ejecución de políticas públicas en función del ciudadano.

Distintos acuerdos e instrumentos internacionales ubican a la participación ciudadana entre los ejes centrales que deben perseguir los gobiernos y la administración pública. Esto va más allá del ejercicio de los derechos civiles y políticos, significa involucrarse de manera activa y consciente en la eliminación de los obstáculos a la igualdad, para el desarrollo y el mejoramiento de las condiciones de vida, basándose en principios de transparencia, comunicación, responsabilidad y respeto a la diversidad.

La incorporación en esta unidad curricular de la Bioética como rama de la Ética dedicada a proveer los principios para la conducta correcta del ser humano respecto a la vida, como así también los derechos ambientales, son abordajes necesarios que el/la estudiante debe conocer y comprender para debatir y comprometerse con las problemáticas de esta compleja realidad.

El/la estudiante debe reconocer que los derechos humanos son inherentes a todos los sujetos, sin distinción de sexo, nacionalidad, lugar de residencia, origen, etnia, color,

religión, lengua, edad, partido político o condición social, cultural o económica. Tal como se expresó en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos realizada en Viena en 1993: "Todos los derechos humanos son universales, indivisibles e interdependientes y están relacionados entre sí. La comunidad internacional debe tratar los derechos humanos de forma global y de manera justa y equitativa, en pie de igualdad y dándoles a todos el mismo peso. Debe tenerse en cuenta la importancia de las particularidades nacionales y regionales, así como de los diversos patrimonios históricos, culturales y religiosos, pero los Estados tienen el deber, sean cuales fueren sus sistemas políticos, económicos y culturales, de promover y proteger todos los derechos humanos y las libertades fundamentales". (1993, p.19)

Esta unidad curricular articula con UCCV: Sociología, Derecho I, Derecho II, Práctica Impositiva y Laboral, Gestión Organizacional y Práctica Docente II.

Ejes de contenido (descriptores)

Constitucionalismo y Estado

La Constitución: concepto. Antecedentes. Clases. La Constitución Argentina: estructura. Reformas. Supremacía constitucional. El Preámbulo. La organización del Estado Argentino. Constituciones provinciales.

El Estado como conjunto de instituciones. Elementos. Tipos de Estado. Poder político y Estado. Legitimidad. Formas de gobierno. Los poderes ejecutivo, legislativo y judicial. Principios fundamentales de la justicia. El rol de la justicia en la sociedad y los distintos tipos de abordajes para la resolución de conflictos.

Declaraciones, derechos y garantías

Derechos civiles, sociales y políticos. Ciudadanía, participación y organización política. Nacionalidad e identidad.

La participación política. Mecanismos de participación. La participación como acción colectiva: partidos políticos, sindicatos y otras formas de organización política. Resolución de conflictos en sociedad.

Nuevos derechos y garantías. Vigencia del orden institucional.

El sistema electoral

Los sistemas electorales y el sufragio. Las leyes electorales y la campaña.

Derechos humanos

Los Derechos Humanos como construcción histórica y social en Argentina, Latinoamérica y el mundo. Derechos de primera, segunda, tercera y cuarta generación. Problemas y dilemas de la bioética, derechos ambientales. Derechos del consumidor, sistema de resolución de conflictos.

Orientaciones metodológicas

En cuanto al abordaje metodológico para esta unidad curricular se recomienda el análisis de la Constitución Nacional y la Constitución Provincial, las normas y reglamentaciones para su aplicación en el análisis de casos y/o elaboración de proyectos de intervención socio-comunitarios.

Actividades que permitan a los/las estudiantes conocer, comprender y reflexionar sobre los distintos aspectos de la realidad social desde una mirada amplia, respetuosa, crítica y comprometida que incluya las experiencias personales y posibilite la verbalización y la reflexión acerca de dichas experiencias.

Se sugiere trabajar modalidades participativas tales como: los debates grupales, el análisis de situaciones propuestas por el/la docente en pequeños grupos y la posterior socialización de las producciones, la dramatización de situaciones cotidianas, la lectura de material teórico adecuado, de material periodístico y estudio de casos; confrontando siempre los encuadres teóricos con los acontecimientos, teniendo en cuenta el desarrollo de argumentaciones, dilemas y falacias, como argumentos inválidos, de modo que permitan posibilitar la interpelación de los/las estudiantes.

Blogs, foros de discusión y/o wikis, entre otros entornos virtuales, promueven el trabajo colaborativo, utilizando las tecnologías disponibles para ampliar y sostener el debate fuera del aula. Los/las estudiantes podrían participar de entornos desarrollados por los/las docentes o crearlos, en el marco de su formación.

Entrevistas a referentes de diferentes organizaciones. La resolución de problemas, que permita a los/las estudiantes contextualizar los conocimientos aprendidos ante una situación problemática.

Paneles de discusión y debate sobre temáticas relacionadas con la orientación. Hacia ellos puede confluir la comunicación de informes de análisis de los/las estudiantes, tanto como profesionales relevantes de la comunidad.

Participación en eventos, exposiciones, teleconferencias, ferias que hacen a la vinculación de los/las estudiantes con la comunidad.

Bibliografía sugerida

Alonso Rivas, J.y Grande, E. (2012). *Comportamiento del consumidor. Decisiones y estrategias de marketing*. México: Alfaomega.

Bidart Campos, G. y Herrendorf, D. (1991). *Principios de Derechos Humanos y Garantías*. Buenos Aires: Ediar S.A

Bidart Campos, G. (2005). *Manual de la Constitución Reformada.* Tomos I, II y III. Buenos Aires: Ediar S.A.

Cheresky, I. (2011). *Ciudadanía y Legitimidad democrática en América Latina*. Buenos Aires: Prometeo Libros.

Dubinsky, K.; Filardi, M.; Bicinskas, G. y Rey S. (2012). *Problemas actuales de Derechos Humanos.* Buenos Aires: Eudeba.

Migdal, J. (2011). *Estados débiles Estados fuertes.* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Miguez, M. C. (2013). *Los partidos políticos y la política exterior Argentina.* España: Ariel.

Travieso, J. A. (1996). *Derechos Humanos Fuentes e instrumentos internacionales.* Buenos Aires: Heliasta.

Valls, M. (2000). *Jurisprudencia ambiental-legitimación*. Buenos Aires: Ugerman.

Documentos oficiales

Constitución de la Nación Argentina.

Constitución de la Provincia de Santa Fe**.**

Historia Económica

Formato Curricular: Materia.

Régimen de Cursada: Anual.

Ubicación en el Diseño Curricular: Primer Año.

Asignación Horaria:

	Horas cátedras	**Horas reloj**
Horas semanales	4	2.67
Horas totales anuales	128	85.33

Finalidades formativas

La Historia responde plenamente a las necesidades formativas de los/las futuros/as profesionales constituyendo un componente valioso en un proyecto educativo en el que se trabaje no solo una mera acumulación de información, sino el desarrollo de capacidades del/de la profesor/a al que se está formando, permitiéndole contextualizar las teorías y los procesos económicos en el marco del acontecer político mundial, con referencia a los casos latinoamericanos y argentino y, a la vez, analizar las posibles repercusiones de la adopción de políticas económicas a nivel social.

Posibilita pensar la Economía con una visión integral, como un saber que conlleva una práctica con implicancia en los procesos sociales y que afecta la toma de decisiones en la esfera política; y, por ello mismo, fuertemente vinculadas a las distintas dimensiones de la realidad.

De este modo, es viable asumir la complejidad de la realidad pasada y presente e indagar en torno al rol que juegan las decisiones y los actores económicos.

Los procesos históricos se desarrollan abordando distintos aspectos del devenir histórico, poniendo en relevancia las transformaciones que provocaron notables consecuencias políticas, sociales y económicas. Se pretende interpretar las transformaciones mundiales y nacionales con las políticas económicas implementadas a lo largo de los años, hasta nuestros días.

Esta unidad curricular articula con Economía, Sociología y Práctica Docente I.

Ejes de contenido (descriptores)

Expansión del Capitalismo comercial desde los comienzos de la Modernidad.

Proceso de formación de los Estados Nacionales europeos como consecuencia de la unificación económica y el correlato de las políticas de expansión sobre América Latina y su condición colonial. Comercio triangular propiciado a partir de las necesidades de expansión comercial y ventajas económicas de Europa sobre África y América.

El capitalismo industrial y la reestructuración de las relaciones internacionales.

La Revolución Industrial como proceso de cambio: hacia una nueva forma de producción y comercialización. Influencia del proceso de industrialización en el proyecto emancipador americano, en la independencia política de los distintos Estados y el surgimiento de un nuevo pacto colonial con fuerte influencia y dependencia económica sobre América Latina y Argentina.

Modelo Económico Socialista

Consecuencias económicas-sociales del proceso de industrialización. Estatización de los medios de producción como mecanismo para revertir la dominación de clase, y una nueva forma de planificación económica centrada en las necesidades humanas.

El capitalismo financiero, intervencionismo económico y nuevas políticas liberales de fines del siglo XX (neoliberalismo).

Segunda fase de la industrialización generada a partir del desarrollo tecnológico y el flujo de capitales. El Imperialismo como nueva forma de dominación económica-territorial de las potencias europeas sobre África y Asia. Profundización de una nueva forma de producción mundial basada en la División Internacional del Trabajo que dio origen a un modelo centro-periferia. La crisis de 1930, parálisis económica-comercial y el proceso de Gran Depresión. Fundamentos del Estado de Bienestar: su crisis y la profundización del Modelo Neoliberal a partir de la *Guerra Fría*. Globalización

económica y políticas de ajuste sobre los países del *tercer mundo* y el endeudamiento externo. Consecuencias de las políticas neoliberales hacia fines del siglo XX y el surgimiento de gobiernos de corte *Nacional-Popula*r, identificados con políticas económicas protectoras y profundización del Mercosur.

Orientaciones metodológicas

En cuanto a lo metodológico, se sugiere para su abordaje la utilización de materiales históricos que recuperen la información empírica, en las que se privilegien distintas fuentes y perspectivas de los actores. Se propone organizarla con criterios en los que prime la idea de multidimensionalidad; interpretando las políticas económicas implementadas a lo largo de los años, hasta nuestros días, reconociendo los cambios del rol del Estado y sus relaciones en estos procesos. Al mismo tiempo, se propone el análisis desde una perspectiva teórica que implique un mayor nivel de abstracción y generalidad.

Bibliografía sugerida

Ansaldi, W. y Giordano, V. (2012). *América Latina. La construcción del orden.* Buenos Aires: Ariel.

Barbero, M.; Berenblum, R. y otros (2000). *Historia Económica y Social General*. Buenos Aires: Macchi.

Basualdo, E. (2010). *Estudios de Historia Económica Argentina*. *Desde mediado del siglo XX a la actualidad*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.

Bianchi, S. (2013). *Historia social del mundo occidental. Del feudalismo a la sociedad contemporánea.* Buenos Aires: Universidad Nacional Quilmes.

Cortés Conde, R. (2013). *Historia económica mundial. Desde el Medioevo hasta los tiempos contemporáneos.* Buenos Aires: Ariel.

Ferrer, A. (1996). *Historia de la Globalización.* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Halperín Donghi, T. (2005). *Historia contemporánea de América Latina*. Madrid: Alianza.

Suriano, J. (2000). *Nueva Historia Argentina.* Buenos Aires: Sudamericana.

Wallerstein, I. (2005). *Análisis de sistemas-mundo. Una introducción.* México: Siglo XXI.

Matemática

Formato Curricular: Materia.

Régimen de Cursada: Anual.

Ubicación en el Diseño Curricular: Primer Año.

Asignación Horaria:

	Horas cátedras	**Horas reloj**
Horas semanales	5	3.33
Horas totales anuales	160	106.67

Finalidades formativas

"Si uno pregunta la solución de un problema, el conocimiento no permanece. Es como si uno lo hubiera pedido prestado. En cambio, si lo piensa uno, es como haberlo adquirido para siempre" (Paenza, 2011, p.6).

Desde esta unidad curricular se considera a la Matemática como un modo de pensar, un estilo de razonar que aporta a la resolución de los problemas de la Ciencia de la Administración y la Economía.

Propone recuperar, profundizar y ampliar saberes matemáticos de relevancia que los/las estudiantes han construido en sus trayectorias escolares del nivel secundario, para seguir avanzando en los procesos del enseñar y aprender, con el fin de contribuir al entendimiento de diversos aspectos y fenómenos vinculados con la Ciencia de la Administración y la Economía.

En un primer momento, se abordan conceptos matemáticos básicos para luego, introducir a los/las estudiantes en los cálculos funcionales, tratando de brindar una comprensión sólida e intuitiva de los mismos, sin sacrificar la precisión matemática descubriendo su poder en la práctica y permitiendo vivenciar el sentido de utilidad.

Esta unidad curricular articula con Administración General, Economía, Administración I, Administración II, Administración III, Administración IV, Estadística Aplicada, Sistema de Información Contable I, Sistema de Información Contable II, Sistema de Información Contable III, Práctica Impositiva y Laboral, Gestión Organizacional y Práctica Docente I.

Ejes de contenido (descriptores)

El lenguaje de la Aritmética y del Álgebra

Los conjuntos numéricos, sus operaciones y las propiedades (N, Z, D, Q, I, R). Vinculación entre las operaciones de cada uno de ellos y la resolución de ecuaciones algebraicas. Ecuaciones e inecuaciones para modelizar.

La función como herramienta modelizadora para resolver problemas de la Ciencia de la Administración y la Economía.

Tipos de funciones, propiedades básicas y gráficas. Funciones polinómicas (lineal, cuadrática, etc), enteras, racionales, exponenciales, logarítmicas, homográficas. Las ecuaciones e inecuaciones.

Los sistemas lineales como modelos matemáticos para estudiar fenómenos de la Ciencia de la Administración y la Economía.

Técnicas, conceptos y resultados relativos al estudio y los tipos de soluciones de sistemas lineales (de ecuaciones o inecuaciones) de una cantidad arbitraria de incógnitas. Programación lineal. Matrices. Significado y operatoria de matrices. Los vectores, sus propiedades y operatoria.

Orientaciones metodológicas

Se sugiere la formulación de propuestas de enseñanza que potencien la construcción o reconstrucción de los conceptos con sentido. El mismo se debe ir construyendo desde lo exploratorio-conjetural a lo formal. Las actividades y problemas que se diseñen para el período exploratorio-conjetural deben enmarcarse en el campo de la Administración y de la Economía desde diferentes marcos (numérico, gráfico,

algebraico). El concepto matemático debe ser en primera instancia instrumento para la resolución de situaciones problemáticas para luego ser objeto de estudio en sí mismo.
La incorporación de las TIC en el desarrollo de la unidad, graficadoras, calculadoras, la planilla de cálculo, permite no sólo agilizar el cálculo optimizando los tiempos, sino a llegar a la construcción de los conceptos matemáticos evitando problemas algebraicos que obstaculicen el aprendizaje.
Por otro lado, la resolución de problemas y la modelización de sistemas facilitan el proceso de aprendizaje. Se sugiere entonces actividades de modelización en grupo, donde cada miembro sea responsable no sólo de su aprendizaje sino también del de sus compañeros, basándose en la comunicación y la negociación para la organización de las tareas grupales.

Bibliografía sugerida

Arya, J. y Lardner, R. (2002). *Matemáticas aplicadas a la Administración, Economía, Ciencias Biológicas y Sociales.* México: Prentice-Hall.

Bianco M.; Carrizo M. A.; Matera F.; Micheloni, H. y Olivera De Marzana, S.
C. (2001). *Análisis Matemático I con aplicaciones a las Ciencias Económicas.* Buenos Aires: Macchi.

Caballero Fernández, R.; González Pareja, A. y Calderón Montero, S. (2006). *Matemáticas aplicadas a la economía y a la empresa: 434 ejercicios resueltos y comentados*. Madrid: Pirámide.

Chiang Alpha, C. (2006). *Métodos fundamentales de Economía Matemática.* México: McGraw-Hill.

Grossman, S. (2012). *Álgebra Lineal* México: McGraw-Hill.

Haeussler, E. y Paul, R. (2008). *Matemáticas para Administración y Economía*. México: Prentice Hall.

Harshbarger, R. (2006). *Matemáticas Aplicadas a la administración, economía y ciencias sociales.* México: Mc. Graw Hill.

Paenza, A. (2011). *¿Cómo, esto también es matemática?* Buenos Aires: Sudamericana.

Sobel, M.; Lerner, N. (1996). *Algebra*. México: Pearson Education.

Weber, J. (1989). *Matemática para Administración y Economía.* México: Harla S.A.

Yamane, T. (1981). *Matemática para economistas.* Barcelona: Ariel.

CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL

Práctica Docente I: Escenarios Educativos

Formato Curricular: Taller.

Régimen de Cursado: Anual.

Ubicación en el Diseño: Primer Año.

Asignación Horaria: 3 horas cátedra frente al curso + 1 hora cátedra destinada al Taller Integrador.

	Horas cátedra	**Horas reloj**
Horas semanales	3	2
Horas totales anuales	96	64

Finalidades formativas

Se espera que los/las futuros/as docentes tomen contacto con la realidad situada en diferentes escenarios educativos desde el primer año de la carrera, con el propósito de contribuir a los procesos formativos desde la reconstrucción crítica de sus propias experiencias educativas. Esto supone poner en cuestión las prescripciones respecto del ´deber ser de la tarea de enseñar, sus tradiciones, modelos y la problematización de los sentidos históricos que ubican a la escuela como única agencia educadora y como institución que produce los únicos saberes socialmente válidos.

Se propone al Taller de Práctica Docente I como una unidad de aprendizaje y de enseñanza, que permita fundamentalmente desnaturalizar el conocimiento cotidiano que se posee acerca de la escuela como único espacio educativo; posibilitando que los/las estudiantes puedan reconstruir el carácter complejo y heterogéneo de las trayectorias educativas a través de la indagación de la propia biografía.

Si bien esta unidad curricular dirige su mirada hacia la escuela como una de las instituciones sociales donde ocurre y transcurre cotidianamente el enseñar y el aprender, requiere ampliar su enfoque hacia múltiples entornos por los que circulan conocimientos y saberes de los distintos campos disciplinares, que se constituyen en escenarios educativos complejos, heterogéneos y singulares. La comprensión incluye tanto la reflexión, como la sistematización a partir de la articulación con los contenidos de la unidad curricular *Pedagogía*.

Se apunta a que, desde la reflexión, los/las estudiantes puedan reconocer la dimensión social de la educación, la centralidad de la escuela en este proceso y las tramas subjetivas construidas en la relación con el conocimiento, la autoridad, la vinculación con las normas, el control del cuerpo, las problemáticas de género, las nuevas tecnologías, entre otras posibles.

Ejes de contenido (descriptores)

Prácticas educativas como prácticas sociales situadas

La práctica educativa en el entramado histórico-social y sus cambiantes relaciones con la escuela. La acción educativa de la comunidad y las organizaciones sociales: centros barriales, comedores, colonias, museos, bibliotecas populares, ONG, medios masivos de comunicación, entre otros. Propuestas educativas con jóvenes y adultos. Los procesos de transmisión cultural y la dimensión del enseñar. Las trayectorias educativas: complejidad, heterogeneidad y singularidad.

Ciencias de la Administración y las prácticas educativas en espacios socioculturales de la comunidad.

Trayectorias educativas y experiencias escolares en el contexto socio cultural

Relaciones enseñanza-transmisión-aprendizaje. La trayectoria escolar y la revisión crítica de las formas de ser y pensarse como estudiante en el paso por la escolaridad.

Deconstrucción y reconstrucción de los modelos docentes internalizados en la experiencia escolar. Tradiciones o modelos de docencia en la formación docente y en el campo disciplinar. Figuras de maestros/as memorables a nivel regional, nacional, latinoamericano e internacional del campo disciplinar.

Trabajo docente: identidad y dimensión cultural. Representaciones sociales.
Prácticas docentes y prácticas de la enseñanza en diversos contextos socioculturales. Reconocimiento del efecto constitutivo de estas prácticas en la propia biografía.

Hacer docencia hoy: desafíos y oportunidades
La formación docente como trayecto: momentos claves del mismo. Nuevas formas de autoridad docente en la sociedad y la escuela. Trabajo colaborativo y en red. La tarea de enseñar y las fronteras del aula: enseñar en la escuela y en otros espacios educativos.
La formación en las Ciencias de la Administración. La resignificación de los saberes de los campos disciplinares de Economía y Administración desde una mirada exclusivamente técnica a otra multidimensional y compleja que hace centro en lo humano.

Dispositivos para la lectura y análisis de las prácticas educativas
La observación y el registro de experiencias de diferentes escenarios educativos: narrativas, registro fotográfico, documentación pedagógica, entre otros.
Deconstrucción y reconstrucción de experiencias biográficas vinculadas a la educación, al campo de las Ciencias de la Administración y de los modelos internalizados, desde una posición de reflexividad crítica.
Las narrativas biográficas, autobiográficas, las historias de vida y de formación, trayectorias de vida. La entrevista. Características.

Orientaciones metodológicas
La modalidad de taller es una metodología que está centrada en el hacer reflexivo de los/as estudiantes, para la cual es conveniente que la pareja pedagógica a cargo prevea los tiempos, espacios y agrupamientos del mismo. Implica una revisión constante entre teoría y práctica.
Se plantea un trabajo de acercamiento a entornos escolares, sociales, productivos y culturales, que propicie una mirada reflexiva y analítica sobre la complejidad de la tarea de educar hoy y las diversas formas de expresión de lo educativo. Para ello

resulta necesaria la apropiación–por parte de los/las estudiantes- de estrategias sistemáticas para producir y organizar información empírica, que contribuyan a la reflexión conceptual sobre las temáticas analizadas.

Se sugiere la incorporación de recursos de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación tales como: videos, búsquedas en la web, celulares, cámaras digitales, presentaciones audiovisuales, software educativos, entre otros.

Propiciarán el fundamento de la propuesta de este taller, la reflexión y el análisis sobre las experiencias de aprendizaje de las Ciencias de la Administración, poniendo en tensión las vivencias a partir de lo aprendido en este proceso.

Bibliografía sugerida

Achilli, E. (2008). *Investigación y formación docente.* Rosario: Laborde Editor.

Alliaud, A. y Antelo, E. (2011). *Los gajes del oficio*. Buenos Aires: Aique.

Anijovich, R.; Cappelletti, G.; Mora, S y Sabelli, M.J**.** (2009). *Transitar la formación pedagógica. Dispositivos y estrategias.* Buenos. Aires: Paidós.

Davini, M. (2001). *La formación docente en cuestión: política y pedagogía*. Buenos Aires: Paidós.

Diker, G. y Terigi, F (2008). *La formación de maestros y profesores: hoja de ruta*. Buenos Aires: Paidós.

Dussel, I y Southwell, M. (2009). La autoridad docente en cuestión. Líneas para el debate. En Revista *El Monitor de la Educación. Nº 20*- 5º época. Marzo 2009. pp.26- 28.

Greco, M. B. (2012). *La autoridad (pedagógica) en cuestión. Una crítica al concepto de autoridad en tiempos de transformación*. Rosario: Homo Sapiens.

Gvirtz, S. (comp.) (2005). *Textos para repensar el día a día escolar.* Buenos Aires: Santillana.

Noel, G**.** (2009). "Conflictividad y autoridad en la escuela". En Revista *El Monitor de la Educación.* Nº 20- 5º época. Marzo 2009. pp. 29-31.

Sanjurjo, L. (2002). *La formación práctica de los docentes***.** *Reflexión y acción en el aula*. Rosario: Homo Sapiens.

Tenti Fanfani, E. (2005). *La condición docente*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Taller Integrador de Primer Año

Se aborda a partir de un trabajo colaborativo donde participan docentes de otras unidades curriculares y estudiantes de la carrera, coordinado por la pareja pedagógica del Campo de la Práctica.

El taller se organiza en torno al eje *Escenarios Educativos* procurando la relación entre teoría y práctica y articulando las experiencias en terreno con desarrollos conceptuales de las siguientes unidades curriculares:

- Pedagogía
- Práctica Docente
- Administración General

Se propone una frecuencia variable y flexible que contemple- como mínimo- la organización de cuatro talleres durante el año.

SEGUNDO AÑO

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

Instituciones Educativas

Formato Curricular: Materia.

Régimen de Cursada: Anual.

Ubicación en el Diseño Curricular: Segundo Año.

Asignación Horaria: 3 horas cátedra frente a curso + 1 hora cátedra destinada al Taller Integrador.

	Horas cátedra	**Horas reloj**
Horas semanales	3	2
Horas totales anuales	96	64

Finalidades formativas

Con el desarrollo de esta unidad curricular se espera posibilitar un espacio de conocimiento y reflexión sobre las complejidades, posibilidades y restricciones que presenta la organización y el gobierno de las instituciones educativas de la escuela secundaria en los actuales entramados sociales. Favorecer el desarrollo de un pensar político sobre la organización institucional implica ligarla a proyectos educativos orientados por la búsqueda de la igualdad, la justicia, las formas democráticas y democratizadoras y desde su ineludible anudamiento a la dimensión del poder.

Esta perspectiva pone en tensión el paradigma eficientista-empresarial, a partir de entrecruzar múltiples coordenadas disciplinares que permitan pensar la práctica educativa en su dimensión institucional ligada a la humanización, a la libertad, a lo común, al enlazamiento en la perspectiva de lo político.

Se pretende que los/las estudiantes se posicionen como sujetos activos en la construcción cotidiana de la institución, partícipes de un devenir socio-histórico capaz de producir las transformaciones que demanda a la escuela y sus protagonistas, la construcción colectiva de una institucionalidad que necesita renovar sus sentidos en el marco de una sociedad cada vez más plural y democrática.

Para estos propósitos, en esta unidad curricular se busca que los/las estudiantes profundicen la apropiación de categorías provenientes de marcos interpretativos multirreferenciales que les permitan comprender críticamente diversas dimensiones y aspectos de las instituciones en las que se insertarán a trabajar y las complejas articulaciones entre las mismas, las prácticas pedagógicas, el contexto socio-cultural y la dimensión de las políticas educativas.

Se espera que los/las estudiantes comprendan la importancia de llevar a cabo un trabajo compartido, participativo y comprometido en la elaboración, desarrollo y evaluación de propuestas y/o proyectos institucionales. En este marco, se propone pensar en la construcción de culturas institucionales que potencien los aprendizajes acompañando y posibilitando trayectorias escolares pensadas como recorridos subjetivos e institucionales, que aporten a la inclusión de todos los sujetos del aprendizaje en distintos contextos educativos.

Aunque el eje de esta unidad son las Instituciones Educativas, se procura el desarrollo de un diálogo reflexivo y sostenido con otras instituciones del territorio, las del campo disciplinar y sus relaciones con la escuela, con la intención de visibilizar las formas y los modos por los cuales se aloja en el ámbito institucional. Asimismo, estos diálogos permitirán potenciar las relaciones de las escuelas con las instituciones y organizaciones del orden social más amplio, reconociendo las trazas y las huellas con las que el campo disciplinar se expresa en la vida cotidiana de la escuela y en sus eventos o acontecimientos.

Esta unidad curricular convoca a pensar a las instituciones escolares desde los múltiples entrecruzamientos, miradas, tensiones entre la macropolítica y la micropolítica.

Se prevé su articulación con Sociología, Práctica Docente I y Práctica Docente II.

Ejes de contenido (descriptores)

Las instituciones educativas en el entramado social, inscripción en los marcos regulatorios del sistema educativo nacional y jurisdiccional

Crisis de la institucionalidad moderna en el marco de la sociedad posindustrial: agotamiento del Estado–Nación; la desafiliación del sistema educativo y sus posibles respuestas; el declive de las instituciones. Autonomía institucional y el lugar del sujeto.

La escuela y las organizaciones de la comunidad: clubes, asociaciones y exposición de emprendimientos, vecinales, exposiciones rurales, industriales, la Bolsa de Comercio, distintas empresas, Cámara de Comercio y de la Industria. Las instituciones propias del campo disciplinar y sus posibles relaciones con la escuela. Las formas institucionales en que se aloja a la disciplina en la escuela.

Las instituciones frente a los desafíos de la desigualdad educativa y su articulación con las políticas públicas. Los procesos de fragmentación educativa y problemas emergentes: acceso, permanencia, egreso; repetición, transición entre niveles, acceso a las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación. La perspectiva de las Trayectorias formativas. Escuela, viejos y nuevos formatos.

Estrategias institucionales para la inclusión socio-educativa de adolescentes y jóvenes, relaciones intersectoriales y con el contexto. Comunidades de aprendizaje. Trabajo de

apoyo colaborativo, accesibilidad. Las escuelas secundarias y sus modalidades: rural, hospitalaria y domiciliaria, en contextos de privación de la libertad, de jóvenes y adultos, técnico-profesional, especial, artística, intercultural bilingüe.

Perspectivas para el análisis de los sentidos y los cambios en las escuelas

Modelos de organización social que impactan en las instituciones educativas tecnicistas que se oponen a modelos humanistas. Modelos fabriles y empresariales. La perspectiva sistémica. La escuela como organización inteligente.

Aportes de la Psicología Social, del Psicoanálisis, de la Sociología de las Instituciones, las Pedagogías Institucionalistas, el Análisis Institucional para la construcción de saberes sobre las instituciones educativas: imaginario, rituales, contrato e historia, lo instituido e instituyente, conflicto y relaciones de poder. La micropolítica de las instituciones.

La escuela como institución social. El espacio escolar, cruce de múltiples capitales culturales. Las culturas juveniles, sus expresiones en el cotidiano institucional.

El estudio de la vida cotidiana. Problemáticas de género en las prácticas escolares. La irrupción de lo nuevo y la confrontación con la legalidad instituida. Figuras de extranjeridad. La hospitalidad como posibilidad de alojar al otro. Organizaciones educativas que favorecen las prácticas democráticas. Los sentidos de *lo político* en la dinámica de las escuelas y en las posibilidades de cambio y transformación.

El proyecto institucional como articulador de una propuesta político-pedagógica y resultado de una praxis deliberativa

Gobierno de lo escolar y gestión democrática: legitimidad y autoridad. Toma de decisiones, democratización de la comunicación. Comunicación y virtualidad. Prácticas deliberativas y culturas colaborativas.

Encuadres legales de las instituciones educativas. El papel de la ley, la norma y las reglas en los procesos de subjetivación y democratización del orden escolar.

Orientaciones metodológicas

Se sugiere para el abordaje de la materia, que las construcciones metodológicas relacionen los desarrollos teóricos con trabajos de campo recuperando conceptos

nodales del marco conceptual a través de entrevistas, observaciones, registros, etc. que posibiliten la construcción de saberes acerca de las instituciones como así también de las expresiones de la Economía y la Administración.

En relación al eje de contenido: perspectivas teóricas para el análisis de los sentidos y los cambios en las escuelas, se plantea como un recorrido que admite diferentes intervenciones conforme a las decisiones del/de la profesor/a a cargo de esta unidad curricular. Además, se recomienda la lectura crítica de los marcos normativos vigentes de la educación secundaria.

Pensar la complejidad de la institución, desde los aportes que emerjan en el cruce entre literatura y pedagogía, medios audiovisuales y toda forma de experiencia estética y lenguajes artísticos: teatro, plástica, música, danza.

Bibliografía sugerida

Aguerrondo, I. (1992). *La escuela transformada: una organización inteligente y una gestión efectiva*. Buenos Aires: Paidós.

Apple, M y Beane, J. (1997). *Escuelas Democráticas*. Madrid: Ediciones Morata.

Ball, S. (1994). *La Micropolítica de la escuela*. *Hacia una teoría de la organización escolar.* Buenos Aires: Paidós.

Baquero, R.; Dicker, G. y Frigerio, G (comps) (2013). *Las formas de lo escolar.* Buenos Aires: Del estante.

Butelman, I. (comp.). *Pensando las Instituciones*. Buenos Aires: Paidós.

Cantero, G.; Celman, S. y equipo (2001). *Gestión escolar en condiciones adversas*. Buenos Aires: Santillana.

Castel, R. (2010). *El ascenso de las incertidumbres*. *Trabajo, protecciones, estatuto del individuo.* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Dubet, F. (2006). *El declive de las instituciones. Profesiones, sujetos e individuos en la modernidad*. Barcelona: Gedisa.

Duschatzky, S. (1999). *La escuela como frontera*. Buenos Aires: Paidós.

Fernández, L. (1994). *Instituciones Educativas*. *Dinámicas institucionales en situaciones críticas*. Buenos Aires: Paidós.

Frigerio, G.; Poggi, M. y Korinfeld; D. (comps.). (1999). *Construyendo un saber sobre el interior de la escuela*. Buenos Aires: Novedades Educativas.

Frigerio, G.; Poggi, M. y otros. (1992). *Las Instituciones Educativas. Cara y Ceca*. Buenos Aires: Troquel.

Nicastro, S. (1997). *La historia institucional y el Director en la escuela*. Buenos Aires: Paidós.

Rockwell, E. (1997). *La Escuela Cotidiana*. México: Fondo de Cultura Económica.

Schlemenson (coord.). (1987). *Análisis organizacional y empresa unipersonal.* Buenos Aires: Paidós.

Schvarstein, L. (2010*). Psicología Social de las organizaciones*. Buenos Aires: Paidós.

Tiramonti, G. (2004). *La trama de la desigualdad educativa*. Buenos Aires: Manantial.

Ulloa, F. (1979). "Psicología de las Instituciones. Una aproximación psicoanalítica". En *Revista APBA*. Tomo 26. Buenos Aires.

Varela, J. y Álvarez Uría, F. (1991). *Arqueología de la escuela*. Madrid: La Piqueta.

Didáctica y Curriculum

Formato Curricular: Materia.

Régimen de Cursado: Anual.

Ubicación en el Diseño Curricular: Segundo Año.

Asignación Horaria: 4 horas cátedra frente al curso + 1 hora cátedra destinada al Taller Integrador.

	Horas cátedra	**Horas reloj**
Horas semanales	4	2.67
Horas totales anuales	128	85.33

Finalidades formativas

Se espera que en esta unidad curricular los/las estudiantes puedan comprender la especificidad de la tarea docente: la enseñanza, entendida como la acción intencional y socialmente mediada para la transmisión de la cultura y el conocimiento en las

instituciones educativas. Se trata de una acción compleja que requiere de la apropiación de teorías y conceptos específicos y de la comprensión de las dimensiones socio-políticas, histórico-culturales, pedagógicas y metodológicas de la enseñanza para un adecuado desempeño en las escuelas y en contextos sociales específicos.

Se parte de la convicción de que la enseñanza puede habilitar la apropiación significativa de contenidos socialmente relevantes. La comprensión de su complejidad y de los procesos que la misma supone, facilita el compromiso, de parte de los/las futuros/as docentes, en la elaboración de construcciones metodológicas que apunten a salvar posibles diferencias en los capitales simbólicos de los/las estudiantes. En este sentido, es que se considera a la enseñanza como un dispositivo para la transformación y la democratización de los bienes culturales. Por ello, es necesario el abordaje tanto de la dimensión teórica de la enseñanza, como de la dimensión política, epistemológica, ética y técnica. En esa dirección, en el tratamiento de los contenidos se tendrán en cuenta los diversos contextos en que los/las futuros/as docentes podrán desempeñarse.

También se aborda la problemática del curriculum, en sus diversos niveles de concreción, entendiéndolo como un proyecto político-cultural, a la vez que pedagógico y como un campo de lucha en el que se juegan diversas concepciones de hombre y sociedad, ya que la comprensión de la problemática curricular por parte de los/las estudiantes, posibilita la asunción del trabajo docente, superando la perspectiva tecnocrática que lo coloca en el rol de operario que debe conocer los aspectos técnicos de su práctica, sin interesarse por las finalidades de la misma. Se espera que a partir de lo abordado en Didáctica y Curriculum, los/las futuros/as docentes logren reconocer las problemáticas que presentan los contenidos a enseñar, identificar las características y necesidades de aprendizaje de los sujetos como base para su actuación docente, desarrollar dispositivos pedagógicos para la diversidad asentados sobre la confianza de que todos pueden aprender, acompañar el avance en el aprendizaje identificando tanto los factores que lo potencian como los obstáculos que constituyen dificultades, conducir los procesos grupales y facilitar el aprendizaje individual, seleccionar y utilizar nuevas tecnologías de manera contextualizada,

trabajar en equipo con otros docentes y elaborar proyectos institucionales compartidos.

Ejes de contenido (descriptores)

Cultura, curriculum y enseñanza

El curriculum como proyecto político, pedagógico y cultural. Ámbitos de referencia. El curriculum como documento público. Curriculum como expresión de la selección cultural. El Diseño Curricular Jurisdiccional para la Educación Secundaria. Articulaciones entre diferentes niveles. Adecuaciones curriculares y organizativas. La organización curricular en pluriaño.

Curriculum y escolarización del saber. La fabricación del contenido escolar.

Los aportes de las teorías críticas y pos-críticas: curriculum una cuestión de saber, poder e identidad. Los conceptos de curriculum prescripto, real, oculto, nulo. La justicia curricular. Inclusiones y exclusiones. Perspectiva de clase, raza y género. Niveles de concreción curricular. El currículum como organizador institucional. El docente como mediador en los procesos de construcción y desarrollo del currículum. Contrato pedagógico entre la escuela, la sociedad y el Estado.

El saber didáctico

La Didáctica: dimensión teórica, política, epistemológica, ética y técnica. Articulaciones y tensiones entre Didáctica General y Didácticas Específicas. Deconstrucción de la didáctica del sentido común, pseudoerudita y erudita. La didáctica desde el enfoque multirreferencial.

La transposición didáctica y la vigilancia epistemológica. Efectos de la enseñanza.

Las configuraciones didácticas para los entornos digitales. Enseñar y aprender con TIC.

Relaciones, tensiones y posibles articulaciones entre el curriculum y la didáctica.

La tarea docente

La tarea docente y la enseñanza: la complejidad de la enseñanza, la enseñanza como problema y acto político, la experiencia formativa y *la buena enseñanza*. Las

relaciones entre enseñanza y aprendizaje. La relación teoría y práctica. La tríada didáctica. La organización de la enseñanza: formas básicas de enseñar, construcciones metodológicas, la arquitectura de la clase. Relación forma/contenido. La planificación de la enseñanza, sentidos y significados. Programas, proyectos, unidades didácticas, planes de clase. El trabajo didáctico en el aula diversificada o plural. Las configuraciones de apoyo. Materiales didácticos y recursos tecnológicos. La experiencia estética como experiencia de conocimiento. Enseñanza y diversidad socio-cultural. La enseñanza en contextos específicos.

La evaluación

La evaluación como práctica social pública y democratizadora. Ética y poder. Carácter socio-político, teórico, epistemológico, pedagógico y técnico de los procesos evaluativos. Criterios de evaluación: institucionales y del campo disciplinar. La relación entre evaluación y acreditación. La evaluación como proceso continuo, participativo, para la comprensión y mejora de los procesos. Autoevaluación. Co-evaluación, evaluación colegiada. Instrumentos y prácticas de evaluación. Nuevos formatos de evaluación.

Orientaciones metodológicas

Como se trata de una unidad curricular en la que los desarrollos teóricos pueden enriquecerse a partir de las problemáticas que presenta la práctica, es necesario que se prevean trabajos que posibiliten la lectura de las mismas a partir de los marcos conceptuales. Además, el análisis de documentos curriculares, planificaciones, libros, bibliografías, revistas de enseñanza y carpetas escolares, permiten la interpretación de las representaciones sobre el currículo en las instituciones educativas.

Asimismo, el análisis de casos promueve el pensamiento y la reflexión sobre las posibilidades para abordar la diversificación en las propuestas de enseñanza en el marco de las configuraciones de apoyo.

El uso y producción de recursos digitales, vinculados con las actividades propias del campo curricular, las herramientas de producción colaborativa y otros desarrollos de las tecnologías de la información y la comunicación, posibilitan la indagación y

producción de materiales didácticos, diseño de propuestas de enseñanza, secuencias didácticas e instrumentos de evaluación.

Bibliografía sugerida

Camilloni, A. (1997). *La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo*. Buenos Aires: Paidós.

Camilloni, A. (2011). *El saber didáctico*. Buenos Aires: Paidós.

Camilloni, A. y otras. (1997). *Corrientes didácticas contemporáneas.* Buenos Aires: Paidós.

Carneiro, R.; Toscano, J. y Díaz, T. (coords.) (2009). *Los desafíos de las TIC para el cambio educativo*. Madrid: OEI.

Chevallard, Y. (1991). *La transposición didáctica*. *Del saber sabio al saber enseñado.* Buenos Aires: Aique.

Davini, M. (2009). *Métodos de enseñanza. Didáctica general para maestros y profesores*. Buenos Aires: Santillana.

De Alba, A. (1995). *Currículum: crisis, mito y perspectiva*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

Díaz Barriga, A. (1990). *Ensayos sobre la problemática curricular*. México DF: Trillas: ANUIES.

Díaz Barriga, A. (1995). *Didáctica:* a*portes para una polémica*. Buenos Aires: Aique.

Grundy, S. (1991). *Producto o praxis del currículum*. Madrid: Morata.

Litwin, E. (2008). *El oficio de enseñar*. Buenos Aires: Paidós.

Perrenoud, P. (2008) *La evaluación de los alumnos. De la producción de la excelencia a la regulación de los aprendizajes*. Buenos Aires: Colihue.

Tadeu Da Silva, T. (1999). *Documentos de Identidad. Una introducción a las teorías del currículo*. Belo Horizonte: Auténtica Editorial.

Terigi, F. (2004). *Currículum: itinerarios para aprehender un territorio*. Buenos Aires: Santillana.

Psicología y Educación

Formato Curricular: Materia.

Régimen de Cursada: Anual.

Ubicación en el Diseño Curricular: Segundo Año.

Asignación Horaria: 4horas cátedra frente a curso + 1 hora cátedra destinada al Taller Integrador.

	Horas cátedra	**Horas reloj**
Horas semanales	4	2.67
Horas totales anuales	128	85.33

Finalidades formativas

El recorrido de esta unidad curricular abre perspectivas sobre las posibilidades y los límites de la Psicología para abordar las problemáticas en el campo de la educación, retomando los aportes desarrollados en Pedagogía, y en articulación con otras unidades curriculares como Instituciones Educativas, Didácticas Específicas y los Talleres de la Práctica Docente. Componiendo así el marco referencial epistemológico que permita una lectura crítica acerca de cómo se fueron configurando estas unidades curriculares, atravesados por discursos donde se confrontan, se afirman diferentes teorías, corrientes psicológicas y sus derivas sobre los conceptos de sujeto, aprendizaje, enseñanza y educación, abordando así el carácter multidimensional del acontecimiento educativo.

La diversidad de perspectivas epistemológicas y filosóficas, a partir de las cuales se construyó este campo, resulta un núcleo problematizador en esta unidad curricular al momento de establecer acuerdos sobre la concepción de los sujetos, el conocimiento, los procesos y los contenidos psicológicos, como así también sobre las diferentes teorías que dan cuenta de cómo aprende un sujeto o las condiciones subjetivas que producen el aprendizaje.

También es conveniente que los ejes descriptores de esta unidad curricular atiendan a la historia de los aportes de las teorías psicológicas a las prácticas educativas, las

cuales han sido prolíficas y valiosas; pero es importante también advertir sobre algunos riesgos que puedan derivarse en esta relación produciendo posiciones de tipo aplicacionistas y/o reduccionistas. Cabe aclarar que estos saberes componen fragmentos seleccionados y versionados de teorías del aprendizaje y el desarrollo humano. Puede suceder que, por fragmentarlas y comprenderlas de manera poco relacionada con la teoría de la que provienen, enfaticen el uso instrumental de los conceptos y con ellos se pierda gran parte de la riqueza que portan como categorías analíticas.

Se procura posicionar a al/a la estudiante en una perspectiva epistemológica que le permita comprender que, la diversidad de respuestas halladas en torno a la pregunta sobre *¿qué es la psicología?* hace necesario conocer los diferentes objetos de estudio creados por cada desarrollo teórico y sus respectivos métodos, como también los contextos de surgimiento y las tensiones con los modelos hegemónicos de pensamiento. En este sentido, se busca que los/las futuros/as docentes puedan reconocer que el objeto de estudio de la ciencia es una construcción histórica y social. Ofreciendo así la posibilidad de la reflexión epistemológica como una herramienta para interrogar los supuestos que subyacen en los textos, autores y en diferentes prácticas escolares. A partir de estas consideraciones se propicia configurar una identidad docente comprometida con el otro desde una mirada crítica acorde a las demandas de los contextos sociales actuales.

Ejes de contenido (descriptores)

Educación como campo y práctica social compleja

Las relaciones entre Psicología y Educación en el proceso de la constitución humana y en el devenir como sujeto social. Las particularidades del aprendizaje y la construcción del conocimiento en la escuela. La necesidad de atender a las especificidades de los procesos educativos y escolares.

Perspectivas histórico–epistemológicas en el campo de la Psicología

La tradición filosófica y el contexto de surgimiento de la Psicología como ciencia. Problemas y perspectivas de una historia de la Psicología. Ruptura epistemológica.

Principales corrientes: Experimentalismo, Conductismo, Gestalt, Psicología Genética, Psicología Histórico- cultural, Cognitivismo, Psicoanálisis, Psicología social. Inteligencias Múltiples. Contextos de origen, fundamentos epistemológicos, supuestos básicos subyacentes. Debates y controversias.

Vertientes teóricas sobre el aprendizaje

Significados que las diferentes corrientes psicológicas otorgan al aprendizaje y principales categorías que proponen. El aprendizaje y el potencial simbólico del sujeto. La tensión sujeto–sociedad y cultura. Los procesos psicológicos que se producen en el sujeto y entre los sujetos durante el proceso de aprendizaje. El aprendizaje cotidiano y aprendizaje escolar. Nuevos sentidos del sujeto que aprende. La escuela y el aula como contexto del aprendizaje.

Aportes de las teorías psicológicas a las prácticas educativas

Diferentes concepciones sobre la enseñanza y el aprendizaje. Las dimensiones sociales, culturales, ideológicas, subjetivas, biológicas y cognitivas que las constituyen. Lo normal y lo anormal como construcciones sociales, económicas, políticas e históricas. Subjetividad, identidad y perspectiva de género.

Supuestos básicos compartidos entre salud y educación. Los discursos sobre: inclusión, diversidad y homogeneidad. La problemática de la discapacidad y su producción desde el discurso social.

Nuevos modos del conocer

Las nuevas formas de construcción de conocimiento: el trabajo colaborativo, el aprendizaje ubicuo, multiplicidad de lenguajes, pensamientos y expresiones. El impacto de las TIC en los sujetos, las relaciones y los procesos educativos.

El auge de las herramientas digitales y la tecnología en la formación de las nuevas generaciones. Las redes sociales, nuevas dinámicas sociales de la comunicación y los vínculos. El conocimiento colectivo, el E-learning.

Orientaciones metodológicas

Se orientará el trabajo con diferentes materiales curriculares, en sus múltiples soportes y modalidades para analizar los distintos enfoques teóricos, como así también, los supuestos básicos, condiciones históricas, epistemológicas, ideológicas y antropológicas de las distintas teorías psicológicas y su relación con los diversos postulados pedagógicos. De esta manera, la mirada se focaliza en el campo disciplinar, las teorías, los sujetos y los procesos educativos en la búsqueda de prácticas de escritura académica que recuperan categorías y conceptos propios del campo.

Bibliografía sugerida

Ausubel, D., Novak, J. y Hanesian, H. (1997). *Psicología educativa: un punto de vista cognoscitivo*. México, DF: Trillas: ANUIES.

Bleichmar, S. (1994). *Aportes psicoanalíticos para la comprensión de la problemática cognitiva.* Buenos Aires: Novedades Educativas.

Bruner, J. (1998). *Actos de significado. Más allá de la revolución cognitiva*. Madrid: Alianza.

Cordie, A. (2003). *Los retrasados no existen*. Buenos Aires: Nueva Visión.

De La Vega, E. (2008). *Las trampas de la escuela "integradora". La intervención posible*. Buenos Aires: Novedades Educativas.

Delval, J. (1998). *El desarrollo humano*. Madrid: Siglo XXI.

Elichiry, N. (comp.) (1987). *El niño y la escuela. Reflexiones sobre lo obvio*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Freud, S. (1905). *Tres ensayos de la teoría sexual.* Tomo VII. Buenos Aires: Amorrortu.

Palladino, E. (2006). *Sujetos de la educación: Psicología, cultura y aprendizaje.* Buenos Aires: Espacio Editorial.

Piaget, J. e Inhelder, B. (1995). *Seis estudios.* Colombia: Labor.

Pozo, J. (1990). *Teorías cognitivas del aprendizaje*. Madrid: Morata.

Scaglia, H. (2005). *Psicología. Conceptos preliminares*. Buenos Aires: Eudeba.

Schlemenson, S. (1997). *El aprendizaje: un encuentro de sentidos*. Buenos Aires: Kapelusz

Vygotsky, L. (2010). *Pensamiento y lenguaje*. Barcelona: Paidós Ibérica.

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

Administración II

Formato Curricular: Materia.

Régimen de Cursada: Anual.

Ubicación en el Diseño Curricular: Segundo Año.

Asignación Horaria:

	Horas cátedras	**Horas reloj**
Horas semanales	4	2.67
Horas totales anuales	128	85.33

Finalidades formativas

La principal función de una empresa consiste en crear valor con la producción de bienes y servicios que respondan a una demanda social y generar de este modo beneficios no solo para sus propietarios y accionistas, sino también para la sociedad en general.

Las nuevas presiones sociales y de mercado transforman progresivamente los valores y las perspectivas de la actividad empresarial.

Hoy en día, los titulares de los factores de producción están cada vez más convencidos de que el éxito comercial y los beneficios no se obtienen únicamente con una maximización de los réditos a corto plazo, sino con un comportamiento orientado a satisfacer al mercado, pero atendiendo a principios socialmente responsables. Los administradores de las organizaciones son conscientes de que pueden contribuir al desarrollo sostenible, favoreciendo el crecimiento económico, aumentando la competitividad, protegiendo el ambiente y respetando los intereses de los consumidores.

La modificación de los criterios de la demanda en el mercado ante la transformación del perfil de compra del consumidor y la expansión de los segmentos verdes, alimenta el crecimiento de la competencia de empresas que buscan liderar los nuevos mercados ecoeficientes.

La presente unidad curricular está orientada particularmente a la gestión comercial, al análisis y evolución de sus diferentes variables y del proceso organizacional, cada vez más complejo.

El marketing, debido a los avances tecnológicos y los principios ecológicos, va cambiando la manera de comprar, buscar, recopilar y aprender de los actores, modificando sus valores y su planificación.

El tratamiento de los contenidos está orientado al desarrollo de capacidades que permitan a los/las estudiantes la comprensión de las diferentes fases involucradas en los diseños y programas comerciales como así también de los instrumentos de control que aseguren la implementación de los mismos.

Desde un enfoque teórico-práctico se valora la importancia que para los/las estudiantes tiene el conocer y comprender las motivaciones y las necesidades, el compromiso en la toma de decisiones, las dificultades de una verdadera delegación, la red de relaciones interpersonales que crea la estructura de la gestión empresarial, el compromiso ético y la responsabilidad social de las organizaciones. Todo esto les ayudará a participar activa y críticamente en la sociedad en que viven.

Esta unidad curricular articula con: Administración General, Administración I, Administración III, Administración IV, Sistema de Información Contable I, Sistema de Información Contable II, Economía, Matemática, Estadística Aplicada, Construcción de Ciudadanía, Didáctica de la Administración I y Práctica Docente II.

Ejes de contenido (descriptores)

El sistema de gestión comercial

La funcionalidad del área de comercialización. Gestión de ventas. Partes intervinientes en la relación comercial: la organización, los clientes y los proveedores.

De las 4 P (precio, producto, promoción, y plaza), a las 4 C (costo, cliente, comunicación y conveniencia), y a las 4 V (valor, validez, vogue, venue).

Elementos diferenciadores: el producto como concepto, las acciones de pre y post venta y los activos intangibles, entre otros.

Los instrumentos estratégicos y tácticos aplicables a la gestión comercial.
Políticas de aprovisionamiento, políticas de marketing, políticas de relaciones públicas. Segmentación e investigación de mercado. Presupuesto de ventas. Comercio electrónico. Aspectos operativos del comercio exterior como base para afrontar el actual mundo globalizado.

El Marketing y el consumo responsable
Equilibrio sostenible entre beneficios económicos y costos socioculturales y ambientales. El crecimiento del consumo verde. La huella ecológica.

Orientaciones metodológicas
En cuanto al abordaje metodológico, los/las estudiantes elaborarán propuestas para la realización de pequeñas investigaciones de mercado, interpretando sus resultados. Realizarán planes de marketing, análisis de casos, visitas a empresas, participación en foros empresariales, elaboración de folletería para simular la promoción de productos y servicios, participación en ferias comerciales, cámaras empresariales, entre otras actividades inherentes al sector comercial.

Bibliografía sugerida
Aguirre Sáenz de Tejada, J. M. (1980). *Cursos Empresariales-Investigación Comercial*. Barcelona: CEAC.

Barceló, C. (1995). *Un enfoque práctico de la gestión de Ventas.* Barcelona: Alfaomega.

Dubois, B. y Rovira C. (1998). *Comportamiento del Consumidor.* Madrid: Prentice Hall.

Durán, J. (1980). *Cursos Empresariales. Psicología de la Publicidad*. Barcelona: CEAC.

Durán, J. (1980). *Cursos Empresariales. Psicología de la Venta.* Barcelona: CEAC.

Fainstein, H.; Abadi, M.; Baigros; K.; Sciarrotta; C. (2000). *Tecnología de Gestión.* Buenos Aires: AIQUE.

Ferre Trenzano, J. Ma. (1980). *Cursos Empresariales. Investigación Comercial*. Barcelona: CEAC.

Kotler, P. y Armstrong, G. (1996). *Mercadotecnia*. México: Prentice Hall.

Lambin, J. (1996). *Marketing estratégico*. Madrid: McGraw-Hill.

Ruiz, D. y Benítez, D. (1979). *Cursos Empresariales. Economía de la Empresa.* Barcelona: CEAC.

Santesmases Mestre, M.; Sánchez de Dusso, F. y Kosiak de Gesualdo, G. (2000). *Marketing. Conceptos y Estrategias*. Madrid: Pirámide.

Sistema de Información Contable II

Formato: Materia.

Régimen de cursada: Anual.

Ubicación en el diseño curricular: Segundo Año.

Asignación Horaria: 4 horas cátedra frente al curso + 1 hora cátedra destinada al Taller Integrador.

	Horas cátedra	**Horas reloj**
Horas semanales	4	2.67
Horas totales anuales	128	85.33

Finalidades formativas

Esta unidad curricular continúa y profundiza el abordaje iniciado en Sistemas de Información Contable I considerando, en relación a la tarea de gestionar, la necesidad de las organizaciones de contar con un sistema de información adecuado a sus requerimientos, que facilite su utilización como herramienta clave para la toma de decisiones, al servicio de la administración.

Los descriptores propuestos no solo refieren a la normativa contable vigente para la identificación, obtención de los datos y el proceso de transformación en información

confiable, para mostrar la composición, evolución y cambios en el patrimonio, sino también y fundamentalmente en el análisis e interpretación de los mismos, para la toma de decisiones, el control de gestión y la relación y valoración de los indicadores del balance social.

A través del desarrollo de los contenidos de esta unidad curricular se propone que los/las estudiantes logren saberes que le permitan interpretar los datos que brinda el sistema de información contable, considerando distintas dimensiones de análisis a fin de favorecer el juicio crítico y la toma de decisiones.

Esta unidad curricular articula con Sistema de Información Contable I, Sistema de Información contable III, Administración General, Práctica Impositiva y Laboral, Administración III y Administración IV, Gestión Organizacional y Práctica Docente II.

Ejes de contenido (descriptores)

La Secuencia técnico contable para la confección de Balances

Tareas contables del ciclo operativo y tareas contables para el balance general y la confección de los Estados Contables. Composición y características principales de los rubros del activo, pasivo y el patrimonio neto. Clasificación de los componentes patrimoniales atendiendo a su realización y al grado de exposición a la inflación.

Los criterios de valuación de los distintos rubros.

Análisis integral de diferentes normas vigentes y resoluciones técnicas sobre los principales rubros del activo: Caja y Banco, Inversiones, Créditos, Bienes de cambio, Otros activos corrientes y no corrientes, Bienes de Uso, Activos Intangibles. Pasivo: Cuentas por Pagar. Deudas. Remuneraciones y Cargas sociales, Cargas fiscales y Previsiones. Patrimonio Neto: Capital, Resultados no asignados. Reservas.

La construcción y la interpretación de los Estados Contables Básicos.

Balance de sumas y saldos ajustados. Los Estados contables básicos. Estado de Situación Patrimonial. Estado de Resultado. Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de origen y aplicación de fondos. Notas y Anexos.

Técnicas de confección y exposición conforme a las normas legales y técnico profesionales vigentes. Análisis e interpretación de Estados Contables para una eficiente toma de decisiones.

Interpretación de la situación patrimonial, económica y financiera del ente. Análisis dinámico y análisis estático. Índices. Balance social, indicadores del desempeño económico, ambiental, de prácticas laborales y ética del trabajo, Derechos Humanos, de sociedad, de la responsabilidad sobre productos.

Orientaciones metodológicas

En cuanto al abordaje metodológico se sugiere realizar prácticas sobre los soportes de datos e información con el método y la técnica de procesamiento contable, utilizando aplicativos en entornos virtuales.

A través del análisis e interpretación, los /las estudiantes podrán resolver problemáticas de carácter patrimonial económico y financiero; sin dejar de considerar indicadores de desempeño de orden social en simuladas o reales, de organizaciones del contexto.

Los juegos de roles, la utilización de software específicos, y la participación en trabajos colaborativos son, entre otras, estrategias que contribuyen al abordaje sistémico favoreciendo la integración de saberes.

Bibliografía sugerida

Abbate, Electra y otros. (2004). *Estados contables en moneda homogénea*. Córdoba: Foja Cero.

Biondi, M. (1996). *Interpretación y análisis de Estados Contables*. Buenos Aires: Macchi.

Federación Argentina del Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) (2001) *Resolución Técnica 19. Modificaciones a las resoluciones técnicas 4, 5,6, 8, 9, 11 y 14.* Posadas.

Federación Argentina del Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) (2012) *Resolución Técnica 36. Normas Contables Profesionales: Balance Social.* Villa Carlos Paz.

Federación Argentina del Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) (1987). *Resolución Técnica 8. Normas generales Profesionales: Desarrollo de Cuestiones de Aplicación General.* Jujuy

Federación Argentina del Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) (1987). *Resolución Técnica 9. Normas Contables Profesionales: Desarrollo de Cuestiones de Aplicación General.* San Salvador de Jujuy.

Gallo, D. (2004). *Análisis de balances*. Córdoba: Foja Cero.

Lattuca, A. (2005). *Estados contables*. Córdoba: Foja cero.

Senderovich, P. D. (2003). *Resoluciones Técnicas Nº 16 y 17. Fundamentos Conceptuales, Metodológicos y de Aplicación del Modelo de Medición Contable.* Buenos Aires: Editorial para la Formación y Capacitación en Ciencias Económicas.

Derecho I

Formato Curricular: Materia.

Régimen de Cursada: Anual.

Ubicación en el Diseño Curricular: Segundo Año.

Asignación Horaria:

	Horas cátedras	**Horas reloj**
Horas semanales	4	2.67
Horas totales anuales	128	85.33

Finalidades formativas

El Derecho como regulador de las relaciones sociales tiene un carácter esencial y transversal en la formación de los sujetos. Está constituido por el conjunto de leyes, preceptos y normas que, además de aportar el sustento legal a la vida social, propician una sociedad más justa y humanitaria.

El ordenamiento jurídico es indispensable para el funcionamiento de la sociedad, por lo tanto, enseñar Derecho es brindar herramientas para promover el desarrollo

personal, comunitario e incidir en las políticas públicas, en vistas a promover construcción ciudadana y conciencia social.

En la vida cotidiana los sujetos, desde el momento mismo de su existencia, protagonizan actos jurídicos, los cuales generan la creación, modificación, transferencia o extinción de múltiples derechos y obligaciones. Esta unidad curricular se propone, acercar a los/las estudiantes al marco normativo, con el propósito de encontrar respuestas a situaciones de la vida cotidiana.

Al relacionar situaciones y vivencias de carácter personal y/o social, se busca integrar los saberes otorgándoles significatividad, generando oportunidades de interpretar diferentes actos jurídicos y asumirse como sujetos conocedores y defensores de sus Derechos. Además abrirá el campo de posibilidades para que puedan, en diferentes situaciones, elegir e implementar distintos métodos para la resolución de conflictos.

La vida social está compuesta por un complejo entramado de instituciones, organizaciones civiles, políticas, religiosas, culturales o empresariales con diversos intereses y es el Derecho quien otorga un marco donde se establecen debates y acuerdos facilitando así la convivencia social.

Brindar un espacio para aprender aspectos jurídicos bajo las perspectivas de la igualdad frente a la ley y defensa de la plena vigencia de garantías constitucionales, permitirá al/a la estudiante ejercer y ser promotor/a del ejercicio de la ciudadanía, desde un rol activo y participativo.

Se reconoce al ejercicio responsable de los Derechos por parte de los ciudadanos, como un proceso dinámico y constante en el cual se van legitimando demandas y necesidades individuales y colectivas. Fortalecerlo, implica encaminar a consolidar el sistema republicano y hacer realidad el anhelo de una sociedad más justa, armónica y equilibrada, basada en el respeto a la ley, al ser humano y la supremacía del bien común.

Esta unidad curricular articula con Construcción de Ciudadanía, Derecho II, Didáctica de la Administración II y Práctica Docente III.

Ejes de contenido (descriptores)

Marco normativo para la vida en sociedad

Derecho natural. Derecho positivo y sus fuentes. Jerarquía de la normativa según la Constitución Nacional. Tratados internacionales de rango Constitucional y tratados supraconstitucionales.

Comienzo de la existencia de la persona física. Capacidad. Principios generales. Persona menor de edad. Inhabilitados. Restricciones a la capacidad. Principios comunes.

Sistemas de apoyo al ejercicio de la capacidad. Actos realizados por persona incapaz o con capacidad restringida. Cese de la incapacidad y de las restricciones a la capacidad. Inhabilitados.

Derechos y actos personalísimos. Derecho a la imagen y derecho a la identidad; Nombre, domicilio. Ausencia y presunción de fallecimiento. Fin de la existencia de las personas. Prueba del nacimiento, de la muerte y de la edad. Responsabilidad parental. Representación y asistencia. Tutela y curatela. Matrimonio. Régimen patrimonial. Uniones convivenciales. Nuevos paradigmas de niñez, adolescencia y ancianidad.

La persona jurídica, caracterizaciones y efectos. Asociaciones civiles, consorcios, fundaciones, mutuales y cooperativas.

Los efectos de los actos jurídicos

Actos jurídicos. Objeto, causa, forma y prueba del acto jurídico. Instrumentos públicos y privados. La estandarización contractual, las nuevas herramientas informáticas en derecho. Vicios y Modalidades. Vicios de la voluntad.

Obligaciones en general, clases. Acciones y garantía común de los acreedores. Pago. Otros modos de extinción.

Contratos en general, tipologías.

Derechos reales: Posesión y tenencia. Dominio. Modos de adquisición, transmisión, extinción y clasificación.

Derechos reales: Posesión y tenencia. Dominio. Modos de adquisición, transmisión, extinción y clasificación. Consorcios.

Métodos alternativos de resolución de conflictos en la sociedad.

El estudio de la mediación como herramienta de pacificación social en Argentina, en Latinoamérica y en el mundo.

Orientaciones metodológicas

Se sugiere la lectura y análisis de las diferentes leyes, normas y/o resoluciones necesarias para el abordaje de los contenidos específicos del espacio. La utilización del análisis de casos, la lectura y análisis de jurisprudencia acorde, y la búsqueda e investigación de situaciones de la realidad.

Blogs, foros de discusión y/o wikis, entre otros entornos virtuales que promueven el trabajo colaborativo, utilizando las tecnologías disponibles para ampliar y sostener el debate fuera del aula. Los/las estudiantes podrían participar de entornos desarrollados por los/as docentes o crearlos, en el marco de su formación.

Entrevistas a referentes de diferentes organizaciones. La resolución de problemas, que permita a los/las estudiantes contextualizar los conocimientos aprendidos ante una situación problemática.

Paneles de discusión y debate sobre temáticas relacionadas con la orientación. Hacia ellos puede confluir la comunicación de informes de análisis de los/las propios estudiantes, tanto como profesionales o sujetos relevantes de la comunidad (extraescolar), entre otras alternativas.

Participación en eventos, exposiciones, teleconferencias, ferias que hacen a la vinculación de los/las estudiantes con la comunidad.

Se propone que los contenidos del tercer eje se constituyan en herramientas de análisis y resolución de casos o situaciones abordadas en los ejes anteriores poniendo en práctica aspectos técnicos y estratégicos más relevantes de la metodología.

Bibliografía sugerida

Crisci, A.; Quirno, D. (2011). *Capacidad, nombre y domicilio. Con anexos de jurisprudencias*. Buenos Aires: El Derecho

Danesi, C.; Sáenz, L. (2015). *Código Civil y Comercial de la Nación*. Rosario: La ley.

De Reina Tartiere, G. (2008). *Derechos reales. Principios, elementos y tendencias*. Buenos Aires: Heliasta.

Rivera, J. C. y Medina, G. (2015). *Código Civil y Comercial de la Nación Comentado (DIRS.).* Rosario: La Ley

Weingarte, C. y Ghersi, C. (2015). *Manual de Contratos Civiles, Comerciales y de Consumo. 3ª. Edición Actualizada y Ampliada*. Rosario: La Ley

Documentos oficiales

Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación Argentina. (2015). Buenos Aires: Ediciones del País.

Economía

Formato Curricular: Materia.

Régimen de Cursada: Anual.

Ubicación en el Diseño Curricular: 2° Año.

Asignación Horaria:

	Horas cátedras	**Horas reloj**
Horas semanales	4	2.67
Horas totales anuales	128	85.33

Finalidades formativas

El criterio esencial de razonamiento económico, que nace a partir de la diversidad de las necesidades humanas, hace necesario que el/la estudiante desarrolle en esta unidad curricular, contenidos que respondan a la preocupación colectiva respecto a la escasez de recursos y a los nuevos problemas del siglo XXI, como el aumento del desempleo, el deterioro del ambiente, las desigualdades sociales, el consumismo, y las nuevas condiciones de mercado.

En busca de reconstruir la actividad económica, a fin de lograr una producción óptima en consumo de recursos, y una mínima producción de residuos, se pone de manifiesto

al/a la estudiante el modelo socioeconómico de economía circular como una forma de producción y consumo sostenible exigido por el nuevo paradigma emergente de industrialización y una economía del cuidado interpelando su interrelación con los procesos económicos presentes en el nuevo contexto económico internacional y su consideración en un modelo de desarrollo alternativo.

De este modo, se pretende introducir a los/las futuros/as profesores/as de Educación Secundaria en Ciencias de la Administración al análisis económico y dotar de herramientas conceptuales que permitan interpretar e interpelar los fenómenos de la realidad socio-económica vinculando las variables que determinan el hacer de las organizaciones, tanto privadas como estatales y su relación sistemática.

Esta unidad curricular se articula con Historia Económica, Administración General, Administración I, Administración II, Administración III, Administración IV, Estadística Aplicada, Didáctica de la Administración I y Práctica Docente I.

Ejes de contenido (descriptores)

La Economía como ciencia social y el problema económico.

La Economía como ciencia social y los aportes de otras ciencias para el análisis de situaciones en distintos tiempos y espacios. Las distintas miradas del problema económico: ortodoxia, heterodoxia.

El análisis multidimensional y escalar de las categorías más significativas que expresan las diferentes teorías económicas

La contextualización y reflexión sobre las diversas visiones de un mismo hecho económico como aporte para ampliar la comprensión del pasado y las incidencias sobre las problemáticas actuales. Principios y perspectivas de la economía sostenible.

Interacción entre las unidades de producción y consumo en el mercado

Mercado de bienes y servicios. Mercado de factores productivos. Las fuerzas que regulan el mercado. La oferta y la demanda. Equilibrio. Variables que inciden. Obsolescencia programada y consumismo.

El análisis macroeconómico

Los agregados económicos y su influencia en la Contabilidad Nacional. Presupuesto Nacional.

Los ciclos económicos y la implementación de políticas económicas, objetivos, instrumentos y su relación con la distribución funcional del ingreso. Diversas modalidades de medición y análisis. Particular revisión de problemáticas económicas contemporáneas: desempleo e inflación.

Comercio internacional: fomento y restricciones. Acuerdos.

La economía circular como fundamento de la economía sostenible

Crecimiento económico: factores condicionantes, beneficios y costos. Economía feminista. Desarrollo sostenible. Políticas ambientales, laborales, comerciales y sociales. Indicadores para el análisis: económicos de sostenibilidad, ambientales, de presión, geo-referenciados, de eficiencia. Huella ecológica, ahorro genuino. Economía del cuidado y nuevo orden económico internacional.

Orientaciones metodológicas

En cuanto al abordaje metodológico se sugiere el análisis e interpretación de problemáticas sociales relevantes articulando distintos aspectos y dimensiones, relacionándolas con la historia económica a través de cine debate, estudio de casos, participación en charlas, seminarios, congresos, que permitan visualizar variables económicas que afectan a los actores sociales.

Bibliografía sugerida

Baye, M. (2003). *Economía de Empresa*. México D.F: Mc Graw Hill.

Beker, V. y Mochon, F. (2005). *Economía. Elementos de micro y macroeconomía*. México: Mc Graw Hill.

Braun, M. y LLach, L. (2006). *Macroeconomía Argentina*. Buenos Aires: Alfaomega.

Coraggio, J. L. (2011). *Economía Social y Solidaria, el trabajo antes que el capital*. Quito: Abya-Yala.

Krugman, P.; Well, R. (2007). *Introducción a la Economía. Macroeconomía*. Barcelona: Reverté. S.A.

Mochon, F. y Becker V. (2008). *Economía, Principios y Aplicaciones*. México: Mc Graw Hill.

O´Kean, J. M.; Cardenete, M. A.; Menudo, J.M. (2006). *Economía. Ejercicios, problemas y casos*. España: Mc Graw Hill.

Parkin, M.; Loría, E. (2010). *Microeconomía. Versión para Latinoamérica*. México: Pearson Educación.

Paschoal Rossetti, J. (2002). *Introducción a la Economía*. Oxford: Oxford University Press.

Samuelson, P. (2006). *Economía.* Madrid: Mc Graw Hill.

Documentos oficiales

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2007). *Consenso de Quito.*

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2010). *Consenso de Brasilia*.

Estadística Aplicada

Formato Curricular: Materia.

Régimen de Cursada: Anual.

Ubicación en el Diseño Curricular: Segundo Año.

Asignación Horaria:

	Horas cátedras	**Horas reloj**
Horas semanales	4	2.67
Horas totales anuales	128	85.33

Finalidades formativas

La Estadística es una disciplina dinámica, abierta, que llega a todos los campos de la actividad humana. Es una herramienta presente en el continuo avance del mundo actual exigente de sujetos preparados para interpretar y modificar la realidad y que sepan desenvolverse en una sociedad cada día más tecnificada.

En esta unidad curricular se propone introducir al/ a la estudiante en los conceptos básicos de Estadística descriptiva, Probabilidad y Estadística inferencial, mediante el abordaje de situaciones que posibiliten el ejercicio de diferentes tipos de razonamiento y permitan evaluar la incertidumbre para la toma de decisiones

Desarrollar en el/la estudiante las capacidades para pensar y actuar es tan importante como brindarle conocimientos, habituarlo/la al razonamiento lógico e iniciarlo/la en los métodos de trabajo. Se trata de establecer relaciones y representaciones mentales necesarias para la estructuración del pensamiento lógico-matemático. Es decir, tratar problemas del mundo real, haciendo uso de conceptos administrativos y una vez extraídas las soluciones, evaluarlas y confrontarlas con la realidad.

Esta unidad articula con Matemática, Economía, Sistema de Información Contable II, Sistema de Información contable III, Gestión Organizacional, Matemática Financiera, Metodología de la Investigación, Prácticas de Investigación y Práctica Docente II.

Ejes de contenido (descriptores)

El análisis de datos

Aportes al conocimiento en el campo económico. El INDEC y las direcciones provinciales estadísticas. El problema de las decisiones. Estadística descriptiva. Unidades estadísticas. Parámetros. Variables. Modelos. Población. Muestra. Cuadros y gráficos, análisis e interpretación de los resultados.

Distribuciones de frecuencias

Distribuciones de frecuencia. Tablas de frecuencias. Gráficos estadísticos. Análisis de *medidas de posición y dispersión:* promedios aritméticos, geométricos y armónicos. Mediana. Modo. Cuartiles, deciles y percentiles. Ventaja de las medidas de posición. Medidas de dispersión. Medidas de simetría y curtosis. Variable estandarizada.

La cuantificación de lo incierto. La probabilidad como herramienta de medida y predicción.

Modelo matemático determinístico y aleatorio. Probabilidad su lenguaje y cuantificación. Experimento aleatorio. Espacio muestral. Sucesos mutuamente

excluyentes e independientes. Reglas de probabilidad total, condicional, marginal y compuesta. Teorema de Bayes.
Vinculación de lo estadístico y lo probabilístico. Variable aleatoria discreta y continua. Distribución de probabilidad. Función de distribución de probabilidad acumulada. Variancia. Propiedades. Distribución normal. Norma de Gauss. Distribución de Chi-Cuadrado y F de Snedecor.

Regresión y correlación
Regresión y correlación. Modelos lineales. Estimación de parámetros de regresión. Error Standard de la regresión. Coeficiente de correlación. Coeficiente R cuadrado. Predicción y pronosticación. Inferencia sobre los parámetros y sobre el coeficiente de correlación. Modelos no lineales. Regresión múltiple.

Números índices.
Tipos de números índices: ponderados, de precios, de valor, de precios al consumidor. Corrimiento de la base.

Orientaciones metodológicas
En cuanto al abordaje metodológico se sugiere que los/las estudiantes sean capaces de modelizar e interpretar datos, y de adquirir un pensamiento crítico que va más allá de la apropiación de técnicas mecánicas del cálculo matemático generando capacidad para interpretar y evaluar críticamente la información estadística, los argumentos apoyados en datos o fenómenos que se pueden encontrar en diversos contextos, y capacidad para discutir o comunicar sus opiniones respecto a tales informaciones estadísticas cuando sea relevante.
Se sugiere la incorporación de las TIC en el desarrollo de la unidad, en especial, la planilla de cálculo, dado que permite realizar fácilmente el análisis de datos. Las funciones estadísticas y gráficos que se pueden realizar con las planillas de cálculo permiten optimizar tiempos y enfocar la enseñanza a la comprensión de los conceptos, sus interpretaciones y relaciones.

Por otro lado, la resolución de problemas facilita el proceso de aprendizaje. Se sugiere entonces la realización de modelización en grupo, donde cada miembro sea responsable no sólo de su aprendizaje sino también del de sus compañeros, basándose en la comunicación y la negociación para la organización de las tareas grupales.

Bibliografía sugerida

Ambrosi, H. (2008). *La verdad de las estadísticas: aprender con los datos*. Buenos Aires: Lumiere.

Douglas, L. (2015). *Estadística aplicada a los negocios y la economía*. Madrid: Mc Graw Hill.

Foncuberta, J. (1996). *Probabilidades y Estadística*. Buenos Aires: Conicet.

Haeussler, E.; Paul, R. y Wood, R. (2008). *Matemáticas para Administración y Economía*. México: Pearson Prentice Hall.

Kazmier, L. (2006). *Estadística aplicada a la Administración*. México: Mc Graw Hill.

Spiegel, M. (2008. *Estadística*. *Serie Schaum*. Madrid: Mc Graw Hill.

Stevenson, W. J. (1981). *Estadística para Administración y Economía*. *Conceptos y aplicaciones.* Barcelona: Alfaomega.

Didáctica de la Administración I

Formato Curricular: Materia.

Régimen de Cursada: Anual.

Ubicación en el Diseño Curricular: Segundo Año.

Asignación Horaria: 3 horas cátedra frente a curso + 1 hora cátedra destinada a Taller Integrador.

	Horas cátedras	**Horas reloj**
Horas semanales	3	2
Horas totales anuales	96	64

Finalidades formativas

“Entendemos a la didáctica como teoría acerca de las prácticas de la enseñanza significadas en los contextos socio históricos en que se inscriben.” (Litwin, 1996, p.94).

Si entendemos a la didáctica general como teoría acerca de las prácticas de enseñanza, la didáctica específica retoma esa teoría para articularla a la lógica disciplinar, valiéndose de otros saberes abordados tanto desde el Campo de la Formación General como de los talleres de la Práctica Docente.

Hoy, que la innovación es considerada la variable fundamental, base del progreso en el mundo del trabajo, no quedan dudas sobre la importancia de propiciar la creatividad en el diseño de las actividades áulicas.

En el juego de interacciones en el aula, las disciplinas del área de la Administración tienen que contribuir a modificar comportamientos, con la apoyatura de un marco ético al que se tiende en una realidad conflictiva como la que vivimos hoy. El reconocer los conflictos conducirá a una modificación de los comportamientos, siendo el punto de partida para la toma de decisiones en la dinámica escolar de los/las futuros/as docentes.

Los descriptores de la unidad suponen un desarrollo teórico-práctico, un acercamiento al saber disciplinar en consideración a su enseñanza, lo que supone que el/la estudiante se reconozca en el rol docente, como sujeto que asume la tarea de elaborar una propuesta de enseñanza entendida como un acto singularmente creativo que requiere de las comprensiones de fundamento, axiológicas, epistemológicas, psicológicas y pedagógicas que posibiliten dar respuesta a ¿Qué enseñar? ¿Para qué enseñar? ¿Cómo enseñar y evaluar?, tomando como desafío consolidar el derecho a la educación secundaria para todos los ciudadanos. Esto implica poner en juego conocimientos disciplinares, pedagógicos, didácticos, de los propósitos de la enseñanza, curriculares y del contexto donde se ejerce la práctica asumiendo un compromiso con lo social y cultural, resolviendo operativamente las situaciones conflictivas que surgen de las tensiones existentes entre calidad, inclusión, compromiso y obligatoriedad.

Retomando palabras de Paulo Freire (2000) "La transformación educativa es desde afuera y desde adentro”, "La razón, la pasión, los sentimientos y los deseos tienen que

ver con el hecho de conocer" se plantea como necesario que en la tarea de enseñar se abran posibilidades para que los sujetos puedan protagonizar las acciones involucradas en los procesos de aprendizaje, apoyándose en la confianza en sí mismos y sus potencialidades.

Partir de las problemáticas contextuales valorando los saberes previos, constituye la base para resignificar otros contenidos y saberes. Ninguna planificación puede partir sin considerar ciertas singularidades, diversidad de situaciones que pueden presentarse en los actuales contextos áulicos e institucionales, generando de esta manera particulares trayectorias escolares. Por lo tanto, planificar presupone un análisis previo, aún en potencial de situaciones que podrían considerarse como parte de un diagnóstico a partir del cual se construirán acciones pedagógicas.

Desde lo disciplinar el análisis de los actuales fundamentos epistemológicos del campo de la Administración y las consideraciones curriculares del nivel secundario posibilitarán abordar contenidos de las unidades curriculares específicas de las escuelas secundarias orientadas, técnicas y EEMPA.

Esta unidad curricular articula con la Didáctica y Currículum, con las unidades curriculares del campo de la Formación Específica y del Campo en la Práctica Profesional.

Ejes de contenido (descriptores)

El marco normativo del desarrollo curricular y Análisis situacional como punto de partida para las prácticas educativas

Los marcos de referencia nacionales y el diseño curricular jurisdiccional como encuadre del sistema educativo. Análisis de las unidades curriculares específicas en las modalidades y orientaciones de la educación secundaria.

La cultura institucional desde el análisis de diversos enfoques. Los proyectos educativos institucionales. La multidisciplinariedad, interdisciplinariedad y transdisciplinariedad.

Organización de secuencias didácticas y marco metodológico

La planificación. Cronogramas como instrumentos de monitoreo del proceso. Redes conceptuales, disparadores y situaciones problemáticas. Confección de secuencias didácticas tomando la motivación como factor relevante del proceso educativo y en base a descriptores de los marcos de referencia para las secundarias orientadas o espacios de escuelas técnicas y/o EEMPA.

Diseño y participación en proyectos institucionales y socio-comunitarios.

Construcción de propuestas a partir de grandes ejes temáticos, como los enunciados en Núcleos de Aprendizajes Prioritarios para las Ciencias Sociales Res. CFE N° 180/12 y el Marco de Referencia para la Educación Secundaria Orientada Res. CFE N° 142/11; a modo de ejemplo:

- La responsabilidad social y la sostenibilidad como ejes rectores de las actividades económicas.
- Reconocimiento del líder como arquitecto social y su promoción hacia el trabajo colaborativo en las organizaciones.
- El rol del Estado como regulador de las actividades económicas y prácticas empresariales y su implicancia en los impactos socio-comunitarios.
- Aplicación de normas legales a situaciones modélicas.

Evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje

Criterios de evaluación que permitan retroalimentar los procesos para estudiantes y docentes. La evaluación como indicador de los aprendizajes y como guía del diseño didáctico. Formas y diseños de instrumentos. Metacognición.

Orientaciones metodológicas

En cuanto al abordaje metodológico, se propone el análisis del diseño de planes tomando en cuenta la coherencia interna de los componentes, la selección de recursos y estrategias, el manejo de los tiempos y la evaluación como parte integral del proceso, propiciando la exposición, el diálogo, el estudio de casos, las simulaciones, las observaciones, y en todos los casos, valorizando las acciones de motivación, que incluye no sólo a estudiantes, sino a docentes y a la institución en su conjunto (Res. general 181/09) que serán el anclaje de esta unidad curricular.

Bibliografía sugerida

Anijovich, R. y Mora, S. (2009). *Estrategias de Enseñanza*. Buenos Aires: Aique.

Araujo, S. (2006). *Docencia y enseñanza: Una introducción a la didáctica*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

Blythe, T. (1999). *La enseñanza para la Comprensión*. Buenos Aires: Paidós.

Brandi L. S. (2006). *Conocimiento escolar y cultura institucional*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

Chevallard, Yves. (2002). *Del saber sabio al saber enseñado*. Buenos Aires: Aique.

Davini, C. (2007). *Métodos de enseñanza*. Buenos Aires: Santillana.

Debli, H. (1995). *Doce formas básicas de enseñar*. Madrid: Varcia.

Gvirtz, S. y Palamidessi, M. (1995). *El ABC de la tarea docente: currículum y enseñanza*. Buenos Aires: Aique.

Litwin, E. (1995). *Tecnología Educativa. Política, historias, propuestas.* Buenos Aires: Paidós

Litwin, E. (1997). *Las configuraciones didácticas.* Buenos Aires: Paidós.

Litwin, E. (2005). *Tecnologías en las aulas.* Buenos Aires: Paidós.

Litwin, E. (2006). *El campo de la didáctica: la búsqueda de una nueva agenda*. Buenos Aires. Paidós.

Sanjurjo, L. y Rodríguez, J. (2003). *Volver a pensar la clase.* Rosario: Homo Sapiens.

Vera, T. (1999). *Aprendizaje Significativo en el nivel Medio y superior.* Rosario. Homo Sapiens.

Wainer, V. (2015). *La enseñanza de la economía en el marco de la crisis del pensamiento económico*. Los polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.

CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL

Práctica Docente II: La institución escolar

Formato: Taller.

Régimen de cursada: Anual.

Ubicación en el diseño: Segundo Año

Asignación Horaria: 3horas cátedra semanales + 1 hora cátedra destinada al Taller Integrador

	Horas cátedra	Horas reloj
Horas semanales	3	2
Horas totales anuales	96	64

Finalidades formativas

En esta unidad curricular se realiza un acercamiento, reconocimiento y problematización de las instituciones educativas, como organizaciones mediadoras entre la sociedad, los saberes culturales significativos y los/las estudiantes.

Se comprende a las escuelas como instituciones educativas situadas, donde ocurre y transcurre cotidianamente el enseñar y el aprender, atravesadas y constituidas por conocimientos de índole diversa, entremezclados con historias, ilusiones, proyectos, y dispositivos organizativos.

Se pretende que los/las estudiantes recuperen las categorías aportadas por la unidad curricular *Instituciones Educativas*, en pos de comprender diversas dimensiones y aspectos de las organizaciones y/o instituciones en las que se insertarán a trabajar y las complejas articulaciones entre las mismas, las prácticas pedagógicas y el contexto socio-cultural.

En este marco, se trata de que los/las futuros/as profesores/as comiencen a asumir el trabajo pedagógico como una práctica socio-política, fundamentada, rigurosa y comprometida, focalizando la dimensión institucional de la tarea de enseñar.

Se espera que este taller promueva el análisis y la deconstrucción de prácticas institucionales arraigadas en el sentido común pedagógico, haciendo intervenir las nociones de poder, conflicto y género, afianzando el compromiso con la democratización de las instituciones.

Ejes de contenidos (descriptores)

La trama social en que se inscribe la escuela

La escuela situada: organizaciones e instituciones que conforman el entorno escolar. Experiencias que potencian la función cultural de la escuela. Articulación con organizaciones de la comunidad, sujetos y situaciones que trascienden el ámbito escolar, la ruptura del aislamiento y la apertura a experiencias y oportunidades para el aprendizaje. Las articulaciones con el campo disciplinar.

Observación en clave de análisis de las instituciones escolares

Dimensiones para analizar, comprender y organizar las instituciones educativas. La gestión institucional y las culturas institucionales. Cultura escolar y realidades socioculturales.

Procesos de Institucionalización: lo Instituido y lo Instituyente. Tensión, conflicto y movimiento institucional.

Gramática escolar de la escuela secundaria. Escuela y vida cotidiana. Costumbres, mitos, ritos, rutinas, códigos, símbolos. Las escuelas como espacios formales de circulación de saberes. Los eventos de las escuelas (actos escolares, olimpíadas, ferias, muestras artísticas, entre otros) y la participación del campo disciplinar.

Articulación intra-nivel (ciclos, departamentos, coordinación pedagógica, otros) e inter-niveles (el pasaje entre niveles educativos y la continuidad de aprendizajes de las trayectorias de los estudiantes).

Las modalidades educativas: rural, de jóvenes y adultos, domiciliaria y hospitalaria, en contextos de privación de la libertad, de educación especial, educación artística, intercultural bilingüe, entre otras y sus orientaciones.

Observación y análisis de la convivencia escolar

La norma y la autoridad pedagógica como instancias estructurantes de la vida democrática institucional. Nuevos encuadres normativos. Análisis de los dispositivos disciplinarios y de los Acuerdos de Convivencia Escolar. Reglamentos.

Estrategias y actividades institucionales y del aula. El lugar de los Consejos de Convivencia Escolar. El Centro de Estudiantes. Las Ruedas de convivencias. El rol del docente tutor facilitador de la convivencia. El rol del preceptor. Implicación y participación de las familias y los estudiantes.

Planificación y desarrollo de proyectos institucionales

El concepto y la acción de planificar. La planificación como investigación: una hipótesis de trabajo. Un documento escrito y público.

Experiencias de micro enseñanza: realización de intervenciones pedagógicas, inserción como auxiliar del docente en el nivel y contexto a elección, tutorías de estudiantes acompañando al docente, desarrollo de proyectos específicos y aprendizaje-servicio, participación en eventos de la escuela.

Lectura y análisis de materiales y documentación escolar. Los materiales del profesor: planificación, plan anual, proyectos, libro de aula, actas de reuniones, bibliografía utilizada, documentos ministeriales y del estudiante. La carpeta escolar.

Dispositivos de lectura y análisis de las prácticas institucionales

Principales procedimientos y herramientas para el abordaje de las prácticas institucionales: observación participante, el registro etnográfico, el diario de clases, entrevistas, análisis de casos, el portafolio, análisis de documentos y de proyectos institucionales, relevando el aporte disciplinar.

Formulación de problemas, elaboración de hipótesis, sustentación y análisis de la información. Documentación pedagógica de experiencias.

Orientaciones metodológicas

Para el análisis de las Instituciones Educativas, se sugiere utilizar las perspectivas etnográficas y la observación directa de su vida cotidiana, con la intención de superar la visión formalista de las instituciones y aprehender los aspectos micropolíticos que caracterizan la complejidad de las mismas.

Al mismo tiempo, resulta necesario revisar la inscripción de la disciplina del profesorado en Ciencias de la Administración al interior de la cultura escolar; atendiendo a los rituales, las rutinas, los usos del tiempo, los espacios, los objetos; mandatos y representaciones que la implican.

La utilización y construcción de herramientas tanto para analizar como para intervenir en las dinámicas institucionales, y al mismo tiempo, la concreción de procesos de

planificación y desarrollo de experiencias de intervención contextualizadas, cobrarán un lugar destacado en el desarrollo de este taller de práctica.

Así, narrativas de experiencias de micro enseñanza y estudios de casos se enriquecen si, junto a recursos, medios y materiales curriculares de uso frecuente, se incorporan diversos soportes y formatos accesibles desde las TIC, propiciándose el uso y producción de diversos recursos digitales, (documentos, videos, cámaras digitales, portales en la Web, blogs presentaciones audiovisuales, software educativo, de simulación, aulas virtuales, entre otros), para llevar a cabo actividades que promuevan procesos de indagación, producción, intercambio y colaboración.

Bibliografía sugerida

Anderson, G. y Blase, J. (1987). *El contexto micropolítico del trabajo de los maestros*. Universidad New México: Mimeo.

Dubet, F. (2003). ¿Mutaciones institucionales y/o neoliberalismo? Conferencia inaugural en el *Seminario Internacional sobre Gobernabilidad de los Sistemas Educativos en América Latina*. Buenos Aires: IIPE/ UNESCO.

Ferry, G. (2001). *El trayecto de la formación. Los enseñantes entre la teoría y la práctica*. México: Fondo de Cultura Económica.

Frigerio, G.; Poggi, M. y otros (1992): *Las Instituciones Educativas. Cara y ceca*. Buenos. Aires: Toquel.

Itkin, S. (2004). De la gestión al gobierno de lo escolar. Entrevista a Graciela Frigerio. En *Revista Novedades Educativas N° 159*.

Kantor, D. (2008). *Variaciones para educar adolescentes y jóvenes*. Buenos Aires: Del Estante.

Krichesky, G. (2009). *La escuela media en riesgo ¿Tutores al rescate?* Buenos Aires: Fundación Cimientos.

Krichesky, M. (2006). *Proyectos de Orientación y Tutoría*. Buenos Aires: Paidós.

Nicastro, S. & Greco, M. B. (2009). *Entre trayectorias. Escenas y pensamientos en espacios de formación*. Rosario: Homo Sapiens.

Pérez Gómez, Á. (1998). *La cultura escolar en el contexto neoliberal*. Madrid: Morata.

Perrenoud, P. (1994). “Saberes de referencia, saberes prácticos en la formación de los enseñantes: una oposición discutible”. In Compte-rendu des travaux du séminaire des formateurs de l´IUFM, Grenoble, IUFM, 1994, pp.25-31. Traducción de Gabriela Diker.

Satulovsky, S. y Theuler, S. (2009). *Tutorías: un modelo para armar y desarmar*. Buenos Aires: NOVEDUC.

Southwell, M. (2013). *La escuela ante nuevos desafíos: participación, ciudadanía y nuevas alfabetizaciones*. Buenos Aires: Santillana.

Terhart, E. (1987). Formas de saber pedagógico y acción educativa o ¿qué es lo que forma en la formación del profesorado? En: *Revista de Educación. Nro 284*. Madrid. MEC. pp. 133 – 158.

Tizio, H. (Coordinadora). (2005). *Reinventar el vínculo educativo: aportaciones de la Pedagogía Social y el Psicoanálisis*. Barcelona: Editorial Gedisa.

Zeichner, K. y Liston, D. (1999). Enseñar a reflexionar a los futuros docentes. En Pérez Gómez, A.; Barquín Ruiz, J. y Angulo Rasco, F. (eds.) *Desarrollo profesional docente. Política, investigación y práctica*. Madrid: Akal.

Taller Integrador de Segundo Año

Se aborda a partir de un trabajo colaborativo donde participan docentes de otras unidades curriculares y estudiantes de la carrera, coordinado por la pareja pedagógica del Campo de la Práctica.

El taller se organiza en torno al eje *La institución escolar* procurando la relación entre teoría y práctica y articulando las experiencias en terreno con desarrollos conceptuales de las siguientes unidades curriculares:

- Psicología y Educación
- Didáctica y Curriculum
- Instituciones Educativas
- Didáctica de la administración I
- Práctica Docente II
- Sistema de Información Contable II

Se propone una frecuencia variable y flexible que contemple- como mínimo- la organización de cuatro talleres durante el año.

TERCER AÑO

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

Historia y Política de la Educación Argentina

Formato Curricular: Materia.

Régimen de Cursada: Anual.

Ubicación en el Diseño Curricular: Tercer Año

Asignación Horaria:

	Horas cátedra	**Horas reloj**
Horas semanales	3	2
Horas totales anuales	96	64

Finalidades formativas

Esta unidad curricular se ocupa de la institucionalización de la educación en nuestro país, en estrecha vinculación con el sistema político y social, abordando su historicidad y las políticas educativas que le otorgan direccionalidad y sentido en cada momento histórico. Las políticas educativas expresan ideas acerca de las relaciones entre Estado y Sociedad, y son portadoras de las luchas y disputas por la definición acerca del modelo social deseable en cada momento histórico. Se espera entonces que el desarrollo de la unidad propicie el análisis crítico de los procesos históricos educativos y los debates predominantes en el proceso de conformación y desarrollo del sistema educativo argentino.

En este sentido, se procura introducir a los/las estudiantes en el conocimiento sistemático de la conformación de la educación argentina como fenómeno socio-

histórico y político, desde la articulación de lo educativo dentro de una globalidad mayor, implicando a la educación con otros planos de la realidad social, política, económica, ideológica del contexto nacional y latinoamericano.

El estudio de los procesos históricos-políticos de la educación posibilita el reconocimiento de aquellas prácticas que perduran sedimentadas en el presente, aunque tuvieron origen en el pasado, para indagar las relaciones de poder que las configuraron en su contexto de emergencia y poner en cuestión la vigencia de sus sentidos en los contextos actuales.

De esta manera, es pertinente contribuir al reconocimiento de la profundidad histórica de la realidad educativa del presente y considerar la complejidad del conjunto de elementos que la conforman (prácticas, instituciones, proyectos en disputa, sujetos sociales, teorías). En este sentido, es preciso considerar a los sistemas educativos como resultados históricos donde conviven, muchas veces en tensión, los condicionantes estructurales y las experiencias de los diversos actores sociales.

Desde este enfoque se apunta a desnaturalizar el relato de la historia tradicional de corte lineal y cronológico a partir de una perspectiva de extrañamiento respecto de la forma escolar, entendiéndola como una construcción socio-histórica, caracterizada por la conflictividad, contradicciones y proyectos políticos en disputa.

Para ello, es preciso explicitar las relaciones de poder que configuran formas educativas hegemónicas, institucionales, sujetos y prácticas pedagógico-discursivas; recuperando voces, figuras y experiencias de quienes quedaron invisibilizados y excluidos del relato dominante.

En el estudio de los distintos períodos de la educación argentina, se tendrán presente para el análisis, los principales ejes estructurales que organizan las agendas de los distintos proyectos político-pedagógicos en los que se expresan tensiones y diferentes formas de resolución. Entre ellos, el rol del Estado, las funciones y sentidos del sistema educativo, las relaciones del mismo con los procesos de diferenciación social, los debates en torno a la igualdad, la equidad, la inclusión y la calidad educativa, entre otros.

Esta unidad curricular se articula con las problemáticas abordadas en Pedagogía, Didáctica y Currículum e Instituciones Educativas, a quienes el discurso historiográfico

les permite contextualizarse, encontrando el curso de sus acontecimientos y la densidad de sus propios fenómenos.

El acercamiento crítico a la historia y política de la educación argentina posibilitará que el/la estudiante pueda ubicar su práctica -y la reflexión sobre la práctica- en el marco de un sistema educativo que a la vez que se organiza sobre la base de regulaciones, cambia como producto de los procesos políticos, sociales y económicos en un contexto determinado.

Ejes de contenido (descriptores)

Relaciones entre Política, Educación y Sociedad.

Lo político y lo público. El Estado como autoridad política moderna. La política educativa como política pública. Principales ejes de las políticas educativas. Instrumentos para su análisis. Posiciones y discursos hegemónicos, indicadores educativos, legislación, financiamiento, entre otros.

El gobierno de la Educación. Las lógicas de la centralización, descentralización y recentralización. La gravitación de los organismos internacionales en las políticas educativas.

Las relaciones entre el Estado y los docentes.

La sociedad civil, las familias y las relaciones con la escuela.

Constitución del Estado y el Sistema Educativo Nacional: origen, expansión y crisis.

La educación como política estatal. Antecedentes: El proyecto pedagógico de la Generación del ‘37 y la *Educación Popular*. Posiciones en debate: Sarmiento, Alberdi y Estrada.

Creación del sistema educativo estatal y la construcción de la nacionalidad en la Argentina hacia fines del S XIX. Bases Constitucionales del Sistema Educativo Nacional. Congreso Pedagógico de 1882. Ley Nacional de Educación Común N°1420/84.

Ley Láinez (1905) descentralización normativa y centralización ejecutiva. Ley Avellaneda.

Origen fundacional de la Escuela Media y su lógica de la diferenciación social.

Creación y expansión de las Escuelas Normales (1870). Institucionalización de la formación docente. Impronta academicista-disciplinar en la formación de profesores del nivel medio.
Los proyectos educativos del movimiento anarquista y otras alternativas pedagógicas.
Crisis del proyecto oligárquico e intentos de reformas. El sentido de las reformas Magnasco y Saavedra Lamas y la relación con las expectativas educacionales y sociales de las clases medias.

Nuevos grupos sociales y proyectos educativos (primera mitad del siglo XX).
El Radicalismo (1916-1930) los movimientos reformistas durante el Yrigoyenismo. La Reforma Universitaria (1918) y los movimientos estudiantiles.
La República Conservadora (1930). El imaginario pedagógico espiritualista. El reduccionismo filosófico y la educación integral.
Peronismo y educación. Función política de la Escuela y Educación para el trabajo. Creación de la Universidad Obrera Nacional (1948).
La Educación Especial y su institucionalización en el sistema educativo.
El Desarrollismo y la formación de recursos humanos. Impulso a la educación privada.
Expansión de las modalidades técnicas: ENET-CONET.
Influencia de los organismos internacionales en las políticas educativas nacionales.
Burocratización del sistema político y de la enseñanza en el contexto de la perspectiva economicista y tecnocrática de la educación.
Organización sindical de los docentes. El Estatuto Nacional del Docente (1958).
Educación para la Liberación. (1973-1974).

La dictadura militar y el proyecto educativo autoritario-represivo
Educar para el orden (1974-1983). Personalismo autoritario y educación para la seguridad nacional. El movimiento estudiantil y *La noche de los lápices*. Efectos del terrorismo de Estado en la sociedad civil. Represión a la cultura y la educación. Ejemplo: el Caso Vigil. Las políticas de transferencia educativa a las jurisdicciones provinciales.

La transición hacia la Democracia

El escenario político de la década de los ochenta en la Argentina y la demanda por la Verdad y la Justicia. Reincorporación de docentes cesanteados, eliminación de exámenes de ingreso, restitución de concursos. El Congreso pedagógico (1984). La docencia y las organizaciones sindicales. La recuperación y normalización de las organizaciones estudiantiles.

El proyecto educativo neoliberal

La reforma del Estado y la transformación educativa: el Polimodal y el desmantelamiento de las escuelas técnicas. El avance del modelo mercantilista y la privatización de la educación. Los organismos internacionales y la educación: el Consenso de Washington. La *alianza* conocimiento, educación y productividad.

Instrumentos jurídico-políticos: Pacto Federal Educativo, Ley de Transferencia N° 24.049/92. Ley Federal de Educación N° 24.195/93. El rol del Consejo Federal de Cultura y Educación.

La integración y las Necesidades Educativas Especiales en el contexto neoliberal. La educación especial como régimen especial.

Consecuencias del modelo neoliberal: fragmentación, segmentación, diferenciación, desprofesionalización, entre otros. Movimientos y organizaciones populares, indígenas, estudiantiles, sindicatos.

La reformulación de las políticas educativas a partir de la crisis institucional del 2001.

Las transformaciones sociales y culturales y la escuela: sobre la redefinición de las fronteras. Alcance y sentido de las políticas educativas: Debates actuales: deudas pendientes- nuevos desafíos.

Fortalecimiento del rol del Estado y las políticas de inclusión socio-educativas. El desarrollo profesional, la Educación como Derecho y como bien público, y el lugar de la Escuela en la reconstrucción de la trama social.

Ley de Educación Técnico Profesional N° 26058/05. Ley de Educación Nacional N° 26206/06: obligatoriedad de la Educación Secundaria, la Educación Especial como

modalidad en el sistema educativo argentino, pedagogías de la memoria, participación estudiantil y Educación Sexual Integral (ESI).

Derechos y regulaciones laborales docentes: carrera (ingreso-concursos y estabilidad laboral) jornada laboral, salud, régimen jubilatorio y derecho de agremiación. Paritarias. Legislación vigente.

Orientaciones metodológicas

Se sugiere que las construcciones metodológicas se orienten a indagar las memorias en común, recrear las posiciones en debate e imaginar las nuevas formas de la educación para el futuro. Para esto, se proponen el análisis de fuentes documentales, las narrativas, crónicas, relatos, entrevistas. Asimismo, las visitas a museos, muestras, galerías de fotos, constituyen experiencias potentes para acercar el patrimonio escolar a través de los objetos-huella y su relación con el contexto. Las participaciones en Congresos, las investigaciones historiográficas y publicaciones, constituyen instancias formativas valiosas para acceder a los debates más actuales de este campo de conocimientos. Se proponen también el cine-debate y los documentales, el análisis de documentos oficiales, normativas, programas, proyectos y consultas a sitios web.

Bibliografía sugerida

Ascolani, A. (Comp.). (1999). *La Educación en Argentina. Estudios de Historia*. Rosario: Ediciones del Arca.

Cattaruzza, A. (2007). *Los usos del pasado. Los ciudadanos de la república* (1870-1916). Buenos Aires: Miño y Dávila.

Coraggio, J. L. y Torres, R. M. (1997). *La educación según el Banco Mundial.* Buenos Aires: CEM. Miño y Dávila.

Fernández, S. y Videla, O. (Comp.). (2008). *Ciudad oblicua. Aproximaciones a temas e intérpretes de la entre guerra rosarina*. Rosario: La quinta pata & camino ediciones.

Guelerman, S. (Comp.). (2001). *Memorias en presente. Identidad y transmisión en la Argentina pos genocidio*. Buenos Aires: Siglo XXI.

García, N. (2015). *El Caso Vigil. Historia social, política y educativa de la Biblioteca Vigil. (1933-1891).* Rosario: Facultad de Humanidades y Artes.

Gentili, P. (2009). (Comp.). *Políticas de privatización, espacio público y educación en América Latina*. Rosario: CLACSO. Homo Sapiens

Jelin, E y Lorenz, F. (2004). *Educación y memoria. La escuela elabora el pasado.* Madrid: Siglo XXI.

Oszlak, O. (1990). *La formación del Estado Argentino*. Buenos Aires: Editorial de Belgrano.

Paviglianiti, N. (1993). *El derecho a la Educación: una construcción histórica polémica*. Buenos Aires: OPFYL.

Puiggrós, A. (1996). *Historia de la Educación en la Argentina.* Tomos I, IV, VI y VIII. Buenos Aires: Galerna.

Puiggrós, A. (2006). *Qué pasó en la educación argentina*. *Breve historia desde la Conquista hasta el Presente.* Buenos Aires: Galerna.

Romero, J. L. (1976). *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Tedesco, J. C. (2003). *Educación y Sociedad en la Argentina (1880-1945)*. Buenos Aires: Ediciones Solar.

Tenti Fanfani, E. (2008). (Comp.). *Nuevos temas en la agenda de la política educativa.* Buenos Aires: Siglo XXI.

Videla, O. (Comp.). (2006). *El siglo XX. Problemas Sociales, Políticas de Estado y Economías Regionales (1912-1976).* Rosario: Nueva Historia de Santa Fe.

Weimberg, G. (1995). *Modelos educativos en la historia de América Latina.* Buenos Aires: Kapeluz.

Marco normativo vigente:

Ley N° 26.206/06 de Educación Nacional.

Ley N° 26.058/05 de Educación Técnico Profesional.

Ley N°26.075/05 de Financiamiento Educativo.

Ley N°25.864/04 de 180 días de clases.

Ley N° 26.150/06 de Educación Sexual Integral.

Filosofía

Formato Curricular: Materia.

Régimen de Cursada: Anual.

Ubicación en el Diseño Curricular: Tercer Año.

Asignación Horaria:

	Horas cátedra	Horas reloj
Horas semanales	3	2
Horas totales anuales	96	64

Finalidades formativas

La unidad curricular de Filosofía, para quien se forma en el ejercicio de la docencia, invita al interjuego de la palabra, al diálogo como posibilidad para el encuentro, a la búsqueda de consensos en la pluralidad de ideas, la indagación para construir los mejores argumentos, remueve juicios anticipados, cuestiona lo dado sin más, permite revisar tanto los fundamentos epistémicos como también pone en cuestión el mismo quehacer docente.

Ocuparse de la educación es situar al docente del mañana en una mediación donde confluyen un conjunto de saberes y políticas. La tarea del educador da testimonio entonces de su reflexividad política y filosófica, testigo del valor de pensar, de lo apreciable de saber y conocer. Si bien reconocemos que desde su nacimiento la Filosofía ha sido forjadora de ciudadanía, hoy lo es mucho más, en tanto su práctica nos incita a cuestionar nuestro rol como ciudadanos y trabajadores.

La singularidad y especificidad de la reflexión filosófica, no resulta de la acumulación temporal de saberes cuidadosamente resguardados para su preservación, es más bien ejercicio del pensamiento crítico que interpela y compromete la propia subjetividad y los sentidos múltiples que abren a la vida, la vivencia común y al mundo, rompiendo con toda verdad hegemónica y cerrada que clausura la posibilidad de una racionalidad abierta, plural y dialógica.

La enseñanza de la filosofía no pretende ni puede excluir su vinculación con la historia y sus problemas, por eso, el esfuerzo por dar respuestas argumentadas en un determinado momento, cobra sentido y arroja luz en la actualidad de nuestro presente. La racionalidad es histórica de modo constitutivo. Reconocer esta dimensión favorece el cuestionar y abrir el juego de nuestras preguntas, interrogaciones e interpelaciones ensayando respuestas provisorias desde el horizonte cultural de nuestro tiempo.

La Filosofía aloja un problema central de nuestro presente: cómo sostener el valor de las preguntas en una época donde advertimos la retracción de los fundamentos. Bien reconocemos esta marca de época, se trata entonces de ensayar respuestas racionales, revisables, conjeturales y sin garantías, dando relieve y singularidad al pensamiento filosófico contemporáneo. Así, reconociéndonos sujetos históricos, nos proveemos de ideas, argumentos e intentos de soluciones de diversas tradiciones que enriquecen y le dan marcos de significación a la labor docente hoy.

Además de la dimensión metodológica que conlleva el trabajar con textos fuente, el encuentro con los escritos filosóficos en el aula hace singularmente a la especificidad del pensamiento filosófico. La filosofía hoy no puede prescindir de sus textos, las obras de grandes pensadores y el legado puesto en sus escritos. Este reconocimiento requiere trabajar en un doble registro, el encuentro con la trama particular de un escrito filosófico por un lado, y el intento de adquisición de la riqueza de sus argumentos en el ejercicio de la oralidad y la escritura por otro, requisitos cotidianos en el quehacer docente.

A medida que se despliega la modernidad, la Filosofía y la Educación se encuentran ante situaciones paradojales: en un sentido, se pretende instaurar un orden socio político más justo y equitativo, lo que requiere formar y educar al hombre para que tenga el coraje de pensar, pero a su vez se le ofrecen las disyuntivas: pensar y obedecer, liberarse y acatar las redes de disciplinamiento individual y social, el intento de la felicidad individual y la alienación masificante. Los sueños de progreso discurren a la par que los extravíos que la propia razón realiza, sobre la concatenación de situaciones de injusticia e inhumanidad en el corazón de la civilización occidental, aún en sociedades e instituciones formalmente democráticas.

El pensamiento filosófico enriquece la formación en la tarea educativa. Forjar docentes críticos no implica dejarlos sin respuestas ante estos dilemas, muy por el contrario conlleva a rever y reconsiderar los límites ético-políticos de los usos de la razón. La crítica filosófica permite revisar el proyecto educativo moderno e ilustrado, advirtiendo los modos sutiles pero efectivos de dominar las subjetividades, afrontando los desafíos que supone educar. Interrogar los supuestos, revisar argumentos de ayer a la luz de nuestro presente, advertir los puntos ciegos de la educación y sus instituciones son tareas necesarias a la hora de educar.

Es de esperar que el/la futuro/a docente, a partir del tránsito y la vivencia por esta unidad curricular, se provea de herramientas conceptuales valiosas para optimizar los fundamentos y la crítica de la propia práctica docente, comprenda su trabajo de enseñar y aprender en un marco de construcción política colaborativa y solidaria, en las aulas, en las instituciones educativas y apostando a una sociedad más justa y genuinamente democrática. Quién sino la Filosofía ha sido forjadora de ciudadanía desde sus primeros tiempos y hoy sigue viva en su empeño.

La unidad curricular de Filosofía pretende una vinculación tanto con el Campo de la Formación General, como en el Campo Específico, así como también aportar al campo de las prácticas docentes. Esta unidad se liga en el Campo General con las unidades curriculares de Historia y Política, Pedagogía de modo vertical, y de modo horizontal con Instituciones Educativas y con el Campo de la Práctica Profesional. En relación al campo específico se vincula con Administración General, Historia Económica y Economía. Además, Filosofía funda los basamentos teórico-prácticos necesarios para la unidad curricular de Ética y Trabajo Docente.

Ejes de contenido (descriptores)

La filosofía y el filosofar

Dimensiones de la filosofía: como sustantivo y como verbo. Los comienzos de la filosofía, condiciones materiales e histórico-políticas de su advenimiento. Mito, tragedia y logos. Diversidad e historicidad ante la pregunta por la Filosofía. La especificidad de la filosofía en relación a otros campos de saber: científico, artístico, político, pedagógico y religioso. Corrientes filosóficas contemporáneas: como ejercicio de la

sospecha, como crítica de la cultura, como práctica de interpretación, como análisis del lenguaje, como transformación y liberación.

La condición humana

Concepciones histórico-filosóficas sobre el hombre y sus proyecciones en el campo social, político y educativo. La dimensión temporal de lo humano: sentido, memoria y finitud. Los Derechos Humanos, su fundamentación filosófica. Historicidad y vigencia. Memoria histórica.

Las tradiciones dualistas en el pensamiento occidental y sus derivaciones. Posiciones críticas a dicha tradición. Recuperaciones del cuerpo en la filosofía contemporánea.

El *hombre* y el trabajo, análisis filosófico en su historicidad. El trabajo: como actividad de transformación de la naturaleza, como actividad constituyente de las relaciones sociales y la cuestión de las mediaciones técnicas.

Realidad y lenguaje.

La construcción de la pregunta por la realidad y las diversas respuestas. Tradiciones metafísicas: construcciones y desarrollos; las refutaciones anti-metafísicas. Realidad, apariencia y simulacro.

El lenguaje frente a la realidad: como adecuación, como análisis, como interpretación, y como construcción. Relaciones entre lenguaje y pensamiento. El viraje hermenéutico y pragmático, analítico.

Los signos: juegos y usos. Lenguaje y performatividad. Actos de habla. La ruptura entre las palabras y las cosas.

Saber y poder

La pregunta filosófica por el saber y el conocimiento. Diversas respuestas frente al problema del conocimiento: idealismos, realismos, empirismos, escepticismos y criticismo. Diversos niveles de conocimiento: cotidiano, científico, artístico, filosófico y teológico; puntos de encuentro, diálogo y disyuntivas. Verdad, duda y creencia. Diversos saberes y su legitimación: el poder y sus redes.

Orientaciones metodológicas

Es fundamental e insoslayable el trabajo con textos fuentes, y acompañado de esto, el encuentro con textos de especialistas. El recurso textual es vital no sólo para comprender la filosofía en la letra del autor, sino también para reconocer los recursos conceptuales, retóricos, lingüísticos y argumentativos de los que se dispone para construir argumentos bien fundados. Es inherente advertir tanto el comienzo como el devenir de las diferentes categorías e ideas en sus contextos, reconociendo tanto la historicidad como la vigencia de las preguntas y sus respuestas.

Resulta beneficioso alentar el uso del vocabulario específicamente filosófico, tanto en su oralidad como el empleo en escritos académicos.

Se recomienda generar actividades diversas: institucionales, académicas, interdisciplinarias, seminarios, jornadas, encuentros, etc. donde se aborde una temática escogida (aniversario, efeméride, acontecimiento de relevancia pública) y se articulen en esta actividad los aportes de las terminalidades específicas así como de la Filosofía. Asimismo es conveniente, el uso de videos, películas, escritos literarios, conferencias de especialistas y otros recursos disponibles, para enriquecer la labor docente.

Bibliografía sugerida

Arendt, H. (1993). *La Condición humana*. Buenos Aires: Paidós.

Aristóteles. (2007). *Política*. Barcelona: Gredos.

Austin, J.L. (1998*). Cómo hacer cosas con las palabras. Barcelona:* Paidós.

Badiou, A. (2013). *La aventura de la filosofía francesa. A partir de 1960*. Buenos Aires: Eterna Cadencia Editora.

Descartes, R. (2009). *Discurso del Método*. Buenos Aires: Colihue.

Fornet, B. R. (1994). *Hacia una filosofía intercultural latinoamericana*. Costa Rica: DEI.

Foucault, M. (1992). *Microfísica del poder*. Madrid. La piqueta.

Foucault, M. (1997). *Las palabras y las cosas*. México. Siglo XXI.

Gadamer, H. (1999). *El inicio de la Filosofía Occidental*. Buenos Aires: Paidós Studio.

Habermas, J. (2008). *El discurso filosófico de la modernidad*. Madrid: Katz.

Hadot, P. (2009). *La filosofía como forma de vida*. Barcelona: Alpha Decay.

Hume, D. (2005). *Tratado de la naturaleza humana*. México: Porrúa.
Kant, I. (2009). *Crítica de la razón pura*. Buenos Aires: Colihue.
Kenny, A. (2006). *Breve historia de la Filosofía Occidental*. Buenos Aires: Paidós.
Marx, K. (1984). *Manuscritos Economía y Filosofía*. Madrid: Alianza.
Muguerza J y Cerezo, P. (eds.). (2000). *La filosofía hoy*. Barcelona: Crítica.
Nietzsche, F. (1993). *El ocaso de los ídolos*. Madrid: Librograf.
Platón. (2007). *La República*. Barcelona: Gredos.
Scavino, D. (1999). *La filosofía actual. Pensar sin certezas*. Buenos Aires: Paidós.
Zea, L. (1979). *Introducción a la Filosofía. La conciencia del hombre en la Filosofía*. México: Edicol.

Metodología de la Investigación

Formato Curricular: Seminario.

Régimen de Cursada: Anual.

Ubicación en el Diseño Curricular: Tercer Año.

Asignación Horaria:

	Horas cátedra	**Horas reloj**
Horas semanales	3	2
Horas totales anuales	96	64

Finalidades formativas

La investigación es un área de creciente importancia para el desarrollo profesional docente, por lo que su inclusión en la formación inicial resulta estratégica con vistas a introducir a los/las futuros/as docentes en las lógicas particulares de la producción de conocimientos del campo de la educación y de su disciplina y las relaciones de ambos campos con los procesos de transmisión.

Así, las tareas de preguntarse sistemáticamente sobre las prácticas del campo disciplinar y educativo, el extrañamiento de lo conocido, la configuración y formulación de problemáticas y el reconocimiento del modo en que los distintos paradigmas

elaboran maneras particulares de responder científicamente a estas cuestiones, resultan cruciales dentro de esta unidad curricular, cuyo eje central es posicionar al/a la estudiante en un proceso reflexivo, otorgando centralidad a la producción, acumulación y circulación del conocimiento académico-científico.

La puesta en valor de marcos conceptuales y prácticas vinculadas con la investigación educativa y de la propia disciplina, así como la promoción de conocimientos teóricos sostenida empíricamente, favorecerá la ruptura con las visiones espontaneístas del mundo social, en el camino hacia la adquisición de construcciones conceptuales de mayor complejidad, aún sin perder de vista que el horizonte de esta unidad curricular es aportar a la formación integral de un/a docente, y no de un especialista ni un/a licenciado/a en su disciplina.

Se espera que el/la futuro/a profesor/a se apropie de herramientas conceptuales y metodológicas concernientes a las tareas de la investigación; conozca las agencias e instituciones especializadas en la producción de conocimiento disciplinar y educativo con énfasis en aquellas de carácter nacional y regional; las vías de socialización y circulación de la producción científico-académica, como así también los principales temas, problemas y objetos estudiados en el campo disciplinar y educativo bajo diferentes programas de investigación científica. En el tratamiento de estas problemáticas, se propiciará el abordaje de los distintos modelos de investigación y su relación con los debates epistemológicos y metodológicos, reconociendo las principales características de las metodologías de investigación cualitativas y las cuantitativas así como los componentes básicos del diseño de una investigación.

Son estos saberes los que le permitirán describir y analizar diferentes aspectos del campo de la educación o de su disciplina, con la intención de aportar a la comprensión teórica de procesos más amplios en los que se inscriben su intervención profesional. En este sentido, se espera que los/las estudiantes se involucren en procesos reflexivos sobre las diferencias entre generar conocimientos y producir mejoras, indagando las posibilidades y límites de la aplicabilidad inmediata de nuevos conocimientos en los contextos de intervención profesional. En la elección de temáticas y artículos es conveniente la consulta a las unidades de la Formación

Específica que articulen con ésta, identificando problemáticas que aporten a la formación e intervención profesional.

En cuanto a la alfabetización académica, esta unidad curricular se propone aportar a la formación de criterios para la selección, abordaje de textos, artículos y ensayos académicos y de divulgación científica; la construcción de estados del arte, el análisis de la estructura argumentativa de los textos científicos y la utilización de sistemas de notación bibliográfica, entre otros.

El dominio de los entornos tecnológicos es, en nuestros contextos actuales, consustancial a la tarea colectiva de producción de conocimientos. Se espera que la unidad se proponga como un espacio para la experiencia y el análisis de escrituras colaborativas en soportes digitales, búsquedas avanzadas en repositorios especializados e identificación de sitios académicos regionales y nacionales.

Ejes de contenido (descriptores)

La generación de conocimientos científicos-académicos: sus contextos de producción, validación y circulación

La investigación como una forma de conocimiento de la realidad. Características: provisionalidad, temporalidad, metodología y empiria.

El conocimiento científico disponible y la circulación del conocimiento: el contexto de divulgación científica: Los eventos académicos. Las revistas científicas. Las publicaciones especializadas. La divulgación científica. Las revistas en línea. Sitios especializados. Repositorios. Buscadores digitales académicos.

Principales centros de investigación científico-académico del campo disciplinar y educativo, a nivel nacional y regional.

Modelos de investigación: debates epistemológicos. Diversidad de enfoques y de estrategias metodológicas.

Paradigmas y programas de investigación, teorías generales y sustantivas. Características de los sistemas científicos: positivista, neo positivista, teoría crítica, constructivismo y participativo.

La unidad teórico-metodológica en el diseño de una investigación: las relaciones entre los paradigmas y las estrategias metodológicas de investigación.
Conceptos básicos de los diseños metodológicos cualitativos y cuantitativos. Modelo de diseño emergente y flexible (cualitativo). Modelo de diseño formal (cuantitativo). Panorama global de los procedimientos y técnicas de investigación de los enfoques cualitativo y cuantitativo.
La relación conflictiva entre la producción de conocimientos y la intervención.

Componentes básicos de un proyecto de investigación
La construcción de una problemática de investigación. La revisión del conocimiento sobre el tema: el estado del arte. El marco teórico y su relación con los objetivos de investigación.
Las preguntas de investigación, los objetivos y su relación con las decisiones metodológicas. Articulación entre marco teórico, objetivos y metodología: el tipo de datos, las fuentes y las técnicas de recolección y análisis.
La escritura en las distintas fases del proceso de investigación.
Protocolos de investigación.

Orientaciones metodológicas
Se sugiere promocionar el trabajo en equipo como sustento del hacer investigativo en tanto actividad colectiva desde el comienzo del año. Asimismo, se recomienda partir de una selección de artículos académicos y/o científicos que permitan advertir la coherencia interna de la unidad investigativa, entre la dimensión teórica epistemológica y la dimensión lógico metodológico.
Se sugiere incorporar de manera temprana y sostenida el trabajo con y en entornos digitales, el uso de aplicaciones que habiliten a la escritura colectiva propiciando la familiarización con sitios web exclusivamente académicos, con especial énfasis en sitios universitarios regionales si fuera posible.
Se recomienda la utilización sistemática de sistemas de notación bibliográfica.

Bibliografía sugerida

Achili, E. (2000). *Investigación y formación docente.* Rosario: Laborde.

Borsotti, C. (2009). *Temas de metodología de la investigación*. Buenos Aires: Miño Dávila.

Cea D' Ancona, M. A (1999). *Metodología cuantitativa. Estrategias y técnicas de investigación social.* Madrid: Síntesis.

Díaz, E. (1997). *Metodología de las ciencias sociales.* Buenos Aires: Biblos.

Geymonant, L. (1985). *Historia de la filosofía y de la ciencia*. Barcelona: Crítica.

Denzin, N. y Lincoln, Y. (2012). *Paradigmas y perspectivas en disputa. Manual de Investigación cualitativa. Vol. II.* Y III. Argentina: Gedisa.

Feyerabend, P. (1986). *Tratado contra el método*. Madrid: Tecnos.

Kuhn, T. (1971). *La estructura de las revoluciones científicas*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Lakatos, I. (1983). *La metodología de los Programas de investigación científica.* Madrid: Alianza Editorial.

Popkewitz, T. (1988). *Paradigma e ideología en investigación educativa. Las funciones sociales del intelectual*. España: Mondadori.

Rockwell, E. (2009). *La experiencia etnográfica. Historia y cultura en los procesos educativos.* Buenos Aires: Paidós.

Sautu, R. (1999). (Ed). *El Método Biográfico: la reconstrucción de la sociedad a partir del testimonio de los actores sociales*. Buenos Aires: Editorial de Belgrano.

Sautu, R. (2003). *Todo es teoría. Objetivos y métodos de investigación*. Buenos Aires: Lumiere.

Stake, R. (1999). *Investigación con estudio de casos*. Madrid: Morata.

Taylor, S.J. y Bogdan, R. (2010). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Paidós.

Vasilachis de Gialdino, I. (1993). *Métodos cualitativos I. Los problemas teórico–epistemológicos.* Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Wainerman, C. y Di Virgilio, M.M. (Comps.) (2010). *El quehacer de la investigación educativa*. Buenos Aires: Manantial.

Wainerman, C. y Sautu, R. (Comps.) (2001). *La trastienda de la investigación*. Buenos Aires: Lumiere.

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

Administración III

Formato Curricular: Materia.

Régimen de Cursada: Anual.

Ubicación en el Diseño Curricular: Tercer Año.

Asignación Horaria:

	Horas cátedras	**Horas reloj**
Horas semanales	4	2.67
Horas totales anuales	128	85.33

Finalidades formativas

Las organizaciones son el motor del sistema productivo ya que generan movimiento de recursos, utilidades y riquezas, bajo las premisas de la responsabilidad social que les es propia.

El *"Programa 21"* aprobado en la Conferencia de Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD, 1992, p.22) celebrada en Río de Janeiro, afirma que: "la humanidad se encuentra en un momento decisivo de la historia. si se integran las preocupaciones relativas al medio ambiente y al desarrollo y si se les presta más atención, se podrán satisfacer las necesidades básicas, elevar el nivel de vida de todos, conseguir una mejor protección y gestión de los ecosistemas y lograr un futuro más seguro y más próspero"

En los últimos años, la importancia de la Gestión de producción o Dirección de Operaciones se incrementó, debido al acelerado crecimiento tecnológico, al avance de la internacionalización, a las crecientes exigencias de la demanda y al desarrollo vertiginoso de la gestión. Todos estos factores, que se encuentran interrelacionados,

generan cambios de diferente complejidad y en multiplicidad de dimensiones, ya que el nuevo paradigma gira en torno a la producción sostenible, promoviendo a la vez el empleo verde, inclusivo y decente. Por lo tanto, es fundamental el rol del administrador en cuanto a la gestión ambiental para el desarrollo industrial, entendida como una herramienta para el crecimiento competitivo que agrega valor, mejora la gestión integral de la producción y facilita el acceso a nuevos mercados.

Ser propietarios de los recursos productivos debe implicar un compromiso con la sociedad, un privilegio que se potencia a través del tiempo y las generaciones. Los productores son herederos y depositarios circunstanciales de un recurso que debe ser funcional a los intereses de la comunidad en su conjunto. Las organizaciones productivas deben estar comprometidas a producir manteniendo una relación amigable con el ambiente, produciendo a medida de reales necesidades, y convencidos de que los resultados de esta simbiosis entre producción y naturaleza debe alcanzar, no por beneficencia sino por legítimos derechos, a toda la comunidad.

Por consiguiente, en esta unidad curricular el estudiante abordará integralmente la gestión de producción de la organización con el propósito de observar, analizar e investigar sobre la producción de bienes y servicios, identificando criterios de calidad, productividad y costos.

Se posibilitará el aprendizaje del sistema de información de costos estableciendo relaciones con otros sistemas de la organización; siendo en este sentido fundamental el análisis de la recopilación y el procedimiento para el cálculo de los costos precisos que permitan controlar la gestión operativa y posibiliten decisiones acertadas.

Esta unidad curricular se articula con Administración General, Administración I, Administración II, Administración IV, Sistema de Información Contable II, Sistema de Información Contable III, Estadística Aplicada, Gestión Organizacional, Didáctica de la Administración II y Práctica Docente III.

Ejes de contenido (descriptores)

El pensamiento administrativo en relación a la producción

Su evolución e incidencia en la gestión de los procesos productivos.

La productividad como herramienta para la toma de decisiones. Los sistemas de producción y servucción: caracterización.
Análisis de productos y ciclo de vida.
Producción y sostenibilidad. Obsolescencia programada versus huella ecológica.

El sistema de gestión de las operaciones
Funcionalidad del área, selección y diseño del producto, investigación y desarrollo (I+D), planificación de la capacidad y configuraciones productivas.
Gestión de compras, almacenes y suministros. Localización-layout. Outsourcing.
Gestión de mantenimiento y de control.
Gestión de la Calidad. Desarrollo e innovación de procesos y productos.
Normas IRAM e ISO (9000,14000, 18000, 22000, 25000, 26000).

El sistema de gestión de Costos
Los costos en las unidades económicas en las organizaciones de producción y en las de servicio. Clasificación, cálculos e instrumentos de medición. Sistemas electrónicos de confección de planillas de cálculos. Relación Costo-beneficio.

Orientaciones metodológicas
En cuanto al abordaje metodológico, realización de visitas a empresas locales, regionales y nacionales, la utilización de sistemas electrónicos, de planillas de cálculos y software específicos de gestión de costos, permitirá acercar a los estudiantes a hechos de la realidad y ejercitar prácticas operativas específicas de la gestión de producción. También la participación en jornadas, exposiciones, debates, y el análisis de casos de organizaciones posibilitará la comparación entre las gestiones de producción basadas únicamente en la eficiencia técnica y económica, con las que priorizan el cuidado del ambiente; estas reflexiones propiciarán el ampliar la conciencia social y participar del cuidado del entorno procomún.

Bibliografía sugerida

Adler, M. (2004). *Producción Operaciones*. Buenos Aires: Macchi.

Carro Paz, R. y González Gómez, D. (2014). *Administración de las Operaciones*. Buenos Aires: Nueva Librería.

Chapman Stephen, N. (2006). *Planificación y Control de la Producción.* México: Pearson Educación.

Hansen, D. y Mowen, M. (2003). *Administración de costos. Contabilidad y control*. México: Thomson.

Heizer, J. y Render, B. (2001). *Dirección de producción. Decisiones estratégicas*. México: Prentice Hall.

Márquez García, P. (2013). *Dirección y Gestión de la Producción.* Barcelona: Alfaomega.

Solana, R. (1995). *Producción, su organización y Administración*. Buenos Aires: Interoceánica.

Wajchman, M y Wajchman, B. (1997). *El proceso decisional y los costos*. Buenos Aires: Macchi.

Sistema de Información Contable III

Formato Curricular: Materia.

Régimen de Cursada: Anual.

Ubicación en el Diseño Curricular: Tercer Año.

Asignación horaria: 4 horas cátedra frente al curso + 1 hora cátedra destinada al Taller Integrador.

	Horas cátedras	**Horas reloj**
Horas semanales	4	2.67
Horas totales anuales	128	85.33

Finalidades formativas

Todo Sistema de Información Contable especializado involucra un conjunto de procesos que lo sostienen, tales como ajustes de cierre de ejercicio, resumen, análisis, interpretación y comunicación de la información según demandas y necesidades de los usuarios internos y externos.

Esta unidad curricular brinda saberes para el análisis e interpretación de estados contables, para que el/la estudiante adquiera el manejo de herramientas necesarias para leer, elaborar e interpretar diagnósticos referidos a la situación económica, financiera y patrimonial de cualquier organización que posibiliten la toma de decisiones.

El análisis de los estados contables y su interpretación es un factor clave en las decisiones de inversión, de financiamiento y de control. Por ello, toda organización debe estar dotada de un sistema de información adecuado a sus necesidades, que facilite la utilización de la información como herramienta clave para la toma de decisiones, sin dejar de referenciar las mismas en los indicadores del balance social.

Esta unidad curricular articula con: Sistema de Información Contable I, Sistema de Información Contable II, Administración General, Economía, Administración III, Gestión Organizacional, Administración IV, Matemática Financiera, Didáctica de la Administración II y Práctica Docente III.

Ejes de contenido (descriptores)

Particularidades y diferencias de distintas organizaciones según el régimen jurídico y la actividad que realizan

Proceso de constitución, operaciones que las caracterizan, distribución de resultados y liquidación de las organizaciones.

Normas contables para la exposición de los Estados Contables de los distintos tipos de organizaciones

Elementos que integran los Estados Contables de organizaciones del contexto tales como cooperativas, mutuales, fundaciones.

Proceso de control de los estados contables

La Auditoría como herramienta de control de la gestión. El balance social. Indicadores del desempeño económico, ambiental, de prácticas laborales y ética del trabajo, de derechos humanos, de sociedad, de la responsabilidad sobre productos.

Estados Contables ajustados por inflación. Análisis de la operatoria cuentas, reexpresión. Comparación.

Orientaciones metodológicas

En cuanto a lo metodológico se recomienda la investigación de diversas tipologías de organizaciones que se encuentran en el medio, según su régimen jurídico y la actividad que llevan a cabo. Lectura y análisis de las resoluciones técnicas e interpretación de modelos de Estados Contables. Confección de instrumentos de control utilizando TIC. Simulación de auditorías y su posterior toma de decisiones.

Bibliografía sugerida

Cabanellas de las Cuevas, G. (2000). *Contabilidad y Documentación Societaria*. Buenos Aires: Heliasta.

Casal, A. (2010). *Tratado de Informes de Auditoría*. Buenos Aires: Errepar.

Federación Argentina del Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) (2008) *Resolución Técnica 24. Aspectos particulares de exposición contable y procedimientos de auditoría para entes cooperativos*. Paraná.

Federación Argentina del Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) (1984) *Resolución Técnica 6. Estados Contables en moneda homogénea*. Capital Federal

Federación Argentina del Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) (1985) *Resolución Técnica 7. Normas de auditorías*. Capital Federal.

Federación Argentina del Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.E.) (2013) *Resolución Técnica 37. Normas de Auditoría, Revisión,*

otros encargados de aseguramiento, certificación y servicios relacionados. Santa Fe.

Fowler Newton, E. (1982). *Contabilidad Básica*. Buenos Aires: Macchi.

Fowler Newton, E. (2001). *Cuestiones Contables Fundamentales.* Buenos Aires: Macchi.

Lazzati, S. (2014). *Contabilidad e Inflación*. Madrid: Granica.

Montanini, G. (2010). *Auditoría.* Buenos Aires: Errepar.

Práctica Impositiva y Laboral

Formato Curricular: Taller.

Régimen de Cursada: Anual.

Ubicación en el Diseño Curricular: Tercer Año.

Asignación Horaria:

	Horas cátedras	**Horas reloj**
Horas semanales	3	2
Horas totales anuales	96	64

Finalidades formativas

Esta unidad curricular pretende introducir a los/las estudiantes en el conocimiento de la teoría y práctica impositiva-laboral desde una perspectiva responsable, frente a las obligaciones que se asumen como personas físicas o como partícipes de alguna organización. Desde un rol u otro se generan obligaciones impositivas y/o laborales, que se desarrollan dentro de un sistema donde el Estado a través de sus distintos organismos descentralizados ejerce la función reguladora, fiscalizadora y recaudatoria. Comprender el sistema tributario argentino en el marco regulador de la actividad económica, sus actualizaciones y la incorporación de la tecnología en la disciplina contribuirán a la formación integral del/de la estudiante, desarrollando actitudes reflexivas, críticas y comprensivas sobre las normas legales vigentes y su incidencia en la toma de decisiones de las organizaciones.

En esta unidad el/la estudiante valorará la importancia de una cultura tributaria, situando las problemáticas fiscales como componente de la formación ética y ciudadana, ya que la tributación es el pilar económico de sostenimiento del Estado, lo cual conduce a la necesidad de comprender la correspondencia entre los derechos, las obligaciones cívicas y la interrelación entre los intereses privados y los beneficios colectivos.

Reconocer las diferentes modalidades del trabajo, sea en relación de dependencia o en forma independiente, atendiendo su tratamiento desde la normativa laboral y de la Seguridad Social Argentina permitirá a los/as estudiantes analizar las incidencias que tienen las mismas en la comunidad toda, posibilitando retroalimentar su formación como profesionales y ciudadanos.

Esta unidad curricular se articulara con Administración General, Administración I, Sistema de Información Contable I, Economía, Sistema de Información Contable II, Construcción Ciudadana, Gestión Organizacional, Derecho II, Práctica Docente II y Taller Integrador II.

Ejes de contenido (descriptores)

Los alcances de la política fiscal y los principios de la tributación

Los impuestos, tasas y contribuciones especiales. La obligación tributaria y la capacidad contributiva. Indicadores para el pago de tributos: patrimonio, renta, gasto o consumo. Principios que fija la constitución para los tributos. Sistemas tributarios progresivos y regresivos. Elementos y caracterización de los principales impuestos nacionales, provinciales y municipales, tales como IVA, Ganancias, Bienes Personales, Monotributo, Ingresos Brutos-Convenio Multilateral, Derecho de Registro e Inspección y otros tributos de significatividad contextual. Incidencia en lo administrativo-económico y contable de las organizaciones. Organismos estatales de recaudación fiscal. Utilización de soportes tecnológicos vigentes. Aplicativos y diseños de hojas de cálculos.

Los procesos administrativos y jurídicos que integran el régimen laboral

Encuadre del trabajador frente a los distintos organismos de recaudación. El régimen de Seguridad Social: funcionamiento y liquidación. Aportes y contribuciones.
Utilización de soportes tecnológicos vigentes. Aplicativos y diseños de hojas de cálculos.
Prestaciones para la seguridad social de las empleadas domésticas. Beneficio fiscal para el dador de trabajo.

Orientaciones metodológicas

En cuanto al abordaje metodológico se propone analizar las normas legales del régimen tributario, del régimen laboral y de la Seguridad Social, como aporte a la comprensión de los procesos económicos, sociales y de gestión, utilizando software autorizado, enfatizando la reflexión ética y responsable sobre el comportamiento de los contribuyentes.

Bibliografía sugerida

Bavera, M. y otros. (2006). *Facturación y registración*. Buenos Aires: Errepar.
Kern, J. (2003). *Valor agregado*. Buenos Aires: Errepar.
Marchevsky, R. (2002). *IVA análisis integral*. Buenos Aires: Macchi

Documentos oficiales

Ley N° 23349/86. Impuesto al valor agregado y decretos reglamentarios. 280/97 y modificaciones y resoluciones generales de AFIP
Ley N° 20628/73 y modificatorias de la Ley de Impuestos de Ganancias.
Ley N° 23966/91 Impuestos a los bienes personales y decretos 127/96 reglamentarios y resoluciones generales de AFIP.
Ley N° 26565/09. Régimen simplificado para pequeños contribuyentes.
Ley N° 20744/74 de contrato de trabajo

Sitios web

AFIP. Administración Federal de Ingresos Públicos. www.afip.gov.ar
ANSES. Administración Nacional de Seguridad Social. www.anses.gov.ar

Portal de la Provincia de Santa Fe. www.santafe.gov.ar

Derecho II

Formato Curricular: Materia.

Régimen de Cursada: Anual.

Ubicación en el Diseño Curricular: Tercer Año.

Asignación Horaria:

	Horas cátedra	**Horas reloj**
Horas semanales	4	2.67
Horas totales anuales	128	85.33

Finalidades formativas

Recientemente Argentina ha transitado por una reforma legal, que dio origen al actual Código Unificado; los códigos, Civil y Comercial, que fueran durante muchos años valiosos ejes jurídicos, se unificaron incorporándose modificaciones y nuevas figuras jurídicas que los/las estudiantes deben conocer para interpretar y analizar muchos de los hechos y fenómenos económicos y administrativos del ámbito social.

Esta unidad curricular tiene por finalidad brindar a los/las estudiantes la posibilidad de conocer e interpretar por un lado, el encuadre legal de las personas de existencia ideal, en todas sus formas, desde su nacimiento hasta su extinción y por otro, normativas jurídicas del trabajo en relación de dependencia.

La globalización, la incorporación de tecnologías, la instantaneidad de la información, y la celeridad de los cambios, hacen que los sujetos no solo necesiten reposicionarse frente a nuevas demandas y modalidades laborales, sino que además necesitan identificar los derechos y obligaciones que como trabajadores/as y ciudadanos/as les competen.

Interiorizarse sobre las normativas jurídicas, tanto en los aspectos remunerativos como los referentes a aseguradoras de riesgo de trabajo y las formas de agremiación, posibilitará a los/las estudiantes desarrollar saberes que le permitan analizar e

interpretar situaciones de conflictos por intereses contrapuestos, en vistas a plantear posibles soluciones.

Esta unidad curricular articula con Construcción de Ciudadanía, Derecho I, Administración General, Administración I, UCCV Sociología, Sistema de Información Contable II, Didáctica de la Administración II, Práctica Docente IV y Taller Integrador IV, Práctica Impositiva y Laboral.

Ejes de contenido (descriptores)

El régimen jurídico de las organizaciones, legislación acerca de sus activos intangibles y consecuencias jurídicas de su liquidación

Asociaciones civiles, Consorcios, Fundaciones, Mutuales y cooperativas.

El régimen de sociedades conforme la reforma del Código Civil y Comercial. Ley N° 26887/15, sociedad unipersonal, sociedad colectiva; sociedad en comandita; sociedad de responsabilidad limitada; sociedad anónima; unidad transitoria, sociedades civiles. Transferencia de fondos de comercio, llave de negocio, propiedad intelectual. Marcas y Patentes. Concurso y quiebras.

La relación de dependencia en lo laboral y las consecuencias jurídicas derivadas de la misma

Trabajo y empleo. El mercado laboral y sus implicancias económicas y sociales. Contextualización del Derecho del Trabajo. Organización Internacional del Trabajo. Trabajo decente. Nuevas modalidades de contratación y el impacto de las Tics en las mismas. La protección del trabajador en relación de dependencia. Marco Normativo de la Ley de Contrato de Trabajo. Jornada de trabajo, remuneración. Salario y otras compensaciones. Leyes y cargas sociales Régimen de pasantías. Protección de jóvenes y mujeres en el trabajo. El empleo no registrado y la seguridad social. Principales prestaciones, responsables y financiamiento. Aseguradora de Riesgo de Trabajo.

La agremiación de los trabajadores y su protección constitucional. Distintos tipos de organizaciones gremiales. Negociación colectiva y el valor de los convenios colectivos de trabajo. La incidencia en los contextos locales.

Principios del derecho administrativo y tributario.

Los ingresos y el gasto público del Estado. Los recursos no tributarios y tributarios, impuestos, tasas y contribuciones. El Estado, la obra pública los servicios y los contratos. Empleo público y regulación constitucional. Igualdad, estabilidad e idoneidad en el derecho administrativo.

Orientaciones metodológicas

Se recomienda que desde lo metodológico se analice la normativa específica y el análisis de casos, reales o simulados, para la resolución de problemas jurídico.

Blogs, foros de discusión y/o wikis, entre otros entornos virtuales que promueven el trabajo colaborativo, utilizando las tecnologías disponibles para ampliar y sostener el debate fuera del aula. Los/las estudiantes podrían participar de entornos desarrollados por los/las docentes o crearlos, en el marco de su formación.

Entrevistas a referentes de diferentes organizaciones. La resolución de problemas, que permita a los/las estudiantes contextualizar los conocimientos aprendidos ante una situación problemática.

Paneles de discusión y debate sobre temáticas relacionadas con la orientación. Hacia ellos puede confluir la comunicación de informes de análisis de los/as propios/as estudiantes, tanto como profesionales o personas relevantes de la comunidad, entre otras alternativas.

Participación en eventos, exposiciones, teleconferencias, ferias que hacen a la vinculación de los/las estudiantes con la comunidad.

Bibliografía sugerida

Ackerman, M. (2005). *Tratado del Derecho del Trabajo*. Santa Fe: Rubinzal Culzoni.

Balbín, S. (2015). *Manual de Derecho Societario.* Buenos Aires: Abeledo Perrot

Caro Figueroa, J. y Altamira Gigena, R. (2015). *Tratado de Relaciones Colectivas de Trabajo*. Rosario: La ley.

Cabanellas De Las Cuevas, G. (2012). *Derecho de Internet.* Buenos Aires: Heliasta.

Grisolia, J. (2012). *Manual de Derecho Laboral.* Octava Edición Ampliada y Actualizada. Buenos Aires: Abeledo Perrot.

Grisolia, J. (2013). *Tratado del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Socia*l. Buenos Aires: Abeledo Perrot.

Khedavan, E.; Ramírez Bosco, L.; González Rossi, A.y Ramirez B. (2011)*. Estudios sobre un nuevo paradigma en Derecho del Trabajo.* Buenos Aires: El derecho.

Tartiere, R. (2010). *Contratos Civiles y comerciales. Parte General*. Buenos Aires: Heliasta

Didáctica de la Administración II

Formato curricular: Materia.

Régimen de cursada: Anual.

Ubicación en el diseño curricular: Tercer Año.

Asignación Horaria: 3 horas cátedra frente al curso + 1 hora cátedra destinada al Taller Integrador.

	Horas cátedra	**Horas reloj**
Horas semanales	3	2
Horas totales anuales	96	64

Finalidades formativas

Según expresan las finalidades formativas de Didáctica de las Ciencias de la Administración I, al entender a la Didáctica General como teorías acerca de las prácticas de enseñanza, la Didáctica de Ciencias de la Administración II retoma esa teoría para articularla a la lógica disciplinar, valiéndose de otros saberes abordados tanto desde el Campo de la Formación General como de los Talleres de la Práctica Docente.

La finalidad formativa es brindar a los/las estudiantes, futuros/as docentes en Ciencias de la Administración, herramientas conceptuales y metodológicas que les permitan reflexionar, diseñar, tomar decisiones y evaluar las acciones inherentes a los procesos de enseñar y aprender, vinculándolos a diferentes realidades institucionales y áulicas.

La acción docente constituye una práctica social fundada en principios psicológicos, epistemológicos y metodológicos, entendiéndose como prioritario que en los procesos del enseñar y aprender, los sujetos puedan protagonizar acciones apoyándose en la confianza en sí mismos y en sus potencialidades.

Desde el análisis de los fundamentos epistemológicos de los campos disciplinares de Administración, Derecho, Economía y Sistema de Información Contable, las nuevas concepciones metodológicas y las actuales consideraciones curriculares para el nivel secundario habilitan nuevas formas para el abordaje de los contenidos de las unidades curriculares específicas de las escuelas secundarias orientadas, técnicas y EEMPA, tendiendo una mirada más compleja y multidimensional, que promueven verdaderos cambios educativos.

Transitamos tiempos de cambio, es necesario que desde la educación se atienda a nuevas demandas sociales y a las problemáticas de las realidades contextuales. El desafío de la inclusión debe garantizar equidad y calidad, solo así se podrá construir un mejor futuro para todos.

Se intenta aportar para que estudiantes y docentes sean reales protagonistas de la transformación educativa En palabras de Paulo Freire “No hay cambio, sin sueño, como no hay sueño sin esperanza” (Freire, 2005, p.87).

Esta unidad curricular articula con la Didáctica General, otras del campo de la formación general, todas las unidades curriculares de la Formación Específica y del Campo de la Práctica.

Ejes de contenido (descriptores)

Modelos didácticos de la enseñanza de la Administración

Desarrollo crítico referido a diferentes modelos didácticos. Necesidades de cambios en los modelos didácticos y estrategias de enseñanza para atender las actuales realidades, nuevos entornos virtuales, demandas sociales, desafíos, problemáticas y oportunidades. Aprendizaje-servicio.

La investigación educativa en la enseñanza de las Ciencias de la Administración. Modalidad de trabajo autónomo y colaborativo, criterios para la selección de

contenidos, materiales, recursos, estrategias metodológicas y bibliografía. Concepción y conceptualizaciones de la evaluación.

Organización de secuencias didácticas, recursos y estrategias

La planificación anual, por ejes, por unidad, por clase, por proyecto. Coherencia y pertinencia de los componentes. Los cronogramas como instrumentos de monitoreo de los procesos. Redes conceptuales, disparadores y situaciones problemáticas.

Confección de secuencias didácticas tomando la motivación como factor relevante de los procesos educativos para las secundarias orientadas o espacios de escuelas técnicas y/o EEMPA.

Se propone construir propuestas a partir de grandes ejes temáticos, como los enunciados en Núcleos de Aprendizajes Prioritarios para las Ciencias Sociales Res. CFE N° 180/12 y el Marco de Referencia para la Educación Secundaria Orientada Res. CFE N° 142/11; a modo de ejemplo:

- Consideración de la Responsabilidad Social como el compromiso de mayor proactividad ética que tienen los actores sociales por los impactos positivos o negativos que generan sus actividades en forma directa o indirecta, con vistas a lograr el desarrollo sostenible.
- Apreciación de la importancia de la información contable como instrumento de relevancia para la toma de decisión empresarial.
- Reconocimiento e interpretación de los aspectos legales e impositivos que rigen las prácticas organizacionales en la actualidad.
- Interpretación del contenido y alcance de los contratos, así como las características de los derechos y obligaciones que éstos generan.

Evaluación del aprendizaje

Criterios de evaluación. La evaluación como indicador de los aprendizajes, como guía del diseño didáctico, formas y diseños de instrumentos.

Orientaciones metodológicas

Metodológicamente, la exposición, el diálogo, el estudio de casos, las simulaciones, las observaciones, el diseño de planes y de clase, tomando en cuenta los componentes, la coherencia interna, valorizando las acciones de motivación, selección de técnicas y recursos, el manejo de los tiempos y la evaluación como parte integral de los procesos, que incluye no sólo a estudiantes, sino a docentes y a la institución en su conjunto (Res. 181/09), son el anclaje de esta unidad curricular.

En la formación inicial de la carrera docente, la didáctica específica es una unidad desde donde se abordan cuestiones referidas a las prácticas de enseñanza que se enmarcan en un sistema educativo y deben estar fundadas en un análisis reflexivo de los desafíos que atraviesa la realidad socio educativa en la actualidad y las posibilidades de accionar sobre ella para transformarla bajo presupuestos científicos pero fundamentalmente humanísticos.

Bibliografía sugerida

Alen, B. (2004). *Programa elegir la docencia. La escritura de experiencias pedagógicas en la formación docente*. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.

Danielson, C. y Abrutyn, L. (1999). *Una introducción al uso de portfolios en el aula*. México: Fondo de Cultura Económica.

Dussel, I. (2011). *Aprender y enseñar en la cultura digital.* Buenos Aires: Santillana.

Freire, P. (2005). *Pedagogía de la esperanza: un reencuentro con la pedagogía del oprimido*. México. Siglo XXI.

Vera, T. (1999). *Aprendizaje Significativo en el nivel Medio y superior.* Rosario. Homo Sapiens.

Wainer, V. (2015). *La enseñanza de la economía en el marco de la crisis del pensamiento económico.* Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.

Sujetos de la Educación Secundaria

Formato curricular: Materia.

Régimen de Cursada: Anual.

Ubicación en el Diseño Curricular: Tercer Año.

Asignación Horaria: 4 horas cátedra frente a curso + 1 hora cátedra destinada al Taller Integrador.

	Horas cátedra	**Horas reloj**
Horas semanales	4	2.67
Horas totales anuales	128	85.33

Finalidades formativas

En esta unidad curricular se retomarán las categorías conceptuales propuestas en Psicología y Educación, para abordar al sujeto del nivel secundario, profundizando en las problemáticas y desafíos que supone el mismo. Brindar al/ a la futuro/a docente distintas perspectivas sobre la pubertad, las adolescencias, las juventudes y las diferentes formas en las que se presenta la adultez, teniendo en cuenta que las mismas se hallan inscriptas en una realidad compleja y multideterminada.

Conocer cómo se fueron construyendo y cómo operan las condiciones políticas, históricas, económicas, sociales y culturales en los procesos de transmisión educativa, desnaturalizando lo pensado como condición necesaria para la constitución de la subjetividad.

Este enfoque se sustenta con los aportes de la psicología cognitiva, el psicoanálisis, la teoría socio-histórica, la lingüística y la antropología, para comprender al sujeto en sus interacciones dialécticas con el mundo cultural y social.

Esta unidad curricular constituye un espacio que permite analizar las incidencias que tienen en el sujeto las prácticas institucionales. Se espera que los/las futuros/as docentes se apropien de herramientas que permitan trabajar los hechos cotidianos que se viven en las instituciones escolares. En este contexto resulta de importancia

conceptualizar al conflicto como componente constitutivo del encuentro entre la subjetividad y la cultura.

Los diversos lenguajes para la comunicación y la interacción conforman también los contenidos que permiten apreciar de qué manera se construyen los vínculos educativos, con jóvenes, adolescentes y adultos, reconociendo el valor de las experiencias sociales. El grupo y las emociones en el proceso de aprendizaje. Para comprender esto, es necesario que el/la futuro/a docente conozca las diferentes concepciones teóricas que a su vez le permitan interrogarse e interpelar la realidad escolar, reconociendo su carácter intercultural, la diversidad social, cognitiva, de género; a partir de la cual construir relaciones de sentidos con los otros.

La obligatoriedad de la escuela secundaria supone renovados desafíos para las prácticas pedagógicas: la inclusión de nuevas subjetividades y nuevos modos de habitar la escuela.

Los nuevos medios electrónicos, las TIC, forman parte del paisaje en el que se desarrollan diferentes actividades cognitivas y a su vez actúan como instancias de subjetivación y socialización. Por ello, esta unidad curricular da importancia a la interacción con otros sujetos y con los instrumentos mediadores con los que esos vínculos se construyen.

Esta unidad curricular articula con los aportes de otras unidades curriculares: Didácticas Específicas, Talleres de la Práctica Docente, Instituciones Educativas.

Ejes de contenido (descriptores)

Las adolescencias, las juventudes y la adultez como construcción histórica, social y cultural

El campo de estudio y la producción de saberes desde diferentes perspectivas disciplinarias. La pubertad y las adolescencias. El concepto de pubertad como estallido biológico. El concepto de adolescencia como estallido identificatorio: efectos a nivel del cuerpo, pensamiento y lenguaje, en la dimensión individual, grupal y social. La sexualidad, aportes desde el Psicoanálisis y de la perspectiva de Género. Constitución subjetiva en la adolescencia y su complejidad. Diferentes factores que la constituyen:

sociales, subjetivos, cognitivos, ideológicos. Maduración y desarrollo emocional. El proceso de evolución en el ciclo vital. El lugar de los otros.

Las juventudes, la adultez, sus nuevas configuraciones y los escenarios socio-educativos, perspectivas sociológicas e históricas. Moratoria vital y moratoria social. Los espacios sociales, económicos y educativos que impactan en la configuración de sus identidades.

La perspectiva antropológica, la interculturalidad, la diversidad cultural, sexual, religiosa, social y étnica. Sistemas de relaciones de sentidos, de negociación y de conflicto.

Sujetos y aprendizajes

Revisión de concepciones de aprendizajes. Diferentes líneas teóricas. Alcances y límites del pensamiento adolescente. Los procesos psicológicos que inciden en el aprendizaje de los sujetos como efecto de su participación en contextos escolares. La configuración histórica y cultural en la educación secundaria y de adultos.

La incidencia de los múltiples lenguajes y expresiones en la configuración de la subjetividad y de la construcción de los aprendizajes.

Nuevos aportes sobre la comprensión del aprendizaje en el marco de las neurociencias: la plasticidad en el aprendizaje, lo emocional como constitutivo en el proceso de conocer.

Sujetos de la educación secundaria y contexto de práctica

Problemas psicosociales que afectan la vida de las instituciones. La desigualdad social, la violencia y la anomia.

La problemática de la discapacidad. Las trayectorias educativas integrales, los proyectos de integración. El trabajo interdisciplinario, el trabajo colaborativo con la modalidad Especial.

El capital cultural, social y simbólico. Encuentro de diferentes culturas en el ámbito escolar. Los cambios y las redefiniciones de las culturas escolares. Formatos, contenidos y espacios.

Los nuevos modos de producción de la subjetividad en la escuela.

Los lazos sociales, lo emocional, lo afectivo. El cuidado del otro. La acción educativa como una relación de alteridad. Las condiciones de posibilidad que puede ofrecer el discurso escolar en la configuración de las subjetividades. La responsabilidad y hospitalidad.

Deconstrucción del fracaso escolar masivo: de la hipótesis del *déficit* a la comprensión entre sujeto y escuela. Condiciones que posibilita la escuela para la integración social y las nuevas filiaciones de los sujetos. La transmisión y la enseñanza. El vínculo educativo, de la subjetividad a la subjetivación, de lo instituido a lo instituyente.

Los desafíos que plantean la enseñanza de las disciplinas y las TIC ante la adquisición de los conocimientos en el aula.

Orientaciones metodológicas

Se sugiere trabajar con diferentes materiales curriculares, en sus diversos soportes y modalidades para analizar los distintos enfoques teóricos.

Buscar investigaciones, información psicológica que permitan focalizar la mirada en el campo disciplinar sobre los procesos educativos.

Habilitar espacios de producción escrita que posibiliten el ejercicio de transmisión de ideas, pensamientos y conceptos que puedan ser interpretados dentro del discurso pedagógico.

Lectura y análisis de textos académicos y de narrativas escolares, rescatando historias que inscriban diferentes figuras de adolescentes y juventudes, de acuerdo a contextos socio-históricos singulares.

El análisis de producciones culturales destinadas y/o producidas por los adolescentes, jóvenes y adultos.

Resignificar el material observado en el taller de Práctica docente: la clase, desde los aportes y las diferentes perspectivas desarrollados en esta unidad curricular.

Bibliografía sugerida

Aguilar, M. y Bize, R. (2011). *Pedagogía de la intencionalidad*. *Educando para una conciencia activa.* Rosario: Homo Sapiens.

Bleichmar, S (2000). *Dolor País*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.

Dolto, D. (2004). *La causa de los adolescentes*. Barcelona: Paidós Ibérica.

Duschatzky, S. y Corea, C. (2004). *Chicos en banda: Los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones.* Buenos Aires: Paidós.

Freud, S. (1995). *Tres ensayos de la teoría sexual*. Buenos Aires: Amorrortu.

Foucault, M. (2008). *Historia de la Sexualidad*. Vol. 2. El uso de los placeres. Buenos Aires: Siglo XXI.

Kiel, L. (2005). *De límites a limitados*. Colecciones materiales para la capacitación 2005*.* Escuela de Capacitación CEPA Centro de Pedagogías de Anticipación. Gobierno de la ciudad de Buenos Aires: Secretaría de Educación.

Ministerio de Educación de la Nación. (2011). *Educación Especial: una modalidad del sistema educativo argentino*. Orientaciones 1. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

Morduchowicz, R. (2008). *La generación multimedia. Significados, consumo y prácticas culturales de los jóvenes*. Buenos Aires: Paidós.

Morgade, G. y otros. (2008). *Cuerpos y sexualidad en la escuela. De la normalidad a la disidencia*. Buenos Aires: Paidós.

Obiols, G. y Obiols, S. (1993). *Adolescencia, posmodernidad y escuela secundaria.* Buenos Aires: Kapelusz.

Podesta, M. E.; Ratazzi, A. y De Fox, S. W. (2014). *El cerebro que aprende. Una mirada a la Educación desde las Neurociencias*. Buenos Aires: Aique.

Rascovan, S. (2013). *Entre adolescentes y adultos en la escuela: puntuaciones de época*. Buenos Aires: Paidos.

Southwell, M. (Comp.). (2012). *Entre generaciones. Exploraciones sobre educación, cultura e instituciones*. Rosario: Homo Sapiens.

Toledo Hermosillo, M. y otros. (1998). *El traspatio escolar. Una mirada del aula desde el sujeto.* Buenos Aires: Paidós.

Tiramonti, G. (2008). (comp). *La escuela media en debate: problemas actuales y perspectivas desde la investigación*. Buenos Aires: Manantial.

Urresti, M. y Margulis, M. (2008). *La juventud es más que una palabra. Ensayos sobre cultura y juventud*. Buenos Aires: Biblos.

CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL

Práctica Docente III: La clase, los procesos del aprender y del enseñar

Formato Curricular: Taller.

Régimen de Cursada: Anual.

Ubicación en el Diseño Curricular: Tercer Año.

Asignación Horaria: 4 horas cátedra + 1 hora cátedra destinada al Taller Integrador

	Horas cátedra	**Horas reloj**
Horas semanales	4	2.67
Horas totales anuales	128	85.33

Dentro de esta unidad curricular se desarrollaran diferentes instancias de trabajo:

- 3 (tres) horas cátedra frente a curso destinadas a la producción de conocimiento y materiales didácticos,
- 1 (una) hora cátedra de acompañamiento en la práctica de los estudiantes,
- 1 (una) hora cátedra para el abordaje del trabajo colaborativo dentro del Taller Integrador.

Finalidades formativas

En esta unidad curricular se intensificará la comprensión de la enseñanza en el aula, enmarcada en el contexto institucional y socio-político. La articulación de las dimensiones políticas, pedagógicas, sociales y técnicas del trabajo docente atravesarán los contenidos y experiencias que se desarrollen en este taller. Se espera que los/as estudiantes adquieran una perspectiva del trabajo docente que les permita afianzarse desde posiciones activas y comprometidas con el mismo. Se propone la inserción en distintos ciclos del nivel, acompañando a un docente y participando del desarrollo de clases, como así también asumiendo algunas de las tareas que ello supone.

Este taller concibe la enseñanza como una actividad intencional. En tanto actividad, pone en juego un complejo proceso de mediaciones orientado a imprimir racionalidad a las prácticas que tienen lugar en la institución escolar y en el aula. En tanto intencional, puede seguir diferentes cursos y adoptar las más diversas formas según las modalidades de relación sujetos-objetos que se propongan.

La enseñanza como práctica social responde a necesidades, funciones y determinaciones que están más allá de las intenciones y previsiones individuales de sus actores y solo puede entenderse en el marco del contexto social e institucional del que forma parte.

La enseñanza toma forma de propuesta singular a partir de las definiciones y decisiones que el docente concreta en torno a una dimensión central y constitutiva en su trabajo: el problema del conocimiento, cómo se comparte y reconstruye en el aula.

Es fundamental reconocer el valor de una construcción en términos didácticos como propuesta de intervención que implica básicamente poner en juego la relación contenido-método. Esta perspectiva otorga a quien enseña una dimensión diferente: deja de ser actor que se mueve en escenarios prefigurados para constituirse como sujeto creador; sujeto que imagina y produce diseños alternativos que posibiliten, al sujeto que aprende, la reconstrucción del objeto de enseñanza.

La inclusión de las TIC supone la problematización didáctica sobre su integración en la enseñanza, su utilización en las experiencias de formación inicial para los/as futuros docentes y su impacto en los modos de producción, circulación y comunicación pública del conocimiento.

Ejes de contenido (descriptores)

Prácticas de enseñanza en el aula

Espacios para enseñar. Escenarios y escenas en el enseñar. El aula y la clase: materialidad y existencia social.

El aula como espacio privilegiado de circulación, transmisión y apropiación de saberes y conocimientos. El aula en la enseñanza de la disciplina específica. Visitas didácticas. El uso de la voz y el cuerpo en el aula. Diferentes aspectos.

Análisis de la clase como configuración pedagógico-didáctica

Relaciones objeto de conocimiento-objeto de enseñanza. Los obstáculos para la apropiación del conocimiento. La relación contenido–método. El lugar de la construcción metodológica en diversos contextos y con sujetos diferentes (según nivel y modalidad para el que se forma).

La clase en su manifestación episódica y como estructura configurativa. Multirreferencialidad y categorías didácticas en el análisis de la clase.

Diseño y desarrollo de propuestas de enseñanza

Propuestas didácticas y su realización en las prácticas cotidianas. La planificación.

Criterios para el diseño de la planificación. Documentos curriculares. Análisis, diseño e implementación de propuestas de enseñanza: proyectos, unidades didácticas, secuencias didácticas, clases (para diferentes ciclos, modalidades y/u orientaciones). Producción de medios y materiales didácticos. Evaluación de los aprendizajes.

Dispositivos de lectura y análisis de las prácticas de enseñanza

Las relaciones entre investigación, intervención y acción reflexiva en las prácticas de enseñanza. Abordajes interpretativos. Registros de la cotidianeidad en la clase: análisis crítico sobre las construcciones metodológicas. El diario de clases como dispositivo, de investigación, socialización y modificación de las prácticas. Análisis de fuentes y documentos. Análisis de registros de clases: construcción de categorías. Escrituras pedagógicas. Textos de reconstrucción critica acerca de las experiencias. Construcción de conocimiento sobre las prácticas de enseñanzas de distintas unidades curriculares que componen el campo disciplinar del Profesorado en Ciencias de la Administración.

Orientaciones metodológicas

Para la implementación de esta unidad curricular se pondrá el énfasis en el diseño y desarrollo de instancias de intervención que contemplen propuestas de clases y de unidades didácticas que habiliten los primeros desempeños de enseñanza. La inclusión de los/as estudiantes en las escuelas asociadas se plantea de manera

progresiva garantizando que al momento de abordar la *clas*e, el/la estudiante cuente con los elementos necesarios para hacerse cargo de la misma ajustando las propuestas a sus contextos de realización. Las diversas instancias de intervención deben ser acompañadas por los/las docentes de práctica en un proceso de construcción y reconstrucción permanente sobre las decisiones y puesta en marcha de la propuesta pedagógica.

Otro aspecto de importancia será la reflexión en torno a las experiencias realizadas, en los tiempos destinados a tal fin en el instituto formador. Para ello se sugieren acciones que posibiliten: la observación, registro, escritura de crónicas y ejercicios de análisis didáctico de clases; la reflexión grupal de las practicas diseñadas e implementadas en las experiencias; la sistematización de prácticas de ayudantía y la construcción cooperativa de propuestas alternativas.

Bibliografía sugerida

Ander Egg, E. (1993). *La planificación educativa*. Buenos Aires: Magisterio.

Anijovich, R. y Mora, S. (2009). *Estrategias de enseñanza. Otra mirada al quehacer en la enseñanza.* Buenos Aires: Aique.

Bixio, C. (2002). *Cómo planificar y evaluar en el aula. Propuestas y ejemplos*. Rosario: Homo Sapiens.

Davini, M. C. (2010). *Métodos de enseñanza*. *Didáctica general para maestros y profesores.* Buenos Aires: Santillana.

Freire, P. (2013). *Hacia una pedagogía de la pregunta*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Giroux, H. (1990). *Los profesores como intelectuales.* Barcelona: Paidós Ibérica.

González, F.; Novak, J. (1993). *Aprendizaje significativo. Técnicas y aplicaciones*. Buenos Aires: Cincel.

Martuccelli, D. (2009). *La autoridad en las salas de clase. Problemas estructurales y márgenes de acción*. Núm. 1.CIDPA. Valparaíso: Diversia.

Monereo, C. y otros. (1997). *Estrategias de enseñanza y aprendizaje. Formación del Profesorado y aplicación en la escuela*. Barcelona: Graó.

Ontoria, A. (1995) *Mapas conceptuales. Una técnica para aprender*. Madrid: Narcea

Sánchez Iniesta, T. (1996). *La construcción del aprendizaje en el aula*. Buenos Aires: Magisterio del Río de la Plata.

Taller Integrador de Tercer Año

Se aborda a partir de un trabajo colaborativo donde participan docentes de otras unidades curriculares y estudiantes de la carrera, coordinado por la pareja pedagógica del Campo de la Práctica.

El taller se organiza en torno al eje *La clase* procurando la relación entre teoría y práctica y articulando las experiencias en terreno con desarrollos conceptuales de las siguientes unidades curriculares:

- Práctica Docente III
- Sujetos de la Educación Secundaria
- Sistema de Información Contable III
- Didáctica de la Administración II

Se propone una frecuencia variable y flexible que contemple- como mínimo- la organización de cuatro talleres durante el año.

Producción de Recursos Didácticos I

Formato Curricular: Taller.

Régimen de Cursada: Anual.

Ubicación en el Diseño Curricular: Tercer Año.

Asignación Horaria:

	Horas cátedras	**Horas reloj**
Horas semanales	2	1.20
Horas totales anuales	64	42.6

Finalidades formativas

Esta unidad curricular con formato taller, cobra relevancia a partir de que sus producciones enriquezcan las estrategias y prácticas educativas, trabajando en

estrecha relación con el Taller de Práctica Docente III y considerando las distintas realidades áulicas, institucionales y contextuales.

Las nuevas formas de abordar los procesos de enseñanza y aprendizaje, le otorgan al/a la estudiante un rol activo y prioriza el aprendizaje significativo. Esto requiere tanto repensar estrategias pedagógicas como redefinir el sentido de los medios y recursos didácticos.

Desde esta unidad curricular los recursos didácticos son entendidos como aquellos medios que docentes y/o estudiantes elaboran, seleccionan o utilizan para apoyar los procesos de enseñanza y aprendizaje. No son sólo medios materiales sino también conceptuales, que se utilizan con la finalidad de facilitar o estimular el aprendizaje, atender a la diversidad y potenciar el desarrollo de las inteligencias múltiples.

Es imposible en los tiempos que corren dejar de considerar el valioso aporte que las TIC hacen al campo educativo, pues facilitan la transmisión de saberes complejos, habilitan nuevos canales y vías de comunicación, a la vez que permiten sortear las limitaciones de espacio, tiempo, personalidad, privacidad y la interacción presencial, facilitando el acceso a las fuentes de conocimiento, al material didáctico o investigativo resultando mucho más sencillo y atractivo el transmitir y construir colaborativamente ideas, conceptos, proyectos, visiones y reforzar la conciencia en todos los actores del proceso educativo.

Al involucrar a todos los sujetos en el diseño y construcción de los recursos didácticos, se constituye una vía idónea para mejorar la calidad educativa, dado que favorece los procesos del aprender y del enseñar, estimula los sentidos para acceder de manera dinámica a la adquisición de conceptos, habilidades, actitudes y destrezas.

Esta unidad tiene la finalidad de promover un constante aprender haciendo, relacionando aspectos teóricos, prácticos y metodológicos combinando lo cognitivo, lo afectivo y lo emocional para mejorar la sociabilidad, la creatividad y propiciar la formación docente desde lo científico, lo tecnológico y lo social. Articula con todas las unidades curriculares de la Formación Específica, de la Formación General, y en especial con el Taller de la Práctica Docente III y del Taller Integrador.

Ejes de contenido (descriptores)

Recursos didácticos como medios materiales y conceptuales para estimular el aprendizaje

Caracterización de los recursos didácticos. Clasificación de los recursos didácticos, según el soporte: interactivos, materiales impresos, audiovisuales, informáticos, según la intención comunicativa, según su fuente de obtención y según los procesos del aprender y enseñar. Criterios para la selección de medios y recursos en función de los objetivos, las posibilidades, las individualidades de los sujetos y las características del contexto.

Diversidad de formatos para la construcción de recursos didácticos que enriquezcan las prácticas áulicas

La pregunta como recurso que moviliza la investigación, la creatividad y profundiza los aprendizajes de múltiples saberes. La actividad ludocreativa como vía de aprendizajes de nuevos conocimientos, creación y recreación de cuentos, comics, juegos de mesa, juego de roles, para estimular el abordaje de contenidos específicos.

Las producciones Multimodales y Multimediales. Material audiovisual, presentaciones con diapositivas, fotomontajes, videos, bitácoras digitales, weblogs, actividades guiadas, webquests, construcción de mapas conceptuales orientados a temáticas disciplinares del campo específico e integrando una mirada multidimensional y particular de los conocimientos en las prácticas de clase.

Utilización de software, aplicativos y juegos de simulación para la toma de decisiones en los abordajes áulicos

Tecnología de y en la educación. E–learnig. Búsqueda de información, navegadores, investigación sobre portales de la especialidad. WebCT. Gestión de aulas virtuales. Software de trabajo colaborativo.

Aplicativos que permitan analizar variables, representar y realizar simulaciones interactivas con diversidad de elementos y factores vinculados por ejemplo a situaciones de diseño de planillas de cálculo para cuentas corrientes, clientes, proveedores, stock y flujo de efectivo entre otras, gráficas para representar distintos

aspectos de análisis de los Estados Contables, indicadores y otros relacionados con los contenidos a abordar en las prácticas de clase.
Recursos digitales, simuladores de inversión y los juegos de interactivos que movilicen la creatividad y el autocontrol del estudiante proceso de aprendizaje.

En cuanto al abordaje metodológico y respondiendo al formato de taller, se sugiere la permanente articulación entre teoría y práctica contemplando todas las dimensiones de los sujetos a fin de favorecer los procesos del enseñar, aprender y la construcción subjetiva de los/las futuros/as docentes.
Los objetivos de provocar los sentidos y movilizar la acción son los ejes sobre los cuales se asienta la producción de los recursos. Tanto lo lúdico, la creación y recreación de cuentos, el juego de roles, como las preguntas movilizadoras, las imágenes de fotos, videos o presentaciones en power point, prezzi son entre otros, medios que movilizan a la investigación, a la sociabilidad del conocimiento, a la creatividad y a la vez propician el desarrollo cultural.

Bibliografía sugerida

Campos Rocha, M. y otros (2006). *El juego como estrategia pedagógica: una situación de interacción educativa.* Chile: Universidad de Chile. Facultad de Ciencias Sociales.

Economistas sin fronteras (2009). *Por una economía más justa*. Madrid: Gráficas Aries.

Sitios web

Conectar Igualdad http://www.conectarigualdad.gob.ar/

Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del profesorado: sitio en la web: http://www.ite.educacion.es/gl/recursos

UNESCO. http://portal.unesco.org/

CUARTO AÑO

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

Ética y Trabajo Docente
Formato Curricular: Materia.
Régimen de Cursada: Anual.
Ubicación en el Diseño Curricular: Cuarto Año.
Asignación Horaria:

	Horas cátedra	**Horas reloj**
Horas semanales	3	2
Horas totales anuales	96	64

Finalidades formativas

La unidad curricular de Ética y Trabajo Docente aporta, para el ejercicio de la docencia, una perspectiva crítica, ética y política. Promueve de modo constante la práctica reflexiva que permite dar sentido a la tarea educativa desde marcos valorativos en pos de una educación y una sociedad abierta, plural, participativa y democrática.

Desde hace siglos, la ética ha estado íntimamente ligada a la formación de ciudadanía reflexiva, crítica y comprometida. En esta dimensión de sentido se la entiende como un ejercicio cotidiano, en el cual al trabajo docente le es propio esta labor de formar ciudadanos. Enseñar Ética presupone ante todo una predisposición por parte del futuro docente de una apertura dialógica, capacidad para ponerse en el lugar del otro, aceptar la revisión de supuestos y conceptos, respetando la pluralidad de ideas, para una ciudadanía responsable, en el marco de una cultura educativa democrática.

A su vez, esta unidad curricular aporta herramientas para evitar todo tipo de manipulación, de adoctrinamiento, de moralización, permite cuestionar las acciones sin

fundamentos, así como previene la reducción de la ética a una grilla donde hallar respuestas fáciles o formulaciones sobre cómo se debe obrar frente a las situaciones conflictivas de nuestro tiempo.

El/la docente en el aula asume diariamente desafíos en varios sentidos: cognitivos, epistémicos, didácticos, técnicos, afectivos y valorativos. Cada uno de ellos forma parte de un conjunto de decisiones que implican deliberaciones éticas.

El rol docente se confronta a situaciones donde se ponen en juego la justicia, la equidad, la libertad y la responsabilidad, el aula es ese lugar donde los valores toman cuerpo y se transforman en vivencia compartida. En lo que respecta a la Ética lo propio es la reflexión, la puesta en tensión de argumentos, que favorecen la adhesión personal y el compromiso con las convicciones sobre las valoraciones.

Este espacio curricular pretende poner al/a la futuro/a docente en reflexión con su saber disciplinar y llevarlo a la interrogación sobre su práctica. Se espera que pueda fundamentar su posicionamiento frente al hecho educativo y recuperar en el final de su trayecto de formación inicial las motivaciones que lo llevaron a optar por la docencia.

Enseñar Ética es una actividad que apuesta a la utopía, favorece y potencia la capacidad creativa y creadora del sujeto, praxis que se ubica en las antípodas de una concepción de la educación como actividad adoctrinadora.

La unidad curricular de Ética y Trabajo Docente se vincula con: los Talleres de Práctica Docente, especialmente la Residencia. También se proponen articulaciones con Instituciones Educativas, pensando la escuela como lugar propicio para la reflexión y promoción de acciones éticas. Pedagogía, Didáctica y Curriculum, al significar la transmisión de la cultura y sus modos, Educación Sexual Integral como política pública alojando la diversidad, la diferencia, la pluralidad y el respeto. Y específicamente con la unidad curricular Filosofía.

Ejes de contenido (descriptores)

De la moral a la reflexión ética

La ética como problematización del ethos. Niveles de reflexión ética. La conciencia moral, origen y desarrollos. La acción moral. Moral y moralidad. Moral convencional y crítica. Usos y costumbres, normas morales y jurídicas.

Derechos Humanos: generaciones, vigencia y zonas de tensión en un mundo global. Derechos humanos, minorías y género. Éticas aplicadas: nuevos campos de configuración de la Ética. Ética en la investigación y las ciencias. Bioética y sus problemas. Los nuevos sujetos éticos: los animales, la tierra, el agua, las generaciones venideras. Los planteos desde la ética ambiental.

Ética y política en los modelos clásicos

La ética material aristotélica. La sabiduría práctica. La eudaimonía. La vida buena, las virtudes: éticas y dianoéticas. De la deliberación a la elección: la prudencia. Ética y política, amistad y philía en el mundo griego.

La ética formal kantiana: la libertad como condición de la moral, la conciencia moral, el conflicto entre las inclinaciones y el deber, el imperativo categórico como principio universal para la acción. La ley moral. Ética y política en el ideario ilustrado: nuevos modos de vinculación entre los fraternos, libres e iguales.

Las éticas contemporáneas: resignificaciones y planteos nuevos

La impugnación de la moral y de los valores clásicos en Nietzsche. Apolo y Dionisos. La genealogía de los nuevos valores. La tensión entre la moral y la vida.

Problemas éticos hoy y posibles soluciones: ética del discurso, éticas liberales y comunitaristas, teorías de la acción, el pragmatismo, la tradición hermenéutica, ética analítica, ética emancipadora y de la liberación, entre otras.

Ética, política y democracia en las sociedades contemporáneas. La cuestión de la Justicia, la igualdad y equidad en la complejidad social actual.

Ética y trabajo docente

Ética e identidad docente: trabajo/profesión, vocación/deseo. El ejercicio del rol docente y sus componentes éticos. Perspectivas para pensar el trabajo docente en el mundo contemporáneo: técnico, poiético, reproductivo, emancipador, liberador, crítico-creativo.

El vínculo pedagógico desde una perspectiva ética y política: la dignidad de sí y del otro, el sentido ético en las relaciones intersubjetivas.

Orientaciones metodológicas

Así como lo propio de la Filosofía es el trabajo textual, en la Ética, en tanto Filosofía práctica, también ha de llevarse a cabo con trabajo de textos de filósofos reconocidos en el campo. A su vez en el aula se analizan sucesos que traen los/las estudiantes desde sus prácticas, así como también acontecimientos de relevancia social y cultural. Es recomendable el uso de noticias periodísticas, diarios, historietas, textos literarios, películas y videos diversos, promoviendo la reflexión a partir de casos concretos a analizar. También es atendible el análisis de argumentos éticos –presentes en textos periodísticos, políticos, literarios- de modo oral y escrito.

Bibliografía sugerida

Apel, K. O. (2007). *La globalización y una Ética de la responsabilidad. Reflexiones filosóficas acerca de la globalización*. Buenos Aires: Prometeo.

Aristóteles. (2007). *Ética a Nicómaco*. Barcelona: Gredos.

Baumann, S. (2006). *Amor líquido. Acerca de la fragilidad de los vínculos humanos.* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Brunet, G. (2006). *Ética para todos*. México: Edere.

Camps, V. (1998). *Los valores de la Educación*. Madrid: Anaya.

Cortina, A y García Marza, D. (2003). *Razón pública y éticas aplicadas. Los caminos de la razón práctica en una sociedad pluralista*. Madrid: Tecnos.

Cullen, C. (Comp.). (2009). *Perfiles ético-políticos Entrañas éticas de la identidad docente*. Buenos Aires: La Crujía.

Foucault, M. (2013). *La inquietud por la Verdad. Escritos sobre la sexualidad y el sujeto*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Gómez, C. (Comp.). (2012). *Doce textos fundamentales de la Ética del siglo XX.* Madrid: Alianza.

Habermas, J. (1994). *Teoría de la acción comunicativa*. Madrid: Cátedra.

Jonas, H. (1995). *El principio de responsabilidad: ensayo de una ética para la civilización tecnológica*. Barcelona. Herder.

Levinas, E. (1993). *Entre nosotros. Ensayos para pensar en otro*. Valencia: Pre-textos.

Maliandi, R. (2009). *Ética: conceptos y problemas*. Buenos Aires: Biblos.

Nietzsche, F. (2006). *La genealogía de la moral*. Madrid: Alianza.

Nino, C. (2007). *Ética y Derechos Humanos*. Buenos Aires: Astrea.

Rawls, J. (1995). *Teoría de la Justicia.* México: Fondo de Cultura Económica.

Sartre, J. P. (2007). *El existencialismo es un humanismo*. Barcelona: Edhasa.

Vattimo, G. (1998). *Las aventuras de la diferencia*. Barcelona: Editorial Península.

Educación Sexual Integral

Formato Curricular: Seminario.

Régimen de Cursada: Anual.

Ubicación en el Diseño Curricular: Cuarto Año.

Asignación Horaria:

	Horas cátedra	**Horas reloj**
Horas semanales	3	2
Horas totales anuales	96	64

Finalidades formativas

El seminario de Educación Sexual Integral (ESI) responde a la implementación de la Ley Nacional N° 26.150/06, teniendo su antecedente en la provincia de Santa Fe con la Ley Provincial Nº 10947/93[1]. Su abordaje contempla una concepción integral de la sexualidad, atravesada por la perspectiva de género y la diversidad sexual y el enfoque de derecho.

La concepción integral de sexualidad desborda los límites y el corsé de la genitalidad, la enriquece y la complejiza contemplando componentes que no se reducen a la

[1]En el año 1992 se sancionó la Ley provincial Nº 10947 que establecía la incorporación curricular de la educación sexual en Ciencias Biológicas y Ciencias Sociales, de manera simultánea en primer grado del nivel primario y primer año del nivel secundario. Esta ley no fue reglamentada.

dimensión biológico-fisiológica, pero que la contemplan. Desde esta mirada, la sexualidad incluye también las dimensiones afectiva, psicológica, social, económica, política, ética, estética y erótica y es reconocida como proceso histórico-social. Ello supone poner en tela de juicio visiones reduccionistas o binarias, en las cuales una determinada dimensión suele ser pensada en forma sesgada, simplificada o en oposición a otra.

Esta definición sobre sexualidad refiere a pensar las subjetividades como modos de estar y ser en el mundo, que se van construyendo a lo largo de historias individuales entramadas con las colectivas. Dicha trama puede ser pensada "como una construcción continua, con cierta inestabilidad en un devenir que incluye (algunas) posibilidades de cambio" (Morgade y otros, 2008, p. 13), ya que se inscriben en estructuras fuertemente estables de desigualdad en la distribución del poder político, económico y simbólico.

De este modo, es posible entender la sexualidad como un campo de lucha en el que se dirimen cuestiones de poder y de desigualdad. La perspectiva de género contribuye a desnaturalizarlas y visibilizarlas, al incorporar la dimensión de género en las relaciones sociales.

El género es una categoría construida, que atraviesa tanto la esfera individual como la social, influye en la división sexual del trabajo, la distribución de los recursos y la definición de jerarquías entre varones y mujeres en cada sociedad (Faur, 2008). Adquiere existencia en una red de creencias, normas, leyes, actitudes, sentimientos, valores, conductas y actividades que diferencian a varones y mujeres a través de un proceso de construcción socio-histórico que torna las diferencias en desigualdades. Por eso, puede entenderse como una manera primaria de significar las relaciones de poder (Scott, 1986).

Desde esta perspectiva, los estudios en educación dan cuenta de cómo el determinante de género atraviesa la vida en las escuelas configurando diferentes significaciones sobre las mujeres, los varones y sus relaciones, aun cuando esto aparezca de manera implícita o solapada. Sobre las ideas de lo que deben ser los varones y deben ser las mujeres se construyen las representaciones sociales de género que en nuestra sociedad se cristalizan en estereotipos y roles que producen y

refuerzan el pensamiento binario. Esta concepción considera al mundo público, masculino y al mundo privado-doméstico, femenino como esferas separadas y complementarias. El sexismo, la Homo-Lesbo-Transfobia[2] y la heterosexualidad como norma obligatoria y naturalizada son parte de este mundo simbólico e impactan de diversas maneras en la cotidianidad escolar.

Por otro lado, el enfoque de derecho incorpora especialmente un conjunto de principios, reglas y estándares que integran los Derechos Humanos, y que son pasibles de ser aplicados para fijar pautas y criterios para el diseño de políticas sociales. Estas pautas contemplan la obligación de garantizar el contenido mínimo de los derechos, la obligación para los Estados de aplicar políticas progresivas, de garantizar la participación ciudadana, el principio de igualdad y no discriminación, universalidad, acceso a la justicia y acceso a la información pública (Pautassi, 2010). Así, este enfoque posibilita trasladar la Educación Sexual Integral desde el campo de las necesidades que deberían ser abordadas en las escuelas, al campo de los derechos que las instituciones educativas se encuentran obligadas a garantizar.

El enfoque de derecho, la concepción integral de sexualidad y la perspectiva de género y diversidad sexual requieren y habilitan un abordaje transversal de la ESI que se nutre de herramientas analíticas de diferentes campos disciplinares para reconocer formas y mecanismos de producción de prácticas estereotipadas, androcéntricas y heteronormativas con miras a su transformación. Esto requiere de una vigilancia epistemológica (Bachelard, 1987) que reconozca la complejidad y la transitoriedad de los contenidos que confluyen en este espacio, desafiando procesos de formación continua. De este modo, pueden enunciarse como finalidades formativas: la apropiación del enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género y diversidad sexual; el conocimiento del cuerpo humano y la promoción de la salud, en general y de la salud sexual y reproductiva, en particular; la problematización el derecho a la autodeterminación, el cuidado, el respeto y la valoración de sí y de los/as otros/as; el reconocimiento de la diversidad y el rechazo por todas las formas de discriminación; la desnaturalización de las desigualdades en sus múltiples determinaciones (clase social,

[2]La Homo-Lesbo-Transfobia puede considerarse como toda actitud, acción o pensamiento de aversión, miedo, odio, prejuicio y discriminación hacia quienes no se ajustan a la heterosexualidad obligatoria.

género, orientación sexual, etnia, inscripción territorial); el tratamiento de los conflictos a través de un diálogo que contemple las distintas posturas y opiniones; la promoción de aprendizajes relacionados con la prevención de diversas formas de vulneración de derechos (maltrato infantil, abuso sexual, trata de personas, noviazgos violentos).

Ejes de contenido (descriptores)

Sexualidad y educación sexual

Ley Nacional N° 26.150/06: Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral. Concepto de sexualidad (OMS). Modelos históricos de educación sexual. Marcos normativos. Rol docente y ESI.

Los aportes de los estudios de género a la educación sexual integral

El género como categoría de análisis. Patriarcado, androcentrismo y producción de conocimientos. Procesos de socialización: estereotipos, mitos y prejuicios de género. El sexismo en la escuela: curriculum prescripto/vivido/oculto/nulo. Lenguaje inclusivo. Medios masivos de comunicación y representaciones culturales: reproducción de estereotipos.

Diversidades en sus múltiples dimensiones

Diversidades en plural: etnia, raza, cultura, orientación sexual, religión, identidad de género, entre otras posibles. Identidades de géneros. Identidades sexuales. Intersexualidades: tensiones entre la biología y el derecho. Distintas formas de organización familiar. Nuevas formas de pensar el parentesco y la filiación. Corresponsabilidad social de los cuidados. Diferencia, diversidad y disidencia. Homo-lesbo-transfobia: desigualdad y discriminación. Marcos normativos.

Corporalidad, Derechos y Autoprotección

El cuerpo como construcción socio-histórica. Derechos sexuales y reproductivos: derecho a la información, al cuidado, al disfrute, a decidir y a la autodeterminación. Salud sexual y reproductiva: definiciones. Estructura y función de los sistemas

reproductores. Gametas: óvulos y espermatozoides. Cambios que se ven y que se sienten: menstruación y polución nocturna. Pubertad y adolescencias. Fecundación. Desarrollo embriológico. Embarazo y parto. Maternidades, paternidades y escolarización. Marcos normativos. Proyectos de vida.

Métodos anticonceptivos. Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y SIDA. Interrupción del embarazo. Nuevas tecnologías reproductivas (NTR), connotaciones culturales, sociales y éticas.

Vulneración de derechos

Abuso sexual en la infancia y adolescencia. Violencia de género en sus múltiples dimensiones y ámbitos. Trata de Personas. Explotación sexual comercial en niños/niñas y adolescentes. Explotación/Abuso Sexual infiltrada en las nuevas tecnologías: "Grooming" y "Pornografía Infantil". Discriminación. Prevención e intervención desde la escuela en estas situaciones. Marcos normativos

Orientaciones metodológicas

El seminario de ESI contribuye de manera integral a la formación de quienes se desempeñarán como docentes. A su vez, garantiza el acceso a la Educación Sexual Integral de niñas, niños y adolescentes atendiendo al nuevo marco normativo (Ley 26.160/06 y Resolución del CFE Nº 45/08 Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral).

Este espacio tiene como objetivo construir herramientas teórico-metodológicas para la implementación de la ESI en los distintos niveles del sistema educativo, considerando sus tres dimensiones: los acuerdos institucionales, el abordaje de situaciones disruptivas y la transversalización curricular. Esta última constituye un desafío fundamental que debe ser atendido a fin de que cada profesorado pueda elaborar propuestas de transversalización de su propio campo disciplinar.

Dicha implementación tiene una complejidad que la diferencia de otros contenidos y niveles porque interpela de manera directa al profesorado. En este proceso existen dos trazas de complejidad. En la primera, es necesario señalar que los/as docentes

también son mujeres y varones, atravesados por una distribución desigual de poder, por distintos mitos, creencias, saberes y experiencias sobre la sexualidad que se ponen en juego tanto en la selección como en la organización de la clase. Con respecto a la segunda traza, en la formación docente, se reconocen distintos sujetos de aprendizaje que interactúan en la conformación de la escena pedagógica y en las potenciales configuraciones didácticas: el/la docente a cargo de este seminario, los/as estudiantes futuros docentes y los/as niños/as o adolescentes que transitan el nivel para el que se están formando.

Poner en cuestionamiento las relaciones de poder inter e intragenéricas, invita a reflexionar sobre las estrategias didácticas que darán forma al trabajo docente. En este sentido, la dimensión metodológica se vuelve teórica en relación a: la promoción de la paridad en torno a la circulación de la palabra (voces y demandas), como así también en relación al reconocimiento de las vivencias que aportan los/as estudiantes del seminario.

La propuesta pedagógica se inscribe en modalidades de trabajo participativo y colaborativo, propiciando la revisión de las propias prácticas y trayectorias en relación a la educación sexual, recuperando las teorías que se producen en distintos ámbitos (científico, de la vida cotidiana) y que operan como dispositivos de control de las sexualidades.

La experticia docente no está en compartir la propia experiencia, ni en abarcar todos los saberes, sino en habilitar instancias de problematización y profundización de los principales ejes de la ESI. Estos procesos no están exentos de tensiones, contradicciones, conflictos, disputas y resistencias que son intrínsecas al espacio y dan cuenta de su complejidad.

Este seminario tiene la potencialidad de proveer insumos para transitar otros modos de conocer y resignificar las relaciones vinculares, priorizando la indagación, discusión y puesta en común de los conocimientos y las argumentaciones que los sostienen, para construir colectivamente nuevos saberes, mediante la utilización de técnicas participativas y lógicas cooperativas.

Bibliografía sugerida

Darré, S. (2005) *Políticas de género y discurso pedagógico*. Montevideo: Ediciones Trilce.

De la Isla, M. y Demarco, L. (2009). *Se trata de nosotras. La trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual.* 2da. edición. Buenos Aires: Las Juanas Editoras.

Elizade, S.;Felitti, K. y Queirolo, G. (Coord.). (2009). *Género y sexualidades en las tramas del saber: Revisiones y propuestas.* Buenos Aires: Libros del Zorzal**.**

Escudero Rodriguez, B; Sánchez, J.M.; Borrás, F.X. (2010). *Estructura y funcionamiento del cuerpo humano* (2° edición). España: McGraw–Hill.

Jelin, E. (2010). *Pan y afectos. La transformación de las familias*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Levin, S. (2010). *Derechos al revés ¿salud sexual y salud reproductiva sin libertad?* Buenos Aires: Espacio editorial.

Maffia, D. (Compiladora) (2003). *Sexualidades migrantes. Género y transgénero*. Buenos Aires: Feminaria Editora.

Meana Suárez, T. (2006). "Sexismo en el lenguaje: apuntes básicos". En *Mujeres en Red. El periódico feminista.* Disponible en Internet:
www.mujeresenred.net/IMG/article_PDF/article_a832.pdf

Moreno Marimón, M. (1986). *Cómo se enseña a ser niña en la escuela: el sexismo en la escuela.* España: Icaria.

Moreno Sardá, A. (1986). *El arquetipo Viril protagonista de la Historia. Ejercicios de Lectura no androcéntrica*. Barcelona, España: Ediciones La Sal.

Morgade, G. y Alonso, G. (Comp.).(2008). *Cuerpos y sexualidades en la escuela: de la normalidad a la disidencia.* Buenos Aires: Paidós.

Morgade, G. (Coord.) (2011).*Toda educación es sexual*. Buenos Aires: La Crujía Ediciones.

Pauluzzi, L. (2006). *Educación sexual y prevención de la violencia: seminarios taller de capacitación con docentes y profesionales* (1°edición). Santa Fe: Hipólita.

Pautassi, L. (2010). *El aporte del enfoque de Derechos a las políticas sociales*. *Una breve revisión,* CEPAL.

Rodríguez Martínez, C. (Comp). (2004). *La ausencia de las mujeres en los contenidos escolares.* Buenos Aires: Miño y Dávila.

Schuster, G. (Coordinadora). (2010) *¿TODO BIEN? Adolescencias y Servicios de Salud Sexual y Reproductiva.* Rosario. Instituto de Género, Derecho y Desarrollo (Insgenar) y CLADEM. Disponible en internet http://www.unfpaargentina.com.ar/sitio/archivo/todobien.pdf.

Villa, A. (Comp.) (2009).*Sexualidad y relaciones de género y generación. Perspectivas histórico-culturales en educación.* Buenos Aires: Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico (Ensayos y experiencias).

Materiales del Programa Nacional de Educación Sexual Integral, disponible en internet:

www.esi.educ.ar

Marcos normativos

Convenciones internacionales

- Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW, 1979).
- Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. Convención de Belem do Para (1994)
- Declaración y plataforma de acción de Beijing (1995).
- XI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Consenso de Brasilia, 13 a 16 de julio de 2010.

Leyes Nacionales

- Ley N° 24.417/94 de Protección contra la violencia familiar.
- Ley N° 25.273/00 Régimen especial de alumnas embarazadas.
- Ley N° 25.584/02 de Acciones contra alumnas embarazadas.
- Ley N° 25.673/02 Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable.

- Ley N° 25.808/03 Modificación del artículo 1º de la Ley 25.584, prohibición en establecimientos de educación pública de impedir la prosecución normal de los estudios a alumnas embarazadas o madres en periodo de lactancia.
- Ley Nº 25.929/04 de Derechos de Padres e Hijos durante el Proceso de Nacimiento (Parto Respetado).
- Ley Nº 26.130/06 Anticoncepción quirúrgica.
- Ley N° 26.206/06 Nacional de Educación.
- Ley N° 26.061/06 Protección Integral de los Derechos de las niñas, de los niños y adolescentes.
- Ley Nº 26.150/06 Programa Nacional de Educación Sexual Integral.
- Ley N° 26.485/09 Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales.
- Ley Nº 26.618/10 de matrimonio civil.
- Ley N° 26.743/12 de identidad de género.
- Ley N° 26.842/12 Prevención y sanción de la trata de personas y asistencia a sus víctimas.
- Fallo de la Corte Suprema de Justicia sobre el alcance del aborto no punible (2012).
- Ley N° 26.862/13 de Reproducción Médicamente Asistida.

Leyes de la Provincia de Santa Fe

Ley N° 10947/92 Establecimientos educativos, Educación Sexual. Incorporación curricular. Ministerio de Educación de Santa Fe.

Ley Nº 11888/01 Programa de Salud Reproductiva y Procreación Responsable

Ley N° 12.967/09 Protección y Promoción Integral de los derechos de las niñas, de los niños y adolescentes

Resoluciones del Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe

- N° 143/12: Autorización para modificar registros y/o documentaciones en el marco de la Ley Nacional de identidad de género.
- N° 2529/13: Medidas para garantizar el respeto a las opciones de género en el ámbito escolar.
- N° 988/14: Licencia en el sistema educativo por violencia de género.

UCCV: Comunicación Social

Formato Curricular: Materia.

Régimen de Cursada: Anual.

Ubicación en el Diseño Curricular: Cuarto Año.

Asignación Horaria:

	Horas cátedra	**Horas reloj**
Horas semanales	3	2
Horas totales anuales	96	64

Finalidades formativas

La sociedad actual, definida muchas veces como sociedad de información, sociedad del conocimiento o, incluso, sociedad mediatizada exige a cualquier área del conocimiento interrogarse respecto del lugar de la comunicación en las acciones propias. En este sentido, se destaca la importancia de valorar la planificación de las acciones de comunicación, teniendo en cuenta las nociones de público destinatario, objetivo de comunicación, herramientas comunicacionales y la diversidad de vínculos, es decir, comprender los procesos de comunicación en su dimensión compleja, como encuentro con otro que siempre es diferente.

El lugar que ocupa la comunicación entre los seres humanos, entendida no como mera transmisión de información sino como un proceso complejo de producción de sentido en el que siempre hay un desfase entre producción y recepción, es central para comprender cómo se dan las relaciones intersubjetivas al interior de las organizaciones.

En este sentido, la unidad curricular Comunicación Social plantea para los profesorados algunos ejes de trabajo que tenderán a comprender la complejidad de los procesos de comunicación, las maneras en que la comunicación se trabaja al interior de los espacios organizacionales y la vinculación con las tecnologías actuales de la comunicación.

Se propone que los/las estudiantes puedan reflexionar sobre sus propias prácticas comunicativas desde una perspectiva crítica, en una sociedad donde la tecnología configura el ambiente, al punto que resulta imposible reflexionar respecto de las problemáticas sociales actuales sin tener en cuenta la participación omnipresente de las tecnologías de la información y comunicación.

Se sugiere establecer articulaciones con los talleres de la Práctica Docente, enriqueciendo las dinámicas tendientes a la producción de materiales educativos -entendidos en un sentido amplio-, para trabajar en el aula de la educación secundaria.

El abordaje de los contenidos del espacio curricular Comunicación Social vinculados con los ejes de las unidades curriculares específicas favorecerá trabajar la dimensión interdisciplinaria de las ciencias sociales.

Asimismo, se espera que a partir de esa reflexión se diseñen actividades que busquen poner en práctica algunas acciones que vinculen TIC y organización, de manera de lograr una comprensión acabada de las tecnologías que impregnan la vida social actual.

Los ejes de trabajo aquí expuestos no son necesariamente sucesivos, sino que muchos de sus contenidos deben ser configurados como parte de un entramado conceptual. En este mismo sentido, la perspectiva de género, la inclusión educativa, el trabajo con TIC y la escritura académica serán ejes que se tendrán en cuenta a lo largo de toda la unidad curricular, incorporando estas temáticas en los planteos de situaciones hipotéticas a resolver.

Ejes de contenido (descriptores)

La comunicación como una ciencia social

La Comunicación en el marco de las ciencias sociales. Cambios de paradigmas al interior de las ciencias de la comunicación: del modelo telegráfico (transmisión de

información) al modelo orquestal (productora de acciones); del énfasis en la producción al énfasis en la recepción. De los modelos representacionistas (la comunicación como productora de reproducciones/reflejos del mundo) a los modelos constructivistas (la comunicación como constructora de realidad, como transformación social). La comunicación como producción de sentido, resultado de disputas socio-histórico-culturales así como de relaciones materiales y simbólicas. La comunicación como generadora de vínculos sociales.

Comunicar para gestionar organizaciones con sentido de comunidades: la dimensión estratégica de la comunicación

La comunicación en las organizaciones. Las organizaciones como redes de conversaciones y compromisos lingüísticos. Conceptos y miradas sobre la comunicación (externa e interna). La comunicación y los vínculos institucionales. La comunicación como fundamento de los vínculos en los grupos y equipos de trabajo.

Planificación en comunicación: el trazado de estrategias. Acciones de comunicación. Objetivos comunicacionales. Público receptor. Identidad de las organizaciones. Definición de misión y visión. Imagen organizacional. Funciones y manejo de la comunicación. Comunicación formal y comunicación informal.

Comunicar para educar. Principales planteos respecto de la comunicación educativa

Educación y comunicación como fenómenos sociales. La comunicación desde la educación. La complejidad de las dimensiones ética, política y comunicativa en la educación. Educación y medios de comunicación social. Estrategias de educación y medios. Las emociones y los afectos en las instituciones educativas.

La comunicación en tiempos de las tecnologías de comunicación e información

El lugar de las Tecnologías de Información y Comunicación en la sociedad actual. Nociones de tecnología. La metáfora ecológica de la tecnología (ecología de medios): las tecnologías como ambiente social y las tecnologías como especie. Sociedad de la información y sociedad del conocimiento. La gestión de la comunicación en las organizaciones a partir de los nuevos medios (digitales) y las redes sociales en

Internet. El mail como una de las herramientas de comunicación en la gestión organizacional.

Orientaciones metodológicas

La presente unidad curricular está pensada como un espacio de reflexión respecto de la dimensión comunicativa de los procesos sociales, económicos, organizacionales y educativos. La lectura de los textos teóricos propuestos y la discusión de los mismos desde una perspectiva crítica será la manera de abordar la teoría con un grado de profundidad acorde al nivel superior de educación. Para dicho abordaje se sugiere la implementación de dinámicas de discusión como, por ejemplo, organización de debates con técnicas pautadas de antemano, asignación de comentadores de textos, producción de reseñas informativas y críticas, elaboración de preguntas al texto por parte de los/las estudiantes.

Se propone llevar a cabo actividades vinculadas con el reconocimiento de las diferentes concepciones de comunicación subyacentes en variadas acciones propuestas de interacción con el público de distintos medios de comunicación, conceptos de comunicación subyacentes en diferentes lógicas de enseñanza y dinámicas institucionales.

Se podrán incorporar análisis de casos, presentación de problemáticas reales o hipotéticas, identificación de públicos receptores, organización de planes de comunicación, entrevistas.

Se recomienda promover la reflexión respecto de los usos actuales de las TIC de manera que cada estudiante pueda tomar sus propias prácticas como objeto de reflexión y de crítica.

Bibliografía sugerida

Enz, A.; Franco, V. y Spagnuolo, V. (2012). *Manual de comunicaciones para las organizaciones sociales. Hacia una gestión estratégica y participativa*. Buenos Aires: Comunia Disponible en http://cajondeherramientas.com.ar/wp-content/uploads/2015/06/manual_de_comunicacion_para_organizaciones_sociales.pdf

Bougnoux, D. (2005). *Introducción a las ciencias de la comunicación*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Castells, M. (2009). *Comunicación y Poder*. Madrid: Alianza. Disponible en https://holismoplanetario.files.wordpress.com/2012/09/comunicacic3b3n_y_poder_de_manuel_castells.pdf

Capriotti, P. (1999). *Planificación estratégica de la imagen corporativa*. Buenos Aires: Ariel. Disponible en http://www.bidireccional.net/Blog/PEIC_4ed.pdf

Etkin, J. y Schvarstein, L. (1995). *La identidad en las organizaciones. Invariancia y cambios*. Buenos Aires: Paidós.

Flores, F. (1997). *Creando organizaciones para el futuro*. Mallorca: Dolmen.

Gamarnik, C. y Margiolakis, E. (2011). *Enseñar comunicación*. Buenos Aires: La Crujía

Igarza, R. (2008). *Nuevos medios. Estrategias de convergencia*. Buenos Aires: La Crujía.

Marafioti, R. (2005). *Sentidos de la comunicación. Teorías y perspectivas sobre cultura y comunicación*. Buenos Aires: Biblós

Martín Barbero, J. (2002). *La educación desde la comunicación*. Buenos Aires: Norma.

Martín Barbero, J. (1987). *De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía*. Barcelona: Gustavo Gilli.

Massoni, S. (2007) *Estrategias. Los desafíos de la comunicación en un mundo fluido*. Rosario: Homo Sapiens.

Pérez, R. y Massoni, S. (2009). *Hacia una teoría general de la estrategia: el cambio de paradigma en el comportamiento humano, la sociedad y las instituciones*. Buenos Aires: Ariel.

Scolari, A. (ed.). (2015). *Ecología de medios. Entornos, evoluciones e interpretaciones.* Barcelona: Gedisa.

Valdettaro, S. (2007). Medios, actualidad y mediatización*. En Boletín de la Biblioteca del Congreso de la Nación Nro 123 Medios y Comunicación.* Buenos Aires: Biblioteca del Congreso. Argentina. Publicaciones Periódicas. Págs. 51/65.

Verón, E. (2001). *El cuerpo de las imágenes*. Buenos Aires: Norma.

Wolton, D. (2007). *Pensar la comunicación*. Buenos Aires: Prometeo.

Wolton, D. (2006). *Salvemos la comunicación*. Madrid: Gedisa.

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

Administración IV

Formato Curricular: Materia.

Régimen de Cursada: Anual.

Ubicación en el Diseño Curricular: Cuarto Año.

Asignación Horaria:

	Horas cátedra	**Horas reloj**
Horas semanales	3	2
Horas totales anuales	96	64

Finalidades formativas

La necesidad de evolucionar en el tiempo y en el espacio, ha creado escenarios alternativos en los cuales las personas se adaptan a cambios que conllevan a la creación de mecanismos para el desarrollo de los sistemas.

A raíz de los avances en las tecnologías de la información, fenómeno ocurrido en los últimos veinte años, los sistemas financieros han aumentado en complejidad.

Hoy en día no existen limitaciones de espacio, ni tiempo para perfeccionar operaciones mercantiles, financieras y bancarias.

Los sujetos y las empresas acuden al sistema financiero con el objetivo de obtener fondos o buscar alguna alternativa de inversión, el sistema financiero conecta a ambos, tomando y trasladando fondos.

Cada vez es mayor la integración de las economías nacionales a través del intercambio de flujos financieros y de productos que han dado lugar a la globalización, integración de los diversos mercados financieros en un único mercado financiero internacional, lo que permite a las instituciones de cualquier país buscar fondos y no limitarse a localizarlos en su propio mercado. Por ello, la estructura de financiación de las organizaciones de hoy puede ser muy amplia, es necesario conocer las distintas

opciones y sus costos, no sólo monetarios o económicos, sino también los sociales y éticos, para a partir de esa base y tomar decisiones.

El/la estudiante debe conocer además, la importancia que tiene el Banco Central, banco de bancos, siendo la máxima autoridad monetaria del país, pues es quien determina el rumbo monetario en el corto y largo plazo, a través de políticas monetarias propiamente dichas como las de otorgamiento de créditos a los distintos sectores económicos-productivos, así como conocer los objetivos y las condiciones de la política bursátil y su influencia en la toma de decisiones de inversión y endeudamiento.

Esta unidad curricular articula con Administración General, Administración II, Administración III, Economía, Matemática, Matemática Financiera, Estadística Aplicada, Práctica Laboral e Impositiva, Gestión Organizacional, Sistema de información contable I, Sistema de Información Contable II y Sistema de Información Contable III, Didáctica de la Administración II, Práctica Docente IV y Taller Integrador IV.

Ejes de contenido (descriptores)

El planeamiento y la gestión del sistema financiero

Administración Financiera. Las finanzas. Los mercados financieros. La organización y la funcionalidad del área financiera. Instrumentos de cálculo y análisis que contribuyen al gerenciamiento y toma de decisiones: de inversión, financiamiento, política de dividendos. Decisiones de inversión. Planeación. Presupuesto económico y financiero y control.

Las fuentes de financiamiento de los recursos

El capital: capital de trabajo y financiero. Análisis de riesgo y rendimientos. Rentabilidad y costo de oportunidad. Financiamiento interno y externo: aportes de capitalización y endeudamiento. Colocación de fondos.

Operaciones bancarias, bursátiles y cambiarias

Surgimiento del dinero. Características y funciones. La demanda y la oferta de dinero. Agregados monetarios.

Los Bancos: funciones. El sistema bancario. Operaciones activas y pasivas. El multiplicador bancario.

Banco Central. Política Monetaria: instrumentos y efectos. El valor del dinero.

Mercado de valores: operatoria. Prácticas usuales.

Orientaciones metodológicas

En esta unidad curricular se sugiere el abordaje a través de la confección de presupuestos, visitas a organizaciones del ámbito financiero, interpretación de la cartelera bancaria, lecturas interpretativas y críticas, análisis y construcción de textos sobre contenidos asociados a la unidad curricular y aspectos de la realidad contextual, análisis de casos, cine debates, entre otros.

Bibliografía sugerida

Baleen, R. (2008). *Optimización financiera para empresas, comercios y bancos*. Buenos Aires: Errepar.

Emery, J. (2000). *Administración Financiera Corporativa*. México: Prentice Hall.

Hull, J. (2009). *Introducción a los Mercados de Futuros y Opciones*. México: Prentice Hall.

Mascareñas, J. (2000). *Fusiones y Adquisiciones de Empresas.* Madrid: Mc Graw-Hill.

Ross, S. A. y Westerfield, R.W. (2001). *Fundamentos de Finanzas Corporativas*. Madrid: Mc Graw Hill.

Sapetnitzky, C. (2000). *Administración financiera de las organizaciones*. Buenos Aires: Macchi.

Van Horne, J. (2010). *Fundamentos de la Administración Financiera*. México: Pearson Education.

Gestión Organizacional

Formato Curricular: Taller.

Régimen de Cursada: Anual.

Ubicación en el Diseño Curricular: Cuarto Año.

Asignación Horaria**:**

	Horas cátedra	**Horas reloj**
Horas semanales	3	2
Horas totales anuales	96	64

Finalidades formativas

Frente al complejo escenario en el que se desenvuelve el/la estudiante, la verdadera clave de la formación requiere además de los conocimientos teóricos-técnicos, la capacidad de adaptarse a un mundo cambiante y globalizado, siendo flexible, propenso al cambio, al aprendizaje, a la innovación, a la creatividad, la coordinación y al trabajo en equipo con una mirada multidimensional.

No sólo es preciso conocer y analizar desde el mundo de las teorías los interrogantes, sino que se hace más preciso, interpretar la realidad, conocer la práctica para contrastar la teoría y emprender acciones.

Esta unidad curricular permitirá al estudiante alcanzar ese éxito, en la medida que pueda ser arquitecto y transformador de su actitud en el aula, permitiéndose complementar la forma tradicional de los procesos de enseñar y del aprender con esta nueva visión.

Para el/la estudiante, los proyectos colaborativos áulicos son el motor del aprendizaje, que permiten la participación e integración de ellos en forma responsable y consciente, dando respuesta a los requerimientos reales del contexto en el que se desenvuelven, aprovechando eficientemente los recursos que se tienen, detectando debilidades y amenazas.

El emprender crea movilidad social y económica. El emprendedorismo es el gran nivelador y movilizador de oportunidades. Las instituciones educativas pueden contribuir al desarrollo de esta capacidad a través de metodologías y procesos de enseñanza que faciliten o estimulen su presencia.

La creatividad es el pilar fundamental del emprendimiento, es el nacimiento de una iniciativa propia, personal y por tanto nueva y original. El espíritu emprendedor se fomenta enseñando habilidades tales como; el trabajo en equipo, el liderazgo, el reconocimiento a las actitudes innovadoras y la comunicación. Características éstas que el/la estudiante ha ido conociendo y desarrollando a lo largo de su carrera, y que él mismo como futuro docente debe aplicar para motivar e inspirar a sus propios estudiantes. Son estas mismas habilidades las necesarias en el mundo actual, en donde las estructuras organizacionales son menos verticales y en donde los métodos de comunicación son cada día más visuales.

Esta unidad curricular articula con Administración General, Administración I, Administración II, Administración III, Administración IV, Economía, Sistema de Información Contable I, Sistema de Información Contable II, Sistema de Información Contable III, Práctica Impositiva y Laboral, Construcción de Ciudadanía, Derecho I , Derecho II, UCCV-Comunicación Social, Didáctica de la Administración II, Práctica Docente III y Taller Integrador III.

Ejes de contenido (descriptores)

Análisis contextual

Claves de un negocio exitoso. Actitudes y aptitudes que definen el perfil emprendedor. Condiciones del ambiente socio-político-económico-jurídico-tecnológico para el desarrollo de emprendimientos. Marco regulatorio, restricciones y políticas de estímulo nacionales, regionales y locales.

Planeamiento y diseño

La idea. Plan de viabilidad: estudio de mercado, evaluación de las posibilidades de financiación y de obtención de recursos .Análisis de la competencia. Plan de ventas proyectado.

Ingeniería del proyecto: proceso productivo. Producto: especificación. Alternativas técnicas. Diseño. Costos.

Gestión y control organizacional

Puesta en marcha, monitoreo, elaboración y análisis de informes patrimoniales, económicos y financieros que permitan la retroalimentación de los procesos.

Orientaciones metodológicas

En cuanto al abordaje metodológico el/la estudiante analizará el entorno situacional local y regional detectando necesidades y demandas para fomentar el desarrollo productivo, económico y social del contexto. Podrá elaborar planes de negocios inherentes a dichas necesidades, ejecutarlos, evaluarlos y retroalimentarlos, además, socializar el trabajo, participar de ferias, talleres, conferencias de emprendedores, visitas a incubadoras empresariales, entre otras actividades.

Bibliografía sugerida

Alvarado, O. (2012). *Emprender con valores*. Buenos Aires: Sudamericana.

Arrieta, A. (2013). *Aprender a emprender*. Buenos Aires: Atlántida.

Gibson, R y Skarzynski, P. (2012). *Innovación en el ADN de la organización. El modelo que transforma la manera en que su empresa innova.* Boston: MA. Cengage Learning.

Hilarion Madariaga, J. (2014). *Emprendimiento e Innovación.* México: Limusa Wiley.

Kliksberg, B. (2011). *Emprendedores sociales*. Buenos Aires: Temas.

Spencer Johnson, M. D. (2011). *¿Quién se ha llevado mi queso?.* Barcelona: Empresa Activa.

Vilar Estraviz, I. y Fragueiro Ubeira, G. (2015). *Reinventa tu empresa.* España: Grupo Editor Rca.

Matemática Financiera

Formato Curricular: Materia.

Régimen de Cursada: Anual.

Ubicación en el Diseño Curricular: Cuarto Año.

Asignación Horaria:

	Horas cátedra	Horas reloj
Horas semanales	3	2
Horas totales anuales	96	64

Finalidades formativas

En la cotidianeidad, los sujetos protagonizan diversas transacciones que requieren de la opción de financiamiento para alcanzar su concreción. Así es que ante situaciones referidas a diversas formas de créditos, comerciales o bancarios y en múltiples posibilidades de inversión, se hacen necesarios cálculos financieros para el procesamiento de los datos y la obtención de información para tomar decisiones que permitan preservar el capital y obtener mejores beneficios.

No puede dejar de considerarse que la denominada *sociedad de la informa*ción, conlleva una verdadera transformación en los modos de desarrollo de la gestión y otorga un rol central a la tecnología, por lo tanto es importante que se incorpore en el abordaje de los contenidos el uso de recursos tecnológicos, que faciliten tanto el procesamiento de datos como la obtención de información

La finalidad de esta unidad curricular es brindar a los estudiantes un conjunto de saberes que le permitan aplicar elementos de la Matemática Financiera para resolver problemas prácticos y analizar información para comprender situaciones de la realidad económica facilitando la toma de decisiones en función de objetivos económicos y sociales.

Además del análisis de las variaciones cuantitativas, que se producen en los capitales financieros, el abordar conceptos tales como la tasa interna de rendimiento y el valor actual neto, posibilitará evaluar proyectos de inversión, ampliando en algunos casos las condiciones de certezas que deberían ponerse en relación con aspectos cualitativos a fin de habilitar el desarrollo de una actitud crítica que, por ejemplo, ante la toma de decisiones analice el uso racional de los recursos, aportando una mirada que contribuya a una sociedad más justa y equilibrada.

Esta unidad curricular articula con Matemática, Administración II, Administración III, Administración IV, Sistema de Información contable II, Sistema de información contable III, Práctica Impositiva y Laboral, Gestión Organizacional, Didáctica de la Administración II, Práctica Docente IV y Taller Integrador IV.

Ejes de contenido (descriptores)

Modelos matemáticos de operaciones de capitales únicos

El interés y el descuento. Capitalización y actualización.

Los modelos matemáticos del régimen simple de capitalización y actualización. Las fórmulas como medio de generalización del cálculo. Problemas de equivalencia financiera y que habiliten la toma de decisiones.

Modelos matemáticos de operaciones con capitales múltiples

Imposiciones, amortizaciones y sistemas de amortización.

Las rentas. Los modelos matemáticos para los distintos tipos de rentas y los sistemas de reembolso de préstamos. Problemas que habiliten la toma de decisiones.

Evaluación de proyectos de inversión

La rentabilidad empresarial. El Valor Actual Neto (VAN) y el criterio de aceptabilidad en una decisión de inversión. La Tasa Interna de Retorno (TIR): criterio de aceptabilidad.

Los proyectos de inversión, toma de decisiones y evaluación de resultados dentro de los distintos escenarios económicos.

Orientaciones metodológicas

En cuanto al abordaje metodológico se sugiere trabajar en esta unidad curricular con actividades abiertas basadas en la investigación, donde el/la estudiante pueda recorrer distintos caminos para resolver situaciones problemáticas reales. Utilizando libros de textos, gráficos, calculadoras, planillas de cálculos, ordenadores, internet, análisis de bibliografía especializada, lectura de cartelera bancaria, entre otros.

El diseñar y gestionar una variedad de tipos de situaciones didácticas e implementar una variedad de patrones de interacción en situaciones situadas que promuevan el adicionar al análisis cualitativo aspectos cualitativos de la realidad social.

Incorporar el uso de las TIC para el abordaje de los contenidos enriqueciendo saberes más allá de lo teórico conceptual. De esta manera se logra, no solo agilizar el cálculo optimizando los tiempos, sino llegar a la construcción de los conceptos de la matemática financiera y sus generalizaciones sin problemas algebraicos que obstaculicen el aprendizaje. Por otro lado, la resolución de problemas de índole económica y administrativa con uso, por ejemplo de la hoja de cálculo, facilitan los proceso des aprendizajes

Las actividades en grupo, donde cada miembro sea responsable no sólo de su aprendizaje sino también del de sus compañeros, basándose en el trabajo colaborativo, la comunicación y la negociación para la organización de las tareas grupales enriquecen la formación.

Bibliografía sugerida

Cicero Mattia, F. J. R. (2004). *Matemática Financiera*. Santa Fe: U.N.L.

Di Vincenzo, O. (1993). *Matemática Financiera.* Buenos Aires: Kapelusz.

Gomez, J.; Jimenez, M.; Jiménez J. A. y González G. (1991). *Matemáticas Financieras*. Madrid: Mc Graw Hill.

López Dumrauf, G. (2006). *Cálculo Financiero Aplicado, un enfoque profesional*, 2a edición. Buenos Aires: La Ley.

Méndez Rojas, V. (2003). *Matemáticas Financieras con Excel y Matlab*. Ecuador: Universidad de Cuenca.

Motoyuki Yasukawa, A. (2001). *Matemática Actuarial*. Córdoba: Eudecor

Murioni, O. y Trossero, Á. (1986). *Cálculo financiero*. Buenos Aires: Tesis.

Murioni, O.; Trossero, A. (1993). *Manual de Cálculo Financiero*. Buenos Aires: Macchi.

Pascale, R. (1985). *Introducción al Análisis de Decisiones Financieras*. Buenos Aires: Contabilidad Moderna.

Quirelli, B. (1993). *La valoración dinámica de capitales*. Santa Fe: U.N.L.

Raya, J. y Lardner, R. (2004). *Matemáticas Aplicadas a la Administración, Economía, Cs. Biológicas Y Sociales.* México: Prentice Hall Hispanoamericana.

Rodríguez, J. y Pierdant, A. (2007). *Matemáticas financieras con aplicaciones en excel*. México: Patria. .

Suárez, A. (1980). *Decisiones óptimas de Inversión y Financiación de la Empresa*. Madrid: Pirámide.

Tomas, N. (2000). *La matemática financiera como herramienta del Contador Público*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.

Prácticas de Investigación

Formato Curricular: Taller.

Régimen de Cursada: Anual.

Ubicación en el Diseño Curricular: Cuarto Año.

Asignación Horaria:

	Horas cátedra	**Horas reloj**
Horas semanales	3	2
Horas totales anuales	96	64

Esta unidad curricular consta de:

- 3(tres) horas cátedra frente a curso para cada docente de la pareja pedagógica conformada por un docente de Administración y un docente de Estadística/Matemática.
- 1(una) hora cátedra destinada a acompañar a los/las estudiantes en el trabajo de campo, la puesta en marcha de instrumentos y la presentación y la socialización de los resultados, a cargo del/de la docente de Estadística/Matemática.

Finalidades formativas

Esta unidad curricular se propone dar continuidad práctica y teórica a los ejes de contenido abordados en Metodología de la Investigación. Estará a cargo de una pareja pedagógica conformada por profesor/a en Ciencias de la Administración y un/a profesor/a de Matemática/Estadística, en vistas a enriquecer los procesos de investigación y las presentaciones, valorando tanto aspectos cuantitativos como cualitativos.

El formato de taller es un dispositivo, centrado en una producción que requiere el aprendizaje de un saber hacer construido en forma social y colaborativa. En este proceso los estudiantes van aprendiendo mientras producen y van resolviendo situaciones que encuentran en el transcurso de su tarea.

Las tareas inherentes al quehacer de la investigación pueden provenir de la investigación educativa, pero también pueden integrar problemáticas contextuales y procedimientos involucrados en la construcción de objetos propios del campo disciplinar o en diálogo con otros campos disciplinares.

Se espera que los estudiantes participen de experiencias formativas en las que se concreten las vicisitudes propias del trabajo de la investigación, reflexionen críticamente sobre ellas y generen propuestas de intervención.

Se procura que los/las estudiantes transiten por experiencias en las que ensayen escrituras propias del mundo académico, tomen contacto con una problemática susceptible de ser investigada, conozcan las diferentes técnicas y desarrollen criterios para la elección de las mismas.

Esta unidad curricular articula con todas las unidades curriculares de la Formación Específica, de la Formación General, del Campo en la Práctica Docente Profesional y del Taller Integrador.

Ejes de contenido (descriptores)

Metodología de la investigación aplicada a problemáticas contextuales específicas y/o vinculada a los campos disciplinares de la Economía, de la Administración, del Derecho y del Sistema de Información Contable

El proceso de construcción de un problema de investigación. Delimitación de un tema. Pasos iniciales y el proceso de constitución de la base de referencias bibliográficas. Presentación de documentación de distintas fuentes y caminos seguidos para su obtención. La búsqueda de referencias: consulta en línea de sitios oficiales, instituciones de investigación, centros de documentación científica, observación crítica de la realidad.
Formulación de marco teórico. La selección de la muestra y de las técnicas de recolección y de análisis de datos.

Sistematización de la información, socialización de los resultados, conclusiones y propuesta.
Realización del informe de investigación. La escritura de informes finales. La notación bibliográfica. Reflexión sobre esta práctica. Capacidad para apropiarse críticamente de la producción intelectual. Comprensión de la participación de todos los actores del sistema.

Orientaciones metodológicas

Se sugiere un abordaje metodológico para este espacio que vincule de manera conceptual y práctica a las diferentes fases de un diseño de investigación, a partir del reconocimiento, la construcción y la puesta en práctica de algunas de las tareas inherentes a la producción de conocimientos, que involucre un acercamiento experiencial a la toma decisiones metodológicas y por ende a las herramientas y técnicas de la Metodología de la Investigación.
Al igual que el aprendizaje de las técnicas de producción y análisis de datos requieren un diálogo permanente con los enfoques que la sustentan, como así también la lectura y análisis de investigaciones en las que las mismas han formado parte.

Bibliografía sugerida

Ander Egg, E. (2000). *Métodos y Técnicas de Investigación Social III*. México: Lumen Hvmanitas.

Ander Egg, E. (2003). *Métodos y Técnicas de investigación Social IV. Técnicas para la recogida de datos e información.* México: Lumen Hvmanitas.

Arnavat, A. y Genescà Dueñas, G. (2002). *Cómo presentar una tesis y trabajos de investigación*. España: Eumo-Octaedro.

Arriaga, M. C. y Oviedo, R. R. (2012). *Desafíos metodológicos de la Investigación cualitativa en marketing*. Buenos Aires: UBA. Instituto de Investigaciones en Administración.

Basica Albano, S. (2008). *Metodología de la Investigación en Administración*. Rosario: Universidad Nacional de Rosario.

Hernandez Sampieri, R.; Fernández Collado, C. y Pilar Baptista, L. (2006). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill.

Quivy, R. y Campenhoudt, L. V. (1999). *Manual de investigación en Ciencias Sociales*. México: Limusa.

Sabino, C. A. (1992). *El Proceso de Investigación*. Buenos Aires: Lumen.

Wainerman, C. y Sautu, R. (1997). *La trastienda de la investigación*. Buenos Aires: Fundación Editorial de Belgrano.

CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL

Práctica Docente IV: Residencia: El Rol Docente y su Práctica

Formato Curricular: Taller.

Régimen de Cursada: Anual.

Ubicación en el Diseño Curricular: Cuarto Año.

Asignación Horaria:

	Horas cátedra	**Horas reloj**
Horas semanales	6	4
Horas totales anuales	192	128

Dentro de esta unidad curricular se desarrollaran diferentes instancias de trabajo:

- 3 (tres) horas cátedra frente a curso destinadas a la producción de conocimiento y material didácticos.
- 3 (tres) horas cátedra destinadas al acompañamiento en la práctica de los/as estudiantes.

Se propone una frecuencia variable y flexible que contemple- como mínimo- la organización de cuatro talleres durante el año.

Finalidades formativas

Desde una mirada compleja las prácticas convocan a múltiples sujetos en la tarea de enseñar a enseñar; allí estarán presentes docentes de las escuelas asociadas, junto con los estudiantes y sus pares. Las prácticas se entienden como ámbitos de encuentro entre los diversos sujetos, saberes e instituciones implicados en la formación.

En este taller se espera que los/las futuros/as docentes lleven a cabo una experiencia de práctica de residencia docente intensiva, asumiendo todas las dimensiones que ello supone e integrando los conocimientos de los tres campos de la formación. Se insertarán durante un período prolongado en una de las escuelas asociadas, para asumir las actividades que supone la práctica docente en una institución educativa del nivel (en el aula, institucionales, pedagógicas, administrativas, socio-comunitarias). Ya que resulta necesario que los/las estudiantes tengan diversas experiencias, sin que ello atente contra la profundización procesual de las mismas, los equipos de profesores/as de práctica organizarán el proyecto integral de prácticas de Residencia, garantizando que se realicen experiencias en diversos contextos y, de ser posible, con sujetos de diversas edades, como así también en los distintos ciclos. Se entiende por Residencia al período de profundización e integración del recorrido formativo que vehiculiza un nexo significativo con las prácticas profesionales. Implica una doble referencia permanente para los sujetos que la realizan: la Institución Formadora y las instituciones de Residencia: Escuelas Asociadas.

La articulación de la Práctica Docente IV con la unidad curricular Ética y Trabajo Docente apuntará a la comprensión del rol docente y la práctica desde su complejidad

y a la asunción de una actitud comprometida, tanto individualmente con el aprendizaje y desarrollo de los/las estudiantes a cargo, como socialmente con la construcción de una sociedad justa y democrática.
Se propone sumar como parte del Campo de la Formación en la Práctica Profesional, la unidad curricular: Producción de Recursos Didácticos.

Ejes de contenido (descriptores)

La Enseñanza de la Economía y las Ciencias de la Administración en la escuela y en otros entornos educativos

Los documentos curriculares jurisdiccionales e institucionales como marco para el diseño de la propuesta de Residencia. La particularidad de la enseñanza en la Escuela Asociada. Aproximaciones a la institución y al grupo clase. Singularidades de las clases (según niveles y modalidades).

Diseño y desarrollo de propuestas de enseñanza

Diseño de propuestas pedagógico-didácticas para la intervención: proyectos, unidades didácticas, clases.
Implementación de diseños alternativos para diferentes ámbitos, ciclos, y modalidades. La construcción metodológica de la propuesta de enseñanza. Las TIC en las propuestas de enseñanza. Análisis crítico de bibliografía y/o materiales de producciones editoriales. El uso de la voz y el cuerpo como aspecto constitutivo de la construcción metodológica de la clase.
La tarea del docente como coordinador del grupo clase. Interacción educativa y relaciones sociales.
Intersubjetividad. Vínculos. La construcción de la autoridad, normas y valores en la clase.
La evaluación de la enseñanza. La evaluación de los aprendizajes. Autoevaluación. Co-evaluación.

Reflexividad crítica y profesionalidad docente

El estatuto intelectual del trabajo docente. Prácticas reflexivas y conocimiento profesional docente. Relaciones intervención- investigación.

Dimensión ético- política de las prácticas docentes: el trabajo docente en el marco de las transformaciones políticas, culturales y sociales del siglo XXI.

La obligatoriedad de la educación secundaria, compromiso de la tarea docente con el objetivo de lograr la inclusión, permanencia, progreso, promoción y egreso de todos/as los/las adolescentes, jóvenes y adulto/as que se escolarizan.

Dispositivos de lectura y análisis de las prácticas de Residencia

Relación intervención- investigación. Abordajes interpretativos. Registro etnográfico. Libro de notas, diario de clase. Análisis de fuentes y documentos.

Procesos metacognitivos, análisis didáctico. Escrituras pedagógicas: textos de reconstrucción critica acerca de la Residencia.

Orientaciones metodológicas

La Residencia implica diversas actividades que requieren del trabajo en equipo y la colaboración sistemática entre docentes y estudiantes, en vistas a la construcción continua de un encuadre conceptual y metodológico compartido. En este proceso, cobran relevancia los aportes de la metodología de investigación-acción para dar cuenta de los fenómenos indagados y reconocer sus singularidades, de manera que permita a los/las futuros/as profesores/as construir marcos interpretativos de los múltiples aspectos que implican el análisis de la tarea docente y de los complejos contextos en los que les tocará actuar. Esta perspectiva demanda una permanencia más prolongada del estudiante en el campo, propiciando la continuidad y el seguimiento de unidades de trabajo definidas en una programación docente. Se hace necesario, entonces, facilitar las experiencias de residencias tanto en el Ciclo Básico y Orientado del Nivel Secundario como en diversos contextos en los que le tocará actuar.

Bibliografía sugerida

Alliaud, A. y Suárez, D. (comps.) (2011). *El saber de la experiencia. Narrativa. Investigación y formación docente.* Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras/CLACSO.

Andreozzi, M. (1996). *"*El impacto formativo de las prácticas. El papel de las prácticas de formación en el proceso de socialización profesional". En *Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Año V. Número 9.

Borsani, M.J. (2012). *Construir un aula inclusiva*. Buenos Aires: Paidós.

Contreras, J. y Pérez de Lara, N. (2010). *Investigar la experiencia educativa*. Madrid: Morata.

Davini, M.C. (2015). *La formación en la práctica docente*. Buenos Aires: Paidós.

Edelstein, G. (2011). *Formar y formarse en la enseñanza*. Buenos Aires: Paidós.

Elliot, J. (1989). *La investigación–acción en educación.* Madrid: Tecnos.

Elliott, J. (1991). *El cambio educativo desde la investigación-acción.* Madrid: Morata.

Feldman, D. (2010). *Enseñanza y escuela*. Buenos Aires: Paidós.

Montero, L. (2003). *La construcción del conocimiento profesional docente*. Rosario: Homo Sapiens.

Nicastro, S. (2011). *Revisitar la mirada sobre la escuela: exploraciones sobre lo ya sabido*. Rosario: Homo Sapiens.

Olson, M. (comp.). (1991). *La investigación-acción entra al aula*. Buenos Aires: Aique

Sanjurjo, L. y Rodríguez, X. (2003). *Volver a pensar la clase.* Rosario: Homo Sapiens.

Sennet, R. (2009). *El artesano*. Barcelona: Anagrama.

Suárez, D. (2012). *Formar buenos docentes en la artesanía de enseñar. VIII Foro de Educación: Qué debe saber un docente y por qué.* Buenos Aires: Fundación Santillana.

Zabala, A. (1997). *La práctica educativa*. *Cómo enseñar*. Barcelona: Gráo.

Producción de Recursos didácticos II

Formato Curricular: Taller.

Régimen de Cursada: Anual.

Ubicación en el Diseño Curricular: Cuarto Año.

Asignación Horaria:

	Horas cátedras	**Horas reloj**
Horas semanales	3	2
Horas totales anuales	96	64

Finalidades formativas

Esta unidad curricular de formato taller continúa con los desarrollos del Taller de Producción de Recursos Didácticos I. Tiene como finalidad formativa diseñar, producir y/o implementar materiales educativos para enriquecer las prácticas de enseñanza durante la residencia pedagógica, a partir del uso de herramientas y aplicativos informáticos.

La necesidad de actualizarse y revisar saberes es una de las características de nuestro tiempo y respetarla facilita la integración laboral y social de los sujetos. Es necesario incorporar en la formación inicial del futuro docente una unidad curricular que le posibilite reflexionar, diseñar y producir, materiales y recursos didácticos mediados por nuevas tecnologías que les permitan enriquecer las construcciones metodológicas de sus clases.

Los Recursos didácticos digitales o materiales educativos digitales (MEDs) son recursos facilitadores del proceso de enseñanza y aprendizaje, se diseñan y desarrollan siguiendo criterios tanto pedagógicos como tecnológicos. Tienen una intencionalidad educativa y responden a características didácticas contextualizadas; están hechos para informar sobre un tema, ayudar en la adquisición de un conocimiento, reforzar un aprendizaje, remediar una situación desfavorable y favorecer el desarrollo de un saber.

Las jóvenes generaciones habituadas a la cultura multimedial, cotidianamente acceden a videos, música, imágenes, que transmiten mensajes y asignan significados diferentes a las palabras. El potencial pedagógico de estos recursos radica no sólo en la habitualidad que representan para estos grupos, sino sobre todo en las capacidades expresivas y comunicacionales que interpelan.

Si bien existe material didáctico en Internet, en su mayoría no están adecuados a la diversidad de contextos institucionales y a las características regionales. Las aplicaciones de acceso libre permiten diseñar actividades, adaptarlas al contexto áulico disciplinar y niveles de enseñanza. La filosofía del Software Libre posibilita colaborar con la comunidad educativa y favorecer el trabajo colaborativo, el aprender juntos, aprender de otros y que otros puedan aprender de nosotros.

Incorporar los avances tecnológicos y aplicarlos a la educación implica dar respuesta a las características de la sociedad contemporánea, brindando la posibilidad de aprovechar su potencial formador y transformador, no solo en el hecho de producir los recursos didácticos y utilizar aplicativos específicos sino el dimensionar las ventajas pedagógicas como medios para la investigación, la construcción y la socialización de los saberes.

Se propone integrar conocimientos específicos y del campo de las TIC a fin de enriquecer las prácticas educativas correspondientes al Taller de Práctica Docente IV, desde una perspectiva socio cultural que supone la elección, combinación y utilización de mediaciones tecnológicas en forma reflexiva y contextualizada. Esto permite actualizar las prácticas, aportar a la sensibilidad y sociabilidad de las acciones y al proceso de formación permanente, aportando saberes básicos para continuar estudios a través de la educación a distancia.

Esta unidad curricular articula con todas las unidades curriculares de la Formación Específica, de la Formación General, y en especial con el campo de la Práctica Profesional.

Ejes de contenido (descriptores)

Democratización de la educación y Recursos Educativos Abiertos

Las nuevas tecnologías. La función técnica, informacional y las implicancias sociales de las TIC Software Libre- recursos educativos abiertos.

Diversidad de formatos para la construcción de recursos didácticos que enriquezcan las prácticas pedagógicas

Profundizar los contenidos expuestos en el Taller de Producción de Recursos Didácticos I, en vistas a hondar en la búsqueda de sentidos, el porqué y el para qué, con la finalidad de que los futuros docentes enriquezcan sus prácticas de residencia, seleccionando recursos en función de criterios que contemplen la diversidad de contextos, grupos y saberes.

Utilización de software, aplicativos y juegos de simulación para la toma de decisiones en los abordajes áulicos

Tecnología de y en la educación. E–Learnig. Búsqueda de información, navegadores, investigación sobre portales de la especialidad. WebCT. Gestión de aulas virtuales. Software de trabajo colaborativo.

Aplicativos que permitan analizar variables, representar y realizar simulaciones interactivas con diversidad de elementos y factores vinculados a situaciones de estadística, de producción, de comercialización, de resultados económicos, patrimoniales y financieros, simulación de toma de decisiones empresariales y otros relacionados con los contenidos a abordar en las prácticas de clase.

Orientaciones metodológicas

En cuanto al abordaje metodológico y respondiendo al formato de taller, se sugiere la permanente articulación entre teoría y práctica. Aprovechar su potencial formador y transformador, no solo en el hecho de producir los recursos didácticos y utilizar aplicativos específicos sino el dimensionar las ventajas pedagógicas como medios para la investigación, la construcción y la socialización de los saberes.

Tanto el promover el uso pertinente, creativo y eficiente de las TIC, software, aplicativos y juegos de simulación virtuales para la toma de decisiones como la búsqueda de información, el uso de navegadores, la visita a portales de la

especialidad, la gestión de aulas virtuales y la utilización de software para trabajo colaborativo aportan a la formación inicial del estudiante de profesorado un conjunto de saberes pedagógicos, disciplinares y tecnológicos que lo posicionan en el uso responsable y ético de las nuevas tecnologías.

Bibliografía sugerida

Almeda Morillo, E. (2009). *El blog educativo: un nuevo recurso en el aula*. Granada: Universidad de Granada.

Litwin, E. (2005). *Tecnologías educativas en tiempos de Internet.* Buenos Aires: Amorrortu Editores.

Piscitelli, A. (2001). *Nativos digitales*. Buenos Aires: Santillana.

Piscitelli, A. y Otros (2010). *El proyecto Facebook y la posuniversidad: sistemas operativos sociales y entornos abiertos de aprendizaje*. Barcelona: Ariel.

Sitios web

Conectar Igualdad. http://www.conectarigualdad.gob.ar

Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del profesorado. En la web: http://www.ite.educacion.es

UNESCO. http://portal.unesco.org

Unidad de Definición Institucional (UDI)

Formato Curricular: Taller.

Régimen de Cursada: Anual.

Ubicación en el Diseño Curricular: Cuarto Año.

Asignación Horaria:

	Horas cátedras	**Horas reloj**
Horas semanales	3	2
Horas totales anuales	96	64

PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación

ESTRUCTURA CURRICULAR CON TOTAL DE HORAS DOCENTES

PRIMER AÑO					
UNIDAD CURRICULAR	**HS. CÁTEDRA SEMANALES[1]**	**HS. CÁTEDRA ANUALES[2]**	**HS. ASIGNADAS PARA EL TALLER INTEGRADOR[3]**	**TOTAL HS. DOCENTES**	**FORMATO CURRICULAR**
CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL					
PEDAGOGÍA	3	96	1	4	MATERIA
UCCV SOCIOLOGÍA	3	96	-	3	MATERIA
CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECIFICA					
ADMINISTRACIÓN GENERAL	4	128	1	5	MATERIA
ADMINISTRACIÓN I	3	96	-	3	MATERIA
SISTEMA DE INFORMACIÓN CONTABLE I	5	160	-	5	MATERIA
CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA	3	96	-	3	MATERIA
HISTORIA ECONÓMICA	4	128	-	4	MATERIA
MATEMÁTICA	5	160	-	5	MATERIA
CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL					
PRÁCTICA DOCENTE I: ESCENARIOS EDUCATIVOS	3	96	1	8[3]	TALLER TALLER INTEGRADOR
TOTAL: 9	**TOTAL: 33**	**TOTAL: 1056**	**TOTAL:3**	**TOTAL:40**	

[3] Cátedra compartida. 4 (cuatro) horas cátedra para cada docente.

SEGUNDO AÑO					
UNIDAD CURRICULAR	**HS. CÁTEDRA SEMANALES[2]**	**HS. CÁTEDRA ANUALES[3]**	**HS. ASIGNADAS PARA EL TALLER INTEGRADOR[4]**	**TOTAL HS. DOCENTES**	**FORMATO CURRICULAR**
CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL					
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	3	96	1	4	MATERIA
DIDÁCTICA Y CURRÍCULUM	4	128	1	5	MATERIA
PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN	4	128	1	5	MATERIA
CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECIFICA					
ADMINISTRACIÓN II	4	128	-	4	MATERIA
SISTEMA DE INFORMACIÓN CONTABLE II	4	128	1	5	MATERIA
DERECHO I	4	128	-	4	MATERIA
ECONOMÍA	4	128	-	4	MATERIA
ESTADÍSTICA APLICADA	4	128	-	4	MATERIA
DIDÁCTICA DE LA ADMINISTRACIÓN I	3	96	1	4	MATERIA
CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL					
PRÁCTICA DOCENTE II: LA INSTITUCION ESCOLAR	3	96	1	8 [4]	TALLER TALLER INTEGRADOR

[4] Cátedra compartida. 4 (cuatro) horas cátedra para cada docente.

TOTAL: 10	**TOTAL: 37**	**TOTAL:1184**	**TOTAL: 6**	**TOTAL:47**	
TERCER AÑO					
UNIDAD CURRICULAR	**HS. CÁTEDRA SEMANALES**	**HS. CÁTEDRA ANUALES**	**HS. ASIGNADAS PARA EL TALLER INTEGRADOR**	**TOTAL HS. DOCENTES**	**FORMATO CURRICULAR**
CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL					
HISTORIA Y POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA	3	96	-	3	MATERIA
FILOSOFÍA	3	96	-	3	MATERIA
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	3	96	-	3	SEMINARIO
CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECIFICA					
ADMINISTRACIÓN III	4	128	-	4	MATERIA
SISTEMA DE INFORMACIÓN CONTABLE III	4	128	1	5	MATERIA
PRÁCTICA IMPOSITIVA Y LABORAL	3	96	-	3	MATERIA
DERECHO II	4	128	-	4	MATERIA
DIDÁCTICA DE LA ADMINISTRACIÓN II	3	96	1	4	MATERIA
SUJETOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA	4	128	1	5	MATERIA
CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL					

PRÁCTICA DOCENTE III: LA CLASE, LOS PROCESOS DEL APRENDER Y DEL ENSEÑAR	4	128	1	10[5]	TALLER TALLER INTEGRADOR
PRODUCCIÓN DE RECURSOS DIDÁCTICO I	2	64	-	2	TALLER
TOTAL: 11	**TOTAL: 37**	**TOTAL:1184**	**TOTAL:4**	**TOTAL:46**	
CUARTO AÑO					
UNIDAD CURRICULAR	**HS. CÁTEDRA SEMANALES**	**HS. CÁTEDRA ANUALES**	**HS. ASIGNADAS PARA EL TALLER INTEGRADOR**	**TOTAL HS. DOCENTES**	**FORMATO CURRICULAR**
CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL					
ÉTICA Y TRABAJO DOCENTE	3	96	-	3	MATERIA
EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL	3	96	-	3	SEMINARIO
UCCV COMUNICACIÓN SOCIAL	3	96	-	3	MATERIA
CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECIFICA					
ADMINISTRACIÓN IV	3	96	-	3	MATERIA
GESTIÓN ORGANIZACIONAL	3	96	-	3	MATERIA
MATEMÁTICA FINANCIERA	3	96	-	3	MATERIA
PRÁCTICAS DE	3	96	-	7[6]	TALLER

[5] Cátedra compartida. 5 (cinco) horas cátedra para cada docente.

INVESTIGACIÓN					
CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL					
PRÁCTICA DOCENTE IV: RESIDENCIA: EL ROL DOCENTE Y SU PRÁCTICA	6	192		12[7]	TALLER
PRODUCCIÓN DE RECURSOS DIDÁCTICOS	3	96	-	3	

UNIDAD DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL					
UNIDAD CURRICULAR	**HS. CÁTEDRA SEMANALES2**	**HS. CÁTEDRA ANUALES3**	**ASIGNADAS PARA EL TALLER INTEGRADOR4**	**TOTAL HS. DOCENTES**	**FORMATO CURRICULAR**
UDI	3	96	-	3	SEMINARIO
TOTAL: 10	**TOTAL: 33**	**TOTAL: 1056**	**-**	**TOTAL: 42**	

1-Horas cátedra semanales frente a curso.
2-Horas cátedra anuales frente a curso.
3-Horas de trabajo docente en la institución para la integración y planificación del Taller Integrador

[6] Cátedra compartida. 3 (tres) horas cátedra para cada docente + 1 hora cátedra del docente de matemática/estadística para acompañamiento en terreno.
[7] Cátedra compartida. 6 (seis) horas cátedra para cada docente.